LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, SABADO 1° DE MARZO DE 1884

REDACTOR EN JEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — [illegible] ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, Junin 336. m1v5

AMA DE LECHE FRESCA, SE necesita, ocurrir á la calle Cuyo 512, cuarto 27, donde darán razon.

A LOS HERREROS, POR AUSENtarse del país se vende las existencias de una herreria, Paraná esq. Cangallo 1130, se alquila la casa con contrata. m1v2

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir Córdoba 233, cuarto 5. m1v5

AMA DE LECHE VASCA Española, fresca de siete dias, se ofrece con buenas recomendaciones, de su conducta, Tacuarí 256 darán razon, vive calle Arenales 77, almacen de la Aurora. m1v5

ALERTA, ESPECULADORES, SE vende en Bahia Blanca un terreno de 20 metros de frente por 100, de fondo, frente á la Estacion del mismo pueblo, precio 50,000 pesos m|c. por datos ocurrir al sereno de la estacion de Bahia Blanca. m1v11

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ra. Española calle Alsina núm. 126, se precisan 3 sirvientas para acompañar familias á Barcelona; para la ciudad y campaña; cocineros, cocineras, dependientes de tienda y almacen, cocheros mozos de confiteria, restaurant, café, mucamos, quinteros, muchachos y todo servicio, Alsina 126. m1v5

AL COMERCIO, SE PARTICIPA que he vendido mi almacen de menudeo situado en la calle del Perú núm. 703 esquina á la de Cochabamba. Los que se consideren acreedores ó tengan algo que reclamar, pueden hacerlo en la misma casa dentro del término de 8 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.—Napoleon F. Pagini.—OTRO—Participo al comercio que he comprado á don Napoleon F. Pagini, el negocio de almacen situado en la calle Perú 703 esquina á la de Cochabamba.—Los que tengan algun reclamo que hacer ó cuenta que cobrar, pueden verificarlo dentro de 8 dias de la fecha, pasado cuyo término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—Cirilo Lucena. m1v4

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRmados participan que han comprado la Panaderia de Don Paulino Dastaque, situada en el Pueblo General Rodriguez; los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo de ninguna especie. Gral Rodriguez, Marzo 1o. de 1884.—Alejandro Olive, Juan Lecurat.

OTRO—Hé vendido á los señores don Alejandro Olive y don Juan Lecurat, la Panaderia de mi propiedad, situada en el Pueblo de General Rodriguez; los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán dentro del término de ocho dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie. General Rodriguez, Marzo 1o. de 1884. Paulino Dastaque. m1v4

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA, en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Anuario del comercio y de la industria ó directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, 1881, 82, 83 y 84. Madrid tela 4 $.

Anuario de los Ferro-carriles, año 1, 1874, Barcelona, tela 2.50.

Anuario Masonico del Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Or.·. de la República Argentina, con el calendario perpétuo para el siglo XIX. por el H.·. M. Escobar.—Bs Aires 1880, 1.

Anuario de medicina y cirujia prácticas, resúmen de los trabajos prácticos mas importantes, por el Dr. don R. Sanchez de Ocaña. Madrid, pasta á 2.80 el tomo.

Anuario Taurino de 1883, por Sentimientos, ilustrado por Llovera, Madrid 1883, 1.30.

Aparicio (A. F.)—Corona Mariana, Poésias escritas en alabanza de la vírgen, Madrid 1877, 0.30.

Aparicion de la Santísima Vírgen en el monte de la Saleta el 19 de Diciembre, de 1846. publicado por la pastora de Saleta, Barcelona 1881, 0.12.

Apolo (G.)—[illegible], Madrid 1883, 0.40. m1v4

BUENA POSICION, SE LE OFRECE [illegible] m1v5

[illegible] m1v2

BAZAR ARGENTINO—GRAN DEposito de loza, cristales, porcelanas finas, artículos de electro-plata, cuchilleria fina, etc. Por mayor y menor. Calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo, sucursal, Rivadavia 552. [illegible] Rivadavia 552. m1v11

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, se precisa. Piedras 570. m1v5

COCINERO PARA FONDA, SE NEcesita, [illegible] m1v5

COCINERA, SE NECESITA, MAIPU [illegible] m1v5

COCINERA, SE NECESITA UNA, [illegible] familia, Independencia 126. m1v5

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA su obligacion, se necesita una, Méjico 470. m1 v5

COCINERA ESTRANGERA CON CAma y para los demás trabajos, se necesita, Callao 146. m1v5

COBRADOR FORMAL, SE PRECIsa uno, calle de las Artes 515, de las 7 á 8 de la mañana. m1v7

COCINERA PARA EL CABALLITO se necesita que sea muy buena, Ocurrir Bolivar 142. m1v6

COCINERA, SE NECESITA una con buenas recomendaciones y sepa su oficio, en la calle Europa 234. m1v4

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA [illegible] para el servicio de una corta familia, Salta 543. m1v5

COCINERA, SE OFRECE UNA, JOVEN, para una corta familia, con cama; Belgrano 749. m1v5

COSTURERAS PARA camisas blancas finas, se precisan en la calle Victoria 164, se paga muy bien. m1v5

COCINERA, SE NECESITA QUE SEpa bien cocinar, lavar y planchar, se prefiere vasca, para una corta familia, Temple 286. que sea con cama. m1v5

CALENDARIOS AMERICANOS para el corriente año se han recibido una partida y se venden baratos por haber llegado tarde, Buen Orden [illegible] libreria. m1v4

CENTRO DE COMISIONES, PIEdad 1097, se compran y venden fincas y toda clase de negocios en remate ó venta particular, Piedad 1097 de 2 á 5. m1v2

CENTRO DE COMISIONES, PIEdad 1097, por una módica comision se dá la direccion de casas y piezas para alquilar, de los precios y direcciones, de 3 á 5. m1v3

COCHERO, SE PRECISA, QUE SEA de profesion y que tenga recomendaciones, y es para vivir en la misma casa; para tratar ocurran Cangallo 824. m1v5

CASITA SE NECESITA UNA CON [illegible] m1v7

CIRCULO ESPAÑOL "La Marina" [illegible]

CASA PARA VENTA Y FAMILIA [illegible]

COSTURERAS PARA CAMISAS, [illegible] m1-1p

DEPENDIENTE DE MERCERIA, de 13 á 15 años, se necesita, Rivadavia núm. 906. m1v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita práctico y con recomendaciones, Al[illegible] m1v5

DEPENDIENTE PARA TIENDA con garantía, se necesita, Alsina 656, y Solis 96. m1v5

EL COMERCIO, A LOS BUENOS Fumadores, pidan en todas partes los cigarrillos especiales marca "El Comercio"—Los mejores cigarrillos que circulan en venta.—Probadlos que son muy ricos.—Ventas por mayor, Estados Unidos 580. m1v12

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE en arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran manual, etc., etc., para tratar, Chile 374, de 11 á 2 de la tarde y de 5 á 6 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas y algunas ovejas finas. m1v12

F. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos, dan dinero sobre hipotecas y otra venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantías que se les exijieren. Para tratar escritorio Cangallo 103, de 11 á 4 de la tarde ó Florida 268 en la mañana y noche. m1v21

HACIENDA FINA—SE PRECISA un hombre acostumbrado al cuidado de hacienda fina, se prefiere que sea casado, dirigirse por carta ó en persona á don Eduardo Zimmermann Estancia de la Union—Alegre—F. C. del Sud. m1v4

INSTITUTRIZ FRANCESA, SE NEcesita una con buenas informaciones, en la calle de las Piedras 291. m1v5

JARDINERO, SE OFRECE, CON buenas recomendaciones, ha trabajado mucho tiempo en los mas grandes jardines de Europa, ocurrir Independencia 690. m1v5

LICORERIA Once de "Setiembre" aviso al Comercio y á mi clientela que he mudado mi fábrica de licores sita vis Cangallo 1236 ·40 en la calle Larrea No. 232 236 entre Corrientes y Gral Lavalle. Agustin Stella. m1v12

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita una, Méjico 470. m1v5

MUCHACHA DE 12 á 13 años, SE necesita, Cordoba 274. m1v5

MUCAMA, SE NECESITA, JUNCAL 327. m1v5

MUCHACHO, SE NECESITA EN la cigarreria La Invariable, Perú núm 84. m1v5

MOZO DE ALMACEN, SE NECESIta uno con recomendaciones, Belgrano 613. m1v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 11 á 12 años para hacer mandados y que conozca las calles, Calle Piedad 318. m1v7

MUCHACHO DE 12 á 13 AÑOS, SE necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras 291. m1v5

MARIANO SERRA, AGENTE DE Carga, etc., etc., etc., se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle de Moreno 109. m1v7

MUCHACHO DE 14 á 16 años QUE sea algo práctico en el ramo de almacen, con recomendacion, se necesita, Victoria 644, esquina Lorea. m1v5

MAQUINA PARA MATAR VISCAchas de nueva invencion con un mes de uso, se venda una en el Hotel de don José Quinceses en el pueblo de Maipú F. C. del S. frente á la estacion, al comprador se le hará una rebaja de 20 o|o de lo que costó, está en buen estado y es de mucha fuerza. m1v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Córdoba [illegible] m1v5

OFICIAL [illegible], SE NECESITA, Chacabuco [illegible] m1v6

PROFESOR PARA LA Campaña, SE necesita, Perú 81. m1v5

PELUQUERO, SE NECESITA un oficial, [illegible] m1v5

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende [illegible] y un lindisimo cuadro tamaño grande por 210 ps [illegible] quien le interese aproveche, Córdoba 214 cuarto 25. m1v4

PROFESOR FRANCES, EJERCIENdo desde mucho tiempo en Buenos Aires, desea encontrar algunas lecciones particulares en casa de familia ó como profesor externo en algun colegio, Pueda enseñar francés, español, aritmética, teneduria de libros etc. podria tambien preparar alumnos de 1o. y 2o. años para el colegio Nacional, Dirijirse en esta imprenta bajo las iniciales de O. T. m1v9

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA, Maipú 487. m1v5

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra peon de fonda, Defensa 354. m1v5

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita, Chacabuco 491. m1v5

SE OFRECE UNA Sra COMO enfermera dará recomendacion, Santiago del Estero 56. m1v3

SE NECESITA UNA COCINERA, con ó sin cama, que sepa su obligacion, Brasil 243. m1v6

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL PAra cuidar una familia, dará buenas recomendaciones, Santiago del Estero 56. m1v5

SE OFRECE UNA MUJER DE edad, para mucama, acomodar y planchar, calle Esmeralda núm. 409. m1v5

SE NECESITA UN MUCHACHO, dirijirse á la administracion de la Guia Comercial de la Capital, Lorea 287. m1v4

SE OFRECE UN niño de 10 años COmo para un escritorio, merceria ó tienda ó cualquier otra colocacion, Santiago del Estero 56. m1v5

SE VENDEN 3 DOCENAS PARES de hormas surtidas, una banquilla y herramientas para zapatero, se darán á un precio muy reducido, Rivadavia 1028. m1v4

SE NECESITA UNA Sra PARA DARle una anciana á cuidar, se quiere que tenga como informar de su conducta, ocurrir Zeballos 182 ó Lima 386. m1v5

SE VENDE LA CASA CALLE ZEBAllos 443, con 13 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas de habitacion, con buenos frutales y un lindo parral. Para tratar en la misma de 11 á 2 de la tarde. m1v4

SE NECESITA UN TERRENO ó CASA en mal ó buen estado, propia para poner taller de carpinteria, que no sea muy separada del centro, Victoria 413, darán razon. m1v4

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL; española, con cama y buenas recomendaciones; desea encontrar una cocina liviana, Independencia 100, cuarto núm. 36 (altos). en los fondos. m1v3

SE ALQUILA LA CASA, BELGRANO 301, de 22 piezas, dos cocheras, caballeriza, grandes patios, con árboles frutales y demás. Puede verse á toda hora, para tratar de 12 á 2 de la tarde. m1v5

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda en muy buen paraje con mucha clientela y poco capital, el dueño lo vende por tener otro negocio para atender; Para verlo y tratar dirijirse Defensa 347, Barracas. m1v15

SE OFRECE UN HOMBRE JOVEN é inteligente muy instruido, ha tenido almacen en Europa, sabe la contabilidad, posee el idioma frances y castellano para cualquier empleo decente en la ciudad ó en la campaña garantida satisfaccion dirigirse Córdoba 214 3° Patio por escrito á las iniciales P. M. m1v4

TIPOGRAFO, SE NECESITA UNO que sepa tirar la prensa, pasa un pueblo de campo, se prefiere con familia; para tratar ocurrir á la calle Buen Orden 103 (altos). m1v4

VENTA DE CREDITO, SE VENDE uno contra el Gobierno Nacional, por valor de seis mil pesos fuertes; el espediente está yá liquidado, dirijirse por escrito á esta imprenta, bajo sobre á las iniciales M. N. m1-1p

APRENDIZ SASTRE DE 10 á 17 años se necesita, Piedras 130. f20v4

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, Larrea 546. f28v2

AMA DE LECHE FRESCA, SE NEcesita, Corrientes 591. f28v2

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN en la calle Victoria 483. f28v2m

AMA DE LECHE. SE OFRECE Charcas 918, cuarto No. 11. f26v1

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN y con leche abundante, se ofrece, Temple 485. f20v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar un chico en su casa, Chacabuco 155. f29v4

AMA DE LECHE, FRESCA, DE UN mes, se ofrece una, argentina, con recomendaciones, calle de Florida 658. f29v0m

ATENCION VINO DE BURDEOS De 4 años, se venden nueve bordalesas, ocurrir Misiones 15. f26v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA primeriza de 48 dias, italiana de 19 años. San José 234. f26v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca italiana en Almagro Rivadavia 1677. f28v2

AMA DE LECHE FRESCA PRIMEriza, se ofrece una jóven española de 18 años de edad, Lorea 545. f28v2

AMA DE LECHE. SE OFRECE CON leche fresca y abundante, italiana, tiene buenas recomendaciones, calle Uruguay 346. f28v2m

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche fresca y abundante para criar en su casa Zeballos 378, altos. f21v2

A LOS CONFITEROS. SE VENDEN todos los utensilios necesarios para una fábrica del ramo. Montevideo 85. f26v1

AMA SE OFRECE UNA CON LECHE fresca, española recien venida, Belgrano 16, 20. patio, cuarto No. 5. f26v1

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza, con leche de 8 meses tiene recomendaciones, calle Rivadavia núm 1277. f29v4

A LOS TALLISTAS, SE VENDEN los útiles de un taller, Chacabuco 416, para tratar todo dia hábil de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. precio muy barato. f29v4

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN amueblada en el primer patio y otra en el segundo; como para uno ó dos señores, casa de familia inglesa, Maipú 287. f29v2

AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca de 11 dias, mujer de 18 años, se ofrece una, Artes 526, entre Córdoba y Paraguay. f28v2

AGENTES Y REPARTIDORES DE "La Ilustracion Argentina" se necesitan, ocurrir de 8 á 11 de la mañana á la Imprenta "La Comercial" Reconquista 212. f28v2

ATENCION, SE VENDE LA ANTIGUA y conocida Confiteria del Plata, calle Uruguay y Paraguay núm. 446, para tratar, en la misma casa, á toda hora. f28v2m

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española, con abundante leche, de 24 años de edad y leche de dos meses, calle Victoria 432. f28v2m

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jóven, española, con abundante leche y sana; y escelentes recomendaciones, el que se interese, dirijirse á la calle Victoria 483, cuarto num 12. f28v2m

ATENCION, SE ALQUILA UNA pieza grande á la calle, para cualquier agencia ú otro negocio, en frente á la plaza 11 de Setiembre. Rivadavia 1310. f23v3

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional ó Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 altos. f16v16ab

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jenovesa de 22 años de edad primeriza y leche de 40 dias, se ofrece para criar en su casa, Chacabuco 425, donde pueden ocurrir á todas horas. f20v4

ATENCION! SE COMPRA ó SE ALQUILA una casa de 6 ó 7 piezas, agua corriente, gas, etc., dentro del radio siguiente:—Chile, Alsina, Entre-Rios y Santiago del Estero.—No se admite corredor, Belgrano 567. f29v4m

ARMAZON, SE VENDE EL QUE fué de la nueva Tienda Buenos Aires, Florida 144, con magnificos espejos incrustados en el mismo armazon. Para verlo Florida 144 y para tratar Perú 97. f24v1m

ACCIONES Y DERECHOS A CAMpos de la frontera fuera de la primera línea, aunque sean de las que han perdido sus derechos. Se compra en la Agencia francesa calle Cangallo 58.—E. Bocexin. f28 v1m

AGRICULTORES. SE ARRIENDAN 570 cuadras de terrenos muy fértiles, con poblaciones muy cerca de Chivilcoy. Por datos en la agencia francesa, calle Cangallo 58.—E. Bocexin. f28v1m

A LOS PANADEROS, SE VENDEN todos los útiles de una panaderia menos las tablas y los tendidos [illegible] ocurrir calle Cochabamba 197, de 12 a 1 [illegible] para verlos y tratar. [illegible]

A LOS PROPIETARIOS BURGOS Y Fretes, se encargan de la compra y venta de casas, terrenos, campos, quintas ó estancias oficina de casas, Perú 106 (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa, Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, y de solicitudes en los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, Escritorio San Martin 90, piso bajo. f19v19mzo

ALBAÑILES, SE NECESITAN 35 DE 1ra clase y 20 peones de albañil para las obras de construccion del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, en Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Para tratar San Martin núm 151. Tercer patio. f20v6

ATENCION CABALLEROS, SE Venden dos yuntas de caballos, unos zainos y otros oscuros de los mejores, y una Victoria y Breck, con todas sus guarniciones de bronce, baratísimos, Para tratar Entre Rios 247. f24v2

A 1 PS. NACIONAL LAS COMPOSturas de cualquier reloj en el taller especial de N. Mores, Moreno 169, Se hacen todas clases de composturas de alhajas á precios baratísimos, Moreno 169. f28v3

A LOS FOTOGRAFOS, SE NECESITA en la ciudad de Córdoba un operador fotógrafo que sepa retocar negativos. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, dirijirse á Cárlos Wetsell, fotógrafo, calle 25 de Mayo 33, Córdova. f28v8m

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1873, de Fidanza y Linch, sucesores de B. Rosetti y Ca. n13perm

AVISO OFICIAL, OFICINA DE TIErras Públicas, se avisa al público que en la fecha ha sido vendido en remate el terreno anunciado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hectáreas al precio de 300 ps, hectárea siendo comprador Don Enrique del Mármol, Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. f29v2

ALQUILANSE CASAS, SE VENDEN ó se compran casas en cualquier direccion ó radio del municipio tambien se alquilan piezas amueblados con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Ocurrir á Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106, (altos) pieza número 7. de 11 á 4 p. m. f19v19m

ARRENDAMIENTO. 12 LEGUAS de buen campo para vacas y ovejas, inmediato á Carhué y lindando con establecimientos poblados de Unsué, Anchorena y otros, Hay una buena poblacion quinta, 3 corrales, 2 jagüeles, etc. Se arrienda el todo ó en fracciones. Ocurrir calle Chacabuco 378. f20v7m

AL COMERCIO—HAGO PRESENTE al público que he vendido á don José Antonio Leiva (hijo) el negocio de confiteria con todas sus existencias que tenia establecido en este pueblo en casa de propiedad de doña Teresa Abal, calle Constitucion esquina San Fernando. Los que tengan cuentas pendientes con esa casa pueden ocurrir dentro del plazo de ocho dias á verificar su cobro. San Fernando, Febrero 26 de 1884.—José Frugone. f29v8

AL COMERCIO, AVISO AL COMERcio y al público en general que con esta fecha he vendido á don Donato Rocco el negocio de cancha de bochas sito Lorea 187, con todas las existencias; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884 Juan Casset. f28v1

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE giraba en esta plaza bajo la razon social de los Sres. Tomas Gattorni y Ciriaco Valdivielso en el ramo de almacen y Fonda, situado calle Caseros 309 se ha disuelto quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Ciriaco Valdivielso á quien tendrán que hacer reclamos si los hubiera, Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Tomás Gatorai, Ciriaco Valdivielso. f28v1

A LAS señoras Mme. GROS, Victoria 212, debiendo regresar en breve de su viaje en Paris, tiene el gusto de avisar á su clientela de Buenos Aires y de las Provincias, que volverá con un riquísimo surtido de artículos de modas para la estacion próxima, tales como: gorras, sombreros, plumas, flores, coronas para novias adornos para baile, etc. Se venda por mayor y menor. f21v8m

A LOS MUEBLEROS, GRAN taller de Escultor y Tallista. En dicho taller se encuentra cualquier trabajo hecho sea como escultura de roperos, aparadores, camas etc etc. Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo con esmero y prontitud, Precios sumamente reducidos, Especialidad en marcas para tocadores y lavatorios, calle Rodriguez Peña núm 170, antes Garantias. f15v15m

ATENCION! se VENDE el acreditado negocio y fábrica de ropa blanca, sito en la calle de Corrientes 371 antes de llegar á la esquina de Artes, el precio del alquiler es módico y la casa es aparente para cualquier ramo de negocio, su dueño la vende por tener que irse para Europa, en la misma casa para tratar.—Juan Fund f17 v5 m

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS que con esta fecha, por motivo y amigable convenio, disolvemos la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vidal Hnos y C.a, por separacion del sócio don José Dominguez; los que tengan algun reclamo, sírvanse presentarse en el término de cinco dias.—Vidal Hnos. y Ca.—OTRO—Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que nos hacemos cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Vidal Hnos. y C.a, continuando en el mismo ramo de almacen por mayor y bajo la razon, Vidal Hermanos. [illegible]

AL COMERCIO, HABIENDO COMPRADO á don José Frugone todas las existencias del negocio de confiteria que tenía establecido en este pueblo, en casa de doña Teresa Abal, calle Constitucion esquina á San Fernando; prevengo al público como á todos los acreedores que tuvieren cuentas pendientes con esa casa, que la he comprado libre de todo gravámen y sin obligacion por mi parte de reconocer ni satisfacer cualquier crédito que hubiere.—Los que se encuentren en esta condicion y tengan algun reclamo que hacer, ocurrirán al Sr. Frugone para su cobro, pues así queda convenido segun contrato legal.—San Fernando, Febrero 26 de 1884.—José Antonio Leiva hijo. f29v8m

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenía en la sociedad de "Mensagerias Union Argentina" á mis sócios Adolfo Descalzo y Sosto, quedando éstos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—Estevan Bosco. OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al sócio don Estevan Bosco la parte que le correspondia en las "Mensagerias Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de los que firman.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—Adolfo Descalzo y Sosto. f23v23m

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA he vendido mi negocio de Merceria sito en la calle de Chacabuco núm. 301 á Tomasa y da. Asuncion Arbuma y á Da Martina de Ropero.—Las personas que tengan algun crédito contra la espresada Merceria, se presentarán dentro del tercero dia á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Febrero 28 de 1884—Eustaquia Cigandá.—OTRA—Con relacion al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á Da. Eustaquia Ciganda su negocio de Merceria sito en la calle de Chacabuco núm. 301—Las personas que tengan algun crédito contra el espresado negocio, se presentaran en el término de tercero dia á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884—Tomasa Arburna—Asuncion Arburna—Martina Ropero. f28v1m

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas 56 áreas 16 centiáreas sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Moreillo) La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. f12v12mayo

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 33, 30, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—Ignacio Freire, oficial mayor. Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 1 p. $ sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19 v17a

BASTEROS SE NECESITAN DOS oficiales que sepan trabajar bien. Sólos garante trabajo por todo el año, Caseros 1087. f29v4m

BUENA SIRVIENTA, y un MUCHACHO ó muchacha, se precisan con recomendaciones, ocurran calle Victoria 888, horas de 8 á 11 de la mañana. f29v4m

BENIGNO CABO DE VILA, BAlanceador Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, altos. f24v24mzo

BOLSAS VACIAS, LA FABRICA A vapor [illegible] calle Piedad 1151 1153, comunica á los compradores del artículo, que ha reducido notablemente sus precios y recomienda el completo surtido de que dispone actualmente. f28v15m

BURGOS Y FRETES SE ENCARgan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo aquello que se relacione en la administracion siendo ya encargado de propietarios para alquilar casas en esta Capital. Oficina de Casas Peru 106 altos pieza núm. de 11 á 4 p. m. f19v19m

BUENA PICHINCHA PARA FONDEROS. Se venden las existencias de una fonda, á precios muy reducidos, comprendiéndose una rica cocina económica, varios cofres y colchones, artículos de cocina, mesas, sillas, vasos, vasera y todo lo necesario para establecer una buena fonda. Ocurrir calle Rivadavia, al Depósito de Máquinas, núm. 1216. f14v2

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina quimicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage. marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BUEN NEGOCIO, SE VENDE LA acreditada Pintureria y ferreteria de las 5 esquinas, calle Libertad 586, 588 entre Arenales y Juncal, Es inútil todo bombo, basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprarla, observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera, Para tratar ocudan á la Pintureria á todas horas del dia. f21v21mzo.

BUQUE EN VENTA POR LIQUIdacion de sociedad, se vende el pailebot á gabia Frances Colombo Maria de 99 T Reg y 160 T de porte construido en Agosto 1882 á St. Malo en Francia, clavado en cobre y fierro galvanizado. forrado en cobre, clasificado 3|3 A. 11 por 15 años; con inventario completo en perfecto estado, pudiendo navegar sin lastre y tiene buenas comodidades para 5 pasageros. Dicho buque acaba de efectuar un viage del Cabo de Buena Esperanza á Montevideo en 36 dias con 30 T de lastre Los interesados pueden visitarlo en el puerto de Montevideo donde está anclado actualmente Las ofertas serán recibidas por el capitan hasta las 2 p. m. del dia 23 del corriente en el escritorio de B. Maunius Misiones 47 Montevideo—Para informes dirigirse á Buenos Aires, B. Maunius. Cuyo 60, f24v2

BANCO HIPOTECARIO. EN VIRtud de los arreglos lcelebrados en Europa por la Direccion del Banco, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las Cédulas de la Série E, los tenedores de dichas cedulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquiera de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cedulas en los casos que le acuerdo y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cedulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

f23v9m. José M. la Fuente.

BERTIE-MARRIOT, AGENTE JUdicial—Estudio del Dr. Nolasco San Martin 33 altos,—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta capital, en las provincias ó en e lextrangero, Gestiona los negocios que se le encomienden bajo condiciones ventajosísimas para los clientes. A)—No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. B)—Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganáran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. E)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que les asuntos encomendados garantan el reembolso. —Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todos los trámites de escrituraciones. G)—Emite juicio sobre títulos de propiedad indicando si son perfectos ó defectuosos. H)—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é intelijencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina, de 12 á 4. a16v15Mzo d.p.m

COCINERA, SE NECESITA JUNCAL 176. f20v4

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Cuyo 1287. f29v4

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Defensa 695. f23v4m

COCINERA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Corrientes 160, altos. f29v6

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una formal, Chacabuco 819. f29v4

COCINERO, SE NECESITA UNO casado y del oficio, Sgo. del Estero 173. f29v6

COCINERO SE NECESITA, UNO Y tambien una cocinera, Juncal, 172. f29v3m

COCINERO Y MUCAMO SE NECESItan en la casa calle de Bolivar N. 255 f28v2

COCINERA QUE SEPA EL OFICIO, se necesita, Europa 276, f28v5

COCINERA, SE NECESITA, MEJIco 540. f28v2

COCINERA SE NECESITA 25 de Mayo 281, se prefiere vasca. f28v3

COCINERA Y UNA MUCAMA, SE necesitan, Alsina 740. f28v2

COCINERA, MUCAMA Y MUCHAcha, se necesitan Florida 176. f26v1

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN con recomendaciones, Piedad 615. f29v4m

COSTURERA DE CHALECOS BUEna y un oficial pompier, se necesitan, Lima 89. f29v4

COCINA GRANDE ECONOMICA. Se vende una con poco uso y por la cuarta parte de su valor. Paraná, 416. f29v4m

COCINERA O SIRVIENTA QUE SEpa algo de cocina, se necesita una que sea extrangera, Chile, 885. f29v4m

COCINERA, SE NECESITA UNA que quiera salir á Flores, con buenas recomendaciones. ocurrir Moreno 205. f29v6

CAMPOS EN OLAVARRIA, SE VENden seis leguas con aguada y poblaciones, ocurrir á Cabildo oficina Sicanret. f29v6

COCINERA ó COCINERO CON CAma y buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, altos, Pagase 500 ps. f20v4

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama en Flores, calle Rivadavia 142. Puede tratar en la Capital, Rivadavia 180. f29v4

COSTURERAS PARA CAMISAS FInas, se necesitan para coser afuera, en la fábrica calle Tacuarí 76 altos. f28v14ma.

COCINERA SE NECESITA UNA PAra una casa quinta á inmediaciones de la ciudad Ocurrir Santiago del Estero 262, f28v2

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama y con buenas recomendaciones. Santa-Fé 409. f28v2

COCINERA ESTRANGERA CON CAma y sin familia, se necesita, Comercio 431, entre Lima y Salta. f28v3

COCINERA CON CAMA, SIN HIJOS que sepa su oficio y tenga recomendaciones, se necesita, Charcas 137. f28v2

COCINERA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Chacabuco 157, de 2 á 5 p. m. f28v3

COCINERO ó COCINERA Y MUCAmo de 14 á 18 años, se necesitan, Victoria 567. f28v2

COCINERA, SE NECESITA PARA una familia inglesa en el Caballito, Para informes, ocurrir Maipú 191. f28v3

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN cama y con buenas recomendaciones, sabe bien su oficio, Méjico 271. f28v3

COCINERO ó COCINERA, SE NEcesita uno que sepa bien su oficio, Rivadavia 633. f28v2

COCINERA, se NECESITA PARA poco servicio, en la calle Piedad 696, (escalera á la derecha. f28v3m

COCINERA, SE NECESITA UNA, sin cama, que conozca bien su oficio, Arenales 75. f28v2m

COCINERO SE OFRECE UNO ESPAñol calle Piedad 488 para la ciudad ó campaña tiene buenas recomendaciones f28v2

COCHERO, SE NECESITA UNO; debe tener recomendaciones. Calle Esmeralda 468. f26 v2m.

CHIMENEAS, LIQUIDACION POR toda la siguiente semana por tener que edificar 30 p$ menos del costo Cuyo 624. f26v2m.

COLEGIO SAN FRANCISCO, FRANcés inglés, calle Charcas 502, Se pide un profesor esterno que sepa el inglés. f24v1m

CARLOS ROBALLOS, ABOGADO—Estudio, Perú 106. Domicilio Salta 462. d15v15Mzo

CASA EN campaña, SE DESEA ALquilar una por su posicion y comodidad sea aparente para negocio, se preferirá algun contro agricola. Para tratar Santa-Fé 911. f29v11

CARPINTEROS, SE NECESITAN en la Fabrica de Fideos y Molino á vapor "Miguel Oneto," calle Tacuarí núm. 672, se les pagará buen jornal. f26v4m

CASA, SE ALQUILA LA SITUADA en la calle Estados-Unidos núm. 191. tiene 5 piezas, un hermoso patio y demás comodidades, para tratar en los altos. f29v30m

COCINERA, SE PRECISA UNA EXtrangera que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones, se abonará buen sueldo, ocurrir San Martin 107 de 11 á 2. f29v2m

CONSTRUCTOR DE CASCADAS, grutas, aquarium, techos y artículos á la rústica para jardines, se ofrece inteligente y con recomendaciones. Florida 19 f28 v3

CORRALON, SE NECESITA EN ARriendo ó compra, uno pequeño y central, como para caballeriza y cocheria particular, Dirijirse Suipacha 68. f24v1m

CARROS, EL QUE TENGA VARIOS de dos pipas prefiriendo sin élasticos, y quiera venderlos ocurra Zeballos 55, de 7 á 11 a. m. f21v2mzo

COCINERA Y MUCAMA, SE PREcisan con buenas recomendaciones; buen pago y buen trato, hijas del pais preferidas. Darán razon calle Cuyo 183 altos. f26v2m.

CASA AMUEBLADA TENIDA POR la Vda Faget, se alquilan magnificas piezas con vista á la calle con ó sin manutencion, á precios módicos, Tacuarí 9, altos, f12v2

CUARTO AMUEBLADO, CON ó SIN pension para hombre solo en casa de familia con todas las comodidades, se alquila, Santa-Fe 121. f23v2

CHACRA, SE DESEA ALQUILAR una por varios años en Moron, Merlo ó Ramos Mejia, que no diste mas de 20 cuadras de la Estacion Cangallo 530, f22v2

CAMPO PARA ARRENDAR EN LA Seccion 18, uno de tres leguas buenos pastos, ya mensurado y amajonado y facil para ir á verlo, Para tratar Florida 29. f21v2

CASA ESQUINA, SE VENDE UNA muy bien localizada, en Barracas al Sud, que produce buen alquiler con 18 1|2 varas de frente por 70 fondo, en un precio sumamente reducido, Alsina 329. f17v2

CASAS, SE VENDEN JUNTAS LAS dos casas situadas calle Lorea 213 y 215; calle central terreno alto 17 1|2 varas de frente por fondo completo, tambien si hay quien se interese se le venderá hasta el 221, para tratar al 219. f29v6

CASAS Y PIEZAS PARA ALQUIlar las hay de todos precios, Centro de Comisiones Piedad 1097, comisiones modicas, se encargan del arrendamiento de quintas, chacras, etc. compra y ventas de fincas. f26v1

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASAS, CASAS, SE COMPRAN CAsas desde 20,000 ps ó sean 800 nacionales hasta 100,000 ps ó 4000 nacionales, se necesitan comprar dos ó tres. Ocurrir al escritorio, Maipú 210. f17v3mzo

CAMPO Para CHACAS. SE ARRIENdan cincuenta cuadras de buena tierra, en el partido de Chascomús, á una legua al Norte de este pueblo y sobre la línea del F. C. del S. Dirigirse al Sr. Klappenhack, Alsina 159, Buenos Aires. f12v2

CASA PARA ALQUILAR Y EN VENta, ocurrir al Centro de Locaciones. Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en arriendo y muchas propiedades en venta, oficina esclusiva en estos negocios.—G Nuñez. e31v2mzo.

CONFITERIA "LA ARGENTINA" Piedad 47. Participo al público que en este grande establecimiento hay los mas ricos sanwichs y vinos esquisitos y la mas rica cerveza Alemana ó Inglesa, y un buen surtido de licores finos, y especialidad en el Choppé y los Cotter. f23v2

CASITA SE VENDE UNA EN 27,000 ps mjc. á una cuadra de la Estacion Centro América con 2 piezas, cocina etc, 10-18 fondo, otra recien edificada, calle Azcuénaga con 3 piezas 9-37 fondo en 48,000 ps mjc. Ocurrir Santa-Fé 156 de 11 á 12 y de 6 á 7 de la tarde f20v2

CAMPO, se ARRIENDAN 3|4 LEGUA de magnifico campo en el partido de Mercedes, direccion á Navarro, lindero con la Turlia de los Sres Fresno Hnos, Juan Garrahan, Dévoto y otros. Por informes ocurrir en esta ciudad calle Rivadavia 445, de 6 á 8 p. m. ó en Mercedes casa de los Sres Fresno Hnos. f16v13

CAMPO DE ESTANCIA, se ARRIENdan dos leguas de excelente campo con arroyos de aguadas permanentes apropiado para la cria de ovejas y vacas á distancia de ocho leguas del Azul, con buenas poblaciones, corrales etc. Se venden tambien algunas majadas y un rodeo de vacas que existen en el mismo Establecimiento, Para tratar Victoria 241. f20v1mzo

COCINERO UNO BUENO ALEMAN desea encontrar colocacion en una casa extranjera. Habla inglés y castellano, Tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir Paseo de Julio, 282. f29v1m

COUPE, SE VENDE UN RICO CARruage coupé en poco uso, con dos pares de guarniciones, mas una yunta de caballos. Méjico 211, se encontrará con quien tratar, de 8 á 11 a. m. f29v11

CAMPO PARA TAMBO E INVERnada, á diez leguas de la ciudad y á veinte cuadras de una estacion de ferro, carril al Oeste. Se arriendan 500 ó 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguadas permanentes, se harán arreglos en caso que convenga por 60 vacas finas tamberas que hay en el campo. Se dará contrata, ocurrir Bolivar 40. f10v10m.

CHACAREROS OJO, EN LA EXALTACION de la Cruz, una legua al Oeste de la estacion Lujan, Ferro-Carril á Campana: se alquila el campo que fué de don Mariano Maldonado, el área se compone de sesenta y cinco cuadras con poblaciones; sus frentes son: al Rio Lujan y Cañada del Pescado, terreno de primera, inmejorable para siembra; para tratar á la calle Victoria núm. 289, altos izquierda. f28v15m

COLEGIO INGLES, ARTES 170. Fundado en 1860, é incorporado al Colegio Nacional Este establecimiento organizado definitivamente para preparar á los jóvenes para la carrera comercial y para las literarias y científicas, con arreglo á los programas del Colegio Nacional, ofrece á los señores padres de familia, la garantía de los nombres conocidos de sus Directores, quienes en la actualidad se consagran exclusivamente al adelanto de este antiguo establecimiento, tan favorablemente conocido en esta Capital, Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Alejandro y Guillermo Junor. f28v20

COLEGIO ANGLO-ARGENTINO—71 Junin—71. El que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que desde el 1.o de Marzo queda abierto al público este nuevo establecimiento de educacion, el que por los métodos y sistemas modernos adoptados en él, se halla á la altura de los mejores colegios de Europa y Estados-Unidos. La enseñanza se subdivide en primaria, elemental, superior, comercial y universitaria. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. —NOTA—Hay clases nocturnas para adultos y para jóvenes que deseen prepararse para rendir exámenes en el Colegio Nacional,—Juan Mac-Grath, Director. f29v5m

DEPENDIENTE Y PEON DE BOTIca, se necesitan, Santa Fé 569. f26v2

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico, se necesita uno de 15 á 16 años, Méjico 43, con recomendacion. f29v4

DEPENDIENTE DE FARMACIA, Se necesita que sea práctico y formal, calle Reconquista esquina General Lavalle. f29v6m

DEPENDIENTE SE NECESITA uno práctico y con recomendaciones; en la tienda Chacabuco y Comercio. f29v3

DEPENDIETTE DE FARMACIA práctico, se necesita con recomendaciones. Moreno 835, esquina Pozos. f28v2

DEPENDIENTES PARA TIENDA se precisan dos muy practicos y con recomendaciones de su conducta, Belgrano 257. f28v6

DOS VENTANAS CON REJAS, tres rejas 1 escalera cedro de media vuelta, se vende Cuyo 624. f26v2m.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno para un pueblo del campo Temple 295 de 10 á 12. f26v2m

DEPENDIENTE PARA ALMACEN que sea práctico en el ramo se necesita, escusado se presente sin recomendacion. Rivadavia, 1625. f29v4m

DEPENDIENTE PRACTICO PARA botica en un pueblo de campo. Dirijirse á la Imprenta "La Espeditiva" 25 de Mayo núm 90. f29v5m

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen de 18 á 20 años, que sea práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, Piedad 785. f29v4

DEPENDIENTE DE FERRETERIA conociendo la Teneduria de libros, se ofrece para la ciudad ó campaña. Para tratar preguntar por Enrique, Tacuarí 357, f29v4

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno para ir á domicilio que sepa leer y escribir, es escusado si no tiene recomendacion de su conducta, Esmeralda 412. f29v4

DINERO SOBRE PROPIEDADES, hay para colocar sobre casas, terrenos, campos chacras y estancias. En la agencia francesa, calle Cangallo 58. E. Bocexin. f28 v1m

DEPENDIENTE DE TIENDA, SE precisa uno que sea práctico y con buenas recomendaciones Tienda La Patagonia, Belgrano y Entre Rios. f28 v2 m

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa en la calle Bolivar N.° 420. Se prefiere italiano de edad 17 á 18 años con buenas recomendaciones. f28v2.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifiliticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los Lúnes gratis. Corrientes 406. 113 pm.

DEPENDIENTE, UN JOVEN FORMAL con bastante práctica en el comercio y con buena letra, desea emplearse, ya sea para dependiente de alguna casa ó corredor para la campaña; dirijirse á esta imprenta á E. P. f21v2

DINERO SOBRE PROPIEDADES, Burgos y Fretes, tienen para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion, Oficina de casas, Perú 106 (altos), pieza núm. 7, de 11 á 4 p. m. f10v10m

DOS BAULES QUE SE ESTRAVIARON entre los boteros, en el trasbordo del vapor "Apolo" para las lanchas, el viernes 15 del corriente, de dos pasajeros venido, en dicho vapor de los trasbordados en Montevideo del "Arancania," se advierte al que se haya hecho cargo de ellos los entregue en la calle Piedad 268, pues sus dueños los necesitan con mucho interes, abonandosele una buena gratificacion y los gastos que hubiesen ocasionado. f20v3

EN VENTA DOS MOTORES DE POca fuerza, Ocurrir Perú 235, á toda hora. f14v3m

EN LA PLATA, BUENA PROPORcion para los que deseen comprar terrenos baratos, al gusto del comprador, dirijirse á Manuel Gomez en el Hotel Bruni, cuarto No 3 f26v12m

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUIlan tres piecitas, una es empapelada con ventana á la calle hay azotea, [illegible] á la cocina y tienen agua corriente, Su precio 280 ps. Defensa 628, darán razon. f28v2

EL MENOR DE EDAD MARTIN SIga ha huido de casa de sus padres el dia 1°. de Febrero, no habiendo podido encontrarlo en parte alguna. se previene que si estuviera en alguna casa no lo oculten den parte á la autoridad, no haciéndolo asi se harán cargos al que lo oculte. f28v6.

ESTABLECIMIENTO DE IMPRENTA, se vende uno en el centro de la ciudad, por 70 mil ps mjc, á mas de la máquina para la publicacion de un periódico de regular formato, tiene una minerva, máquina de cortar y una infinidad de tipos y adornos, el todo nuevo.- La persona que lo compre puede tomar posesion de él, el mismo dia y dar á luz su periódico á las 48 horas. Para mas informes, Florida 185, preguntar por el Sr. Estrada. f28v2

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teátros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al publico que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alverto de Giovanni.* f7v7m.

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, Director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo núm 414, (bajos). A. Constante. e8v8Mzo.

FONDA Y POSADA, SE VENDE una con buena clientela y buena posicion, su dueño la vende por ausentarse del pais, ocurrir calle de Cuyo 700- darán razon. f28v1

FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 1 á 3, gratis para los pobres.—Calle General Lavalle 436. d2v3mzo

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponjas; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

GRAN PICHINCHA! VERDADERA ocasion para hacer fortuna en muy poco tiempo en el Floreciente pueblo de Juarez. Se vende la acreditada panaderia del Tramway, edificio y todos los útiles. Está construida la casa, en un solar de dos cuadras de buen terreno, cercado y apropósito para encerrar caballos y cultivar alfalfa. Hay además en el mismo terreno una casita independiente para familia, que se pueda incluir en la venta ó enajenarse por separado. Las condiciones inmejorables de esta propiedad el crédito de la casa, su situacion, y la próxima llegada del Ferro-Carril, son la mejor garantia de buen éxito para los que quieran aprovechar bien un pequeño capital. Los dueños la venden por no poderla atender. Por mas informes y para tratar acudir calle de Buen Orden núm 287. f31v6mzo.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HABIENDO QUEDADO SIN EFECto la rifa de las propiedades situadas en el partido de Lobos, á inmediaciones de la estacion Zapiola, se hace saber por medio del presente á todas aquellas personas que hayan comprado billetes, se sirvan devolverlos en el término de 30 dias, á la Municipalidad de dicho partido, ó al interesado, calle Rioja 980, quienes entregarán el valor de dichos billetes. Buenos Aires, Febrero 13 de 1884. f14v14m

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS—Hotel La Delicia inmediato á la estacion Adrogué situado á las entradas del pueblo Alm'te Brown, en el crucero de las vias ferreas del Sud y del Oeste y á corta distancia de Buenos Aires y de La Plata, se ofrece á los que acostumbran tomar la temporada de campo en el verano pueden hacerlo con todas las del año con ventaja de la salud y economía en sus intereses pues este grandioso edificio ofrece todas las comodidades, posée un extenso parque poblado de arboles frondosos, rodeado de un núcleo de familias respetables, ha sido desde mucho tiempo este local el designado de los mas salubres por distinguidos facultativos, sin que haya sido hasta el presente desmentido. Tambien se recomienda por el aseo de su poblacion, rodeado de jardines y las calles pobladas con árboles, eucaliptus y otros, Dotado de Escuela, templo y administracion de justicia, no se carece de nada: mas pormenores se darán en el Hotel la Delicia, Enero 15 de 1884.—Juan Leom gno. e23v2

JOVENES PARA COBRAR UNA entrega, se precisan Maipú 520 con recomendacion de 8 á 10. f29v4m

JARDINERO Y PLANCHADORA, Se necesitan en San Fernando F. C. del N. quinta de Vela, ó Cangallo 281. f28v2

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Fretes se encargan ya sea en la ciudad como en la campaña, de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarias, ó incidentes y cobranzas en general. Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien. no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse; como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen, Domicilio Montevideo 271. e32v29m

JUAN B. FORTE—AVISA A SUS relaciones y al público que va á establecerse en la ciudad La Plata, inmediatamente que se trasladen á ella los Poderes Públicos de la Provincia; y ofrece sus servicios como agente para gestion de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Hasta tanto se verifique esa traslacion, recibe órdenes en la Capital de la República, en su domicilio calle de Suipacha No. 547, ó en su escritorio, calle del Peru 106 (altos) pieza No. 12. f20v20m

JARDINERO, SE OFRECE UNO Aleman, hombre de edad y posee conocimientos prácticos de horticultura, habiendo trabajado muchos años en este ramo, tiene recomendaciones de primer órden Defensa 682. f24v2

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolos y sin sacar angre.

LICORERIA POR POCO CAPITAL. Se vende una en plena actividad; el dueño la vendo por tener otros negocios que atender. Para tratar el Domingo de 4 á 6. Tucuman, 1136. f29v2m

LIBRETA PERDIDA, SE HA ESTRAviado una libreta de deposito en el Banco de la Provincia perteneciente á Salvador Aufflere, El que la haya encontrado sirvase entregarla a su dueño que vive calle Chacabuco 465, [illegible] al que la tenga en su poder pues ya se ha dado aviso al Banco f17v17mzo

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana. Agente para al República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 308. Sigue abierta la suscrion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalara el magnífico almanaque de la ilustracion. f31-per

LICITACION—SE LLAMA á LICItacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenado por la Ley de 24 de Diciembre de 1883 Las propuestas deberan presentarse en todo, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y condiciones respectivas. que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6 y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior, el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884 e8 v8 Marzo

LICITACION, POR EL MINISTERIO del Interior se recibiran propuestas para la ejecucion de los trabajos necesarios para mejorar la navegacion en la entrada del Riacho de la Atalaya en la Magdalena Provincia de Buenos Aires. Las propuestas deberan formularse de acuerdo con los planos, propuestas, especificaciones y condiciones que servirán de base á la licitacion, que estaran á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6. La apertura de las propuestas tendra lugar el Juéves 6 de Marzo del corriente año á las 3 p. m. Buenos Aires, Febrero 6 de 1884. El Secretario f6 v6 m

LA ILUSTRACION IBERICA, SEMANARIO científico, literario y artístico. Esta interesante ilustracion, ha aumentado su formato en vista de la buena acogida que el publico ha dispensado en su primer año de publicacion, el cual está completo y se vende á 75 $ mjc. Se admite suscricion al 2.o año, el cual se publica por numero de 16 grandes paginas á tres columnas, que contendrán abundante y escogida lectura, y por lo menos de 10 á 12 hermosos grabados La suscricion podrá efectuarse remitiendo directamente el importe de la misma á la casa de publicaciones de A. Rembado, Lima 80, á razon de 5 $ mjn y 6 en el Interior y campaña. Los señores suscritores recibiran dos magnificos regalos, el uno en Setiembre, de una hermosa oleografía de don Alejo Vera, el último dia de [illegible], y el otro, en un voluminoso tomo con infinidad de grabados y que contendrá poesias de los mejores escritores de la peninsula, muchas de ellas hechas expreso para esta obra f20v20m

MUCHACHO, SE PRECISA UNO en la calle Perú, 82. f29v4m

MUCHACHA DE 15 á 20 años, SE necesita, Europa 508. f20v4

MOZO PARA FONDA SE NECESIta en la calle Cuyo 425. f29v2m

MUCAMA PARA MATRIMONIO SE precisa, Estados Unidos 231 (Altos). f28v2

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CALLE de Suipacha num. 420 f28v2m

MUCAMA ESTRANGERA, QUE sea formal, se necesita, Bolivar 543. f28v2m

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 12 á 15 años. Defensa 494. (altos) f26v1

MUCAMA, SE NECESITA, SARANdi 285. f24v1m

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle de Libertad 525, con recomendacion. f20v1m

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita para todo servicio, Cangallo 450. f29v4

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sepa su oficio, Paraguay 308, altos. f29v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años. Chacabuco 673, tienda. f29v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de dos personas, Lavalle 817. f29v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para todo servicio, calle de Rivadavia 1384. f29v4

MUCAMA, CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita Comercio 203. f30v4m

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 13 á 14 años, para el servicio de un matrimonio, ocurrir, Cuyo núm. 489. f29v4m

MUCAMO, SE NECESITA UNO, de 14 á 16 años, en la calle Temple 134. Se exijen buenas recomendaciones. f29v2m

MAQUINISTAS QUE ENTIENDAN la máquina de Wilson, se necesitan en la camisería Moreno, 351. f29v4m.

MUCAMA SE OFRECE UNA ESPAñola, sabe acomodar y planchar, Defensa 745, entre Garay y Brasil. f29v2m

MUCHACHO SIRVIENTE, SE NEcesita uno para San José de Flores. Gral. Lavalle 678, darán razon. f29v4

MUCAMA ESTRANGERA, SE Ofrece una, prefiriendo un hotel de los de primer órden, Gral Lavalle 139. f29v4

MUCHACHO ESTRANGERO DE 12 á 14 años se precisa uno en la calle Moreno 484, Para tratar desde las 10 a. m- f29v4m

MUCHACHA DE 11 á 12 años, SE necesita para mandados en una corta familia, Zeballos 110. f28v2

MUCHACHOS DE 12 A 14 años SE precisan en la fábrica de dulce, Méjico 905. f28 v2m

MUCAMA, QUE SEPA ALGO de cocina; con buenas recomendaciones, se precisa, Maipú 356. f28v2m

MUCAMO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, en la calle Charcas 314. f28v2m

MUCAMO DE COMEDOR CON BUEnos informes, se necesita, Victoria 383. f28v2

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para cuidar una niña. Venezuela 92, (bajos). f26v1

MATRIMONIO ITALIANO, SE ofrece uno con recomendaciones, la muger para cocinera ó mucama y el marido para quintero ú otro trabajo, Rivadavia 1291. f29v4

MUCAMO SE PRECISA UNO EN la calle de Santa Fé núm. 401, entre Uruguay y Paraná es escusado se presente si no tiene una buena recomendacion f29v4m

MAYORDOMO DE ESTANCIA SE ofrece un joven con conocimientos y buenas recomendaciones, para verlo ocurrir Europa 50. f28v2

MUCHACHA, COMO DE 12 á 14 años, se precisa una como para cuidar un niño, ocurrir Méjico 124 (altos escalera a la derecha). f26v1

MUCHACHA DE 16 A 20 AÑOS, SE precisa una para el servicio de mucama en la calle de Paraná No. 517 Es inutil se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta f29v4m

MATRIMONIO ITALIANO SIN hijos se ofrece con buenas recomendaciones, el marido para [illegible] ó cualquier otro trabajo y la muger para cocinera ó mucama. Rivadavia 1277 f26v1

MATRIMONIO SIN HIJOS SE ofrece el marido es un buen cocinero que tiene la mayor capacidad repostero, pastelero y todo lo que se ofrezca y la muger es muy inteligente para cualquier servicio de la casa. Dirigirse al café de Cuatro Naciones, Alsina 118 f26v8

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339 frente a la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc, etc, á precio muy bajo por mayor y menor J. Reinard Moreno 337 y 339 frente la plaza Monserrat s5pm

MATRIMONIO Español RECIEN VEnido, se ofrece el marido para portero ó mucamo y ella para cocinera sirvienta ú otro trabajo domestico interior Se prefiere en la capital ó inmediaciones y en casa de familia decente, ambos son jovenes y sin familia. Para tratar Perú 263 con [illegible] para todo trabajo f21v?

MUCHO OJO! A LOS QUE deseen comprar una magnifica quinta con todas las comodidades compuesta de 100 varas cuadradas con un parral en el centro de 100 varas, con diversas clases de arboles frutales y muy finos cercada de cina-cina, tiene 5 piezas bien construidas en cal, situada en el pueblo de Pontevedra, darán razon en el almacen del Vasco El propietario Mar el no Davico f29v2

MATRIMONIO O UNA SEÑORITA honorable que no pase de treinta años de edad, y posea un capital efectivo que al 5 % anual, rinda 3 mil pesos moneda nacional se le ofrece en matrimonio, una persona formal que ejerce una profesion cientifica y posee una renta que se aproxima a la pedida, darán razon y exigirán garantías de honor: la interesada dirijase a esta imprenta a las iniciales D. Q. f29v20m

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes se necesita, Junin 172. f20v5m

Niñera, SE NECESITA DE 10 á 13 años, Gral Lavalle 622 f28v4

Niñera, SE NECESITA, TALCAHUAno 241. f28v2

Niñera, SE NECESITA, LARREA 116 f28v2

NIÑERA SE PRECISA EN LA Calle Venezuela 650, con buenas recomendaciones se prefiere estrangera f20v6m

NIÑERA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, en la calle Independencia núm. 292. f28v2m

Niñera, SE NECESITA UNA. VENEzuela 572, es inutil se presente sin recomendacion. f28v2

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente a las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, a cualquier hora. a28-p

NUEVA INVENCION--EMPAPELAdor en relieve para ver la muestra calle Tucuman núm. 429 Por la misma ocasion participo ha mi numerosa clientela y al publico en general que habiendo vendido mi negocio de pinturería situado en la calle Artes num 90 abriendo un gran taller de Pintura y Decoraciones en mi casa particular Tucuman num. 429 ofreciendo nuevamente mi servicio con un numeroso numero de oficiales escojidos por su especialidad, puedo garantir con gusto y prontitud todos los trabajos que me sean confiados á precios escesivamente módicos y recibo toda clase de encargos de restauracion de obras 429 Tucuman 429 entre Artes y Cerrito Francisco Sanchez. f17 v17m

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Garay 379 esquina Salta f29v4

OFICIALES DE APARADOR Y COsedores, se necesita, Junin 26 f29v4

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan Estados Unidos 622 f29v4m

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, ocurrir Venezuela 144 f29v4

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno Cuyo 555 f28v2

OFICIAL TALABARTERO, SE NEcesita uno, Moreno 243 f28v4

OFICIAL BARBERO. SE NECESITA Paseo de Julio 212. 28v2

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Cuyo 75. f28v2

OFICIALES SALONEROS, Se NECEsitan dos, Belgrano 324. f28v2

OFICIALA PLANCHADORA, se precisa, Suipacha 366, (bajos) f28v2m

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para Sabados y Domingos ó medio oficial para todo estar, Venezuela 542. f28v2

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita, General Viamonte 531 f28v2m

OJO BARBEROS, SE VENDE UN salon con buena clientela y de poco capital, dirijirse calle Libertad 128. f28v2

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno en la calle Cerrito 419 barberia Milanesa. f28v2

OFICIAL SASTRE QUE SEPA SU obligacion, se necesita, Piedras num 209. f28v2

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan con urgencia, calle Libertad 128. f28v2

OFCIAL SASTRE QUE SEPA planchar, se necesita uno, calle Artes 375, sera escusado se presente si no sabe bien su oficio. f28v2m

OFICIALES PELUQUEROS, SE NECESITAN dos en la Peluqueria Bonaerense, Esmeralda 99. f28v2m

OFICIAL BARBERO. SE PRECISA uno bueno, se le pagará buen sueldo, General Lavalle 414. f28v2m

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Montevideo 580. f26 v1m.

OFICIAL BARBERO, SE PRESISA uno bueno en la Barberia del Progreso, Alsina 37. f26v2m

OCHO MIL BOTELLAS NUEVAS útiles para vino oporto, frances, cerveza, se venden Chacabuco 433. f16v16mzo

OFICIAL SALONERO. SE NECESIta uno, en la Peluqueria de Elizalde, Buen Orden 624. f28v4

OFICIALES MUEBLEROS, SE NEcesitan buenos en la fábrica de muebles, Estados Unidos 538. f29v4

OFICIALES GORREROS, MORRIONEROS y Kepiceros, como medios oficiales sastres y talabarteros y dos aprendices. Se necesitan en la calle de Alsina 580, cuarto núm. 2. f29v4m

OFICIALES ALBAÑILES, SE PRECISAN doce para el ramal á Santiago del Estero, se paga dos pesos moneda nacional por jornal, los interesados pasen por la calle Florida núm 6. f23 v2

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sepa algo de flebotonia: ocurrir Hotel de la Cruz de Malta, Artes cortada núm 105. f28v2

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta uno bueno y que sepa cumplir con su obligacion, Para tratar Callao 505, esquina á Santa-Fé. f28v2

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Venezuela N. 902, y se vende la Peluqueria del Porvenir al mismo número para tratar á todas horas del dia. f28v2m

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para los sabados y Domingos en la Peluqueria del buen gusto, calle General Viamonte núm. 237 1[2, antes Temple. f20v4

OFICINA DE DIBUJO "LA PLATA" Se confeccionan planos topográficos de arquitectura y principalmente para presentar al departamento de Ingenieros pidiendo delineaciones, ocurrir en La Plata calle 43 entre 3 y 4 ó en Buenos Aires, Venezuela 930. f21v8m

OJO A UN NEGOCIO BRILLANTE, Se vende un negocio de zapateria, por no poderlo atender su dueño, situado en la calle de Independencia núm 334 1[2, al lado de la iglesia de la Concepcion, Local inmejorable alquiler bajo clientela numerosa y escogida. La casa tiene contrata de 10 años, para mas informes, ocurrir en la misma. f22v3

OPORTUNA OCASION DE GANAR dinero Se vende en el partido del Azul, la muy acreditada casa de negocio conocida por de Ocampo, distante una legua de la estacion Parish, F C del S tiene poco capital y el edificio se arrienda con doce o tres cuadras de campo y con contrato por 3 ó 4 años, sus dueños la venden por retirarse del comercio, para informes en el mismo negocio ó en Buenos Aires, calle Victoria 340 f24v11m

OJO á una INDUSTRIA BRILLANTE! Un tintorero despues de haber ganado mucha plata quiere retirarse á Europa y vender aqui todos sus secretos por un precio módico Es oficio que se aprende con muy pocas instrucciones. La elaboracion de tintas para escribir de varios colores y modernas tambien se incluye en los secretos arriba mencionados. Para mas informes, ocurrir Independencia num 338 e27 v2

OJO AL AVISO Y FIJARSE BIEN. Se vende una casa y corralon, su terreno se compone de 12 vs. de fte. por 70 y mas de fdo una de la pared de 70 vs. de fdo es propiedad de la casa y las otras medianeras, dicha propiedad esta alquilada en 600 ps mensuales, sin obligacion que el dueño corra con ningun gasto, precio 65,000 ps asi es que es casi el uno por ciento de interes, que pocas son las propiedades que produzcan el 1 p%. La persona que tenga que asegurar algun dinero de menores, sera muy dificil que encuentre otra oportunidad como esta dicha casa, sita en la calle de Europa 888, y para tratar con el dueño calle Estados Unidos num 330 a cualquier hora del dia. f28v2

PEONES, SE PRECISAN EN LA fabrica de dulce, Mejico 905 f28 v2m

PEON PARA BOTIC, SE PRECISSA uno que sea español. Entre Rios 31? f26v2m

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta dirijirse General Lavalle numero 101 f28v4

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA una en casa de familia estrangera Corrientes 130 entre Florida y San Martin f2 v.

PEON PARA BOTICA Y QUE SEPA algo de cocina se necesita uno Chile 419 f28v2m

PIEZAS CON MUEBLES Y PENsion se alquilan para hombres Peru 141 f28v?

PEON DE BOTICA ITALIANO QUE entienda algo de cocina, se necesita Moreno 835, esquina Pozo f28v2

PORTERO, SE NECESITA uno, hombre de edad que tenga garantias de su conducta Colegio Franco Argentino Rivadavia 1014 f28v2m

PEON DE BOTICA SE NECESITA uno formal y con recomendaciones en la Botica Artes 785 esquina a General Lavalle f28v2

PASTOR PARA OVEJAS FINAS, se necesita uno que sea inteligente para una cabaña, cerca de la ciudad, ocurrase á la calle de Santa-Fé num 39 f28v6m

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmetica razonada, geometria algebra etc. Posicion asegurada. Para tratar Bolivar 10 f24v24mzo

PROPIEDAD, SE VENDE, PRODUCE 4 000 $ mje, mide 17 3[4 varas por 70 de fondo, para verla y tratar, calle Buen Orden 570, de 8 a 10 a m y 5 a 7 p m f16v.m

Para familias, carbon coke, etc. a precios modicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roselli y Ca. n11pm

PARA UN AGRIMENSOR, GRABAdor, relojero, profesor u otro por el estilo, se alquila sala y aposento todo a la calle, en casa de familia muy tranquila Artes 576 f17v3

PAÑUELO DE ESPUMILLA SE HA cambiado por otro en el Club Union Argentina la noche del lunes 25, se suplica á la persona que lo haya llevado lo devuelva en la calle de Estados Unidos N. 522 por ser un recuerdo de familia f28v2

POR 42,000 ps. mje; SE VENDE UN terreno central de 22 varas de frente por 50 de fondo, en uno ó dos lotes. Se vende tambien dos muy buenas casas, bien situadas una en esta ciudad, y la otra en Barracas al Sud las dos estan alquiladas Alsina 320 de 5 a 10 de la noche f28v7m

PAGARE. SE HA PERDIDO UNO A nombre de José Gastaldi, cuyo pagaré ha vencido hoy, 29 de Febrero, contra D. Juan Simon Bautista y Dna. Adela Ezequiel. Si alguno lo ha encontrado se le dara una gratificacion, devolviendolo a la calle Victoria, 586, Testigos Quemil Becci y Luis Becci f29v2m

PANADERIA á DOCE LEGUAS AL Oeste de Buenos Aires, Se vende ó se arrienda por no tener salud su dueño, con una clientela inmejorable es una casa hecha de proposito con todas las comodidades necesarias. El edificio tiene 17 varas de frente por 52 de fondo. Para mejores informes ocurran en lo del Sr. Barus, Salta 79, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. f12v2

PAÑUELO DE ESPUMILLA, se ruega á la persona que por equivocacion sin duda se llevo del Club Español en la noche del Domingo de carnaval un pañuelo de espumilla color granate se sirva devolverlo en la calle de Parana num 417 previniendole que se sabe quien es, pues se la vió cuando lo tomó, no habiendole dicho nada en aquel momento por no avergonzarla, debiendo advertirle que de no restituirlo la dueña se vera en la necesidad de dar a conocer su nombre que ya se ha averiguado. Febrero 26 84 f26v2m

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL Comercio en general, que con fecha 28 del corriente, he vendido a don Manuel Terraghi, el almacen de mi propiedad, sito en la calle Piedad num 843 Buenos Aires, Febrero 28 de 1884. Emilio Piazza

OTRO Participo al publico y al comercio en general, que con fecha 28 del corriente, he comprado a don Emilio Piazza, el almacen de su propiedad sito en la calle Piedad núm. 843 Buenos Aires, Febrero 28 de 1884 Marcelo Terraghi f20v2m

QUINTERO PARA IR á SAN JOSE de Flores, se necesita uno que sea bueno y tenga recomendacion, Para tratar Victoria 31, pieza 27 f28v3

RECIBO PERDIDO, SE RUEGA á la persona que haya encontrado un recibo de depósito hecho en el Banco de Italia y Rio de la Plata firmado por Juan Bianchetti, num 6,261 se sirva devolverlo á su dueño en la calle Salta 604 que será gratificado Al que lo tenga le es inutil por cuanto ya se ha dado aviso al Banco. f21v10m

REBAJA DEL 50 p%. TIPOS DE imprenta, se encarga hacer venir de Europa por los precios fijos siguientes
Cuerpo 6 16 $ m c lb. Cuerpo 9 9 $ m c lb.
" 7 13 " " " 10 8 " "
" 8 10 " " " 12 8 " "
No se reciben encargos menos de 600 libras altura y cuerpo, igual al de Buenos Aires METAL DE PRIMERA CLASE Pagar al encargar Venezuela 234. J. N. KLINGELFUSS f9v9mzo

SIRVIENTA, SE NECESITA, PERU 504. f29v4

SE OFRECE UNA COCINERA, OCURrir, Ecuador 126. f29v4

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, Bolivar 449 f29v4m

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE Necesita, Defensa 477 f29v4

SE PRECISA UN MUCHACHO aprendiz sombrerero. Suipacha 116 f28v2m

SIRVIENTE, CON MUY BUENAS recomendaciones se precisa, 356 Maipu f28v2m

SIRVIENTA ó MUCHACHA, SE NEcesita, Victoria 713 f28v2

SIRVIENTA Y niñera, SE NECESItan. Corrientes 1144. f28v3

SE NECESITA UNA Sra, QUE SEPA coser y planchar. Buen Orden 732. f23v4

SIRVIENTA SE PRECISA UNA. 143 Lima f28v2.

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL PAra cocinera ó niñera San José 334 f28v6

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA jóven para el servicio de una corta familia, Defensa 885. f29v4

SE NECESITAN OFICIALES BUENOS, herreros, y muchachos, Moreno 52, herreria. f29v4m

SE NECESITAN DOS APARADOras para trabajar en su casa, Buen Orden 306. f29v4

SIRVIENTE DE 12 á 14 años, SE NEcesita en la camiseria "La Cosmopolita" Rivadavia 484. f29v4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, con buenas recomendaciones, Paraná 522. f29v3m

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL PAra ir á las casas particulares á planchar y coser, Gral Lavalle 130. f29v4

SIRVIENTA ó niñera, SE NECESITA una de buenas recomendaciones, darán razon Corrientes 455, de 9 á 11 y de 4 á 5. f29v4

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano, con buena recomendacion, inteligente en su oficio, Temple 601. f29v4

Se OFRECE UNA COCINERA Y UNA mucama con buenas recomendaciones, darán razon Belgrano 288, cuarto 9. f29v4

SE OFRECE UNA COCINERA Y MUcama madre é hija, para la ciudad ó campaña, Corrientes 915. f28v6

SE ALQUILAN 3 PIEZAS EN CASA de una familia decente Santiago del Estero N 352. f28v2m.

SE NECESITAN. UNA MUCAMA. 1 cocinera y una niñera. Libertad núm. 478. f28v1

SE NECESITAN: 1 IMPRESOR TRASportador, 1 pone-pliego y 1 peon para el servicio de la casa. Tacuari 83. f28v2

SE NECESITAN 20 ó 30 CIGARREROS para cigarros de papel en la Probidad, Charcas 507. f28v2m

SE NECESITA UNA SIRVIENTA en la casa calle Lavalle (Plaza Parque) núm. 588, piso bajo f28v3m

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA extranjera, con buenas recomendaciones, ocurrir, calle Libertad núm 14. f28v2m

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, se prefiere extrangera, Piedras 326. f28v2m

SE ALQUILA UN PRECIOSO DEpartamento lujosamente amueblado en linda y central casa, Rivadavia 74 f28v1

SE NECESITAN 4 MEDIOS OFICIALES carpinteros y un aprendiz, Lorea 219. f28v2

SE PRECISA UN HOMBRE QUE tenga quien le garanta, para hacerse cargo de un reparto, Corrientes 609 f28v2m

SE ALQUILA CA CASA ESQUINA Artes y Santa-Fé, propia para negocio ó inquilinato, para tratar 99 Santa-Fe. f28v2m

SE NECESITAN 4 OFICIALAS CIgarreras para cigarros italianos y 6 para cigarros del pais, calle de Tucuman 363, altos f28v2m

SE NECESITA UNA COCINERA muy pronto para una casa de modista situado en la calle Belgrano 4 1. f26v2m

SIRVIENTA FRANCESA QUE SEPA algo de cocina se necesita una con buenos informes de su conducta, San Martin 32. f26v1

SE VENDE LA CASA CALLE VENEzuela 482 y 484, Para tratar Peru 725, de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde f20v1mzo

SASTRERIA DEL PROGRESO, CAlle Larrea entre Cangallo y Cuyo, tiene pantalones de casimir desde 80, 100, 120, 150 f19v5mzo

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombre solo en casa de familia á precio módico. Talcahuano 347 f6v6m

SE OFRECE UNA COSTURERA inteligente para toda clase de trabajo de costura de casa particular. Tacuari 344, 2 o patio, a las [illegible] f28v3m

SIRVIENTA ESTRANGERA, CON cama para todo servicio de una familia y un muchacho de 12 a 14 años Ocurrir calle de Corrientes 5?2 casa del dentista f28 v2m

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre solo, en casa de familia alemana, sin ó con pension, ocurrir calle Cuyo 763

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL para hacer velas de sebo, se le pagará buen sueldo, llena los deberes de un buen maestro, Lima 588 darán razon f28v2m

SE NECESITA UN MOZO PARA una casa de negocio en la campaña, Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, Cuyo 538 darán razon f28v2

SE NECESITA UN TAPADOR DE soda que sea practico en el oficio inútil se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 780, libreria f28v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOven, que sepa cocinar, para el servicio de una señora sola Santiago del Estero 314, Es escusado se presente sin recomendacion f28v2

SE NECESITA UNA niñera Y UNA sirvienta que sepa cocinar ambas con cama Dirijirse calle Pilar 112, entre calle Larga de la Recoleta y Avenida Alvear f28v2

SE NECESITA UN PEON DE COCIna para fonda que tenga buenas recomendaciones y que sea inteligente en el ramo, Paseo de Julio 4 f28v4

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS en casa de matrimonio solo, para matrimonio ó personas solas, calle Suipacha 505, altos, Entre Paraguay y Charcas f20v17

SE VENDE UN RICO SALON DE Peluqueria junto con un cafesito y billar, el dueño la vende por no poderla atender, darán razon en la misma, Defensa 277 y 279. f29v4

SE VENDE UNA AGENCIA de CAMbio con buena clientela, situada cerca del Mercado viejo a precio muy cómodo, el dueño la vende para ausentarse de la ciudad, Para tratar Peru 267 f22v3m

SE ARRIENDA ó SE VENDE UN campo en el partido de Cañuelas, cuartel 8o compuesto superior de unas 500 cuadras mas ó menos. Mas pormenores Cochabamba 145. f31v2mzo

SE RUEGA á LAS PERSONAS QUE tengan objetos en la relojeria y joyeria, Piedad 245 se sirvan pasar a retirarlas durante el termino de ocho dias pasado los cuales no se atenderá a nadie Febrero 21 de 1884. f22v1m

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA Calle Defensa 350, se alquilan bovedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a 2a y 3a clase. Para tratar á toda hora del dia y de la noche a precios módicos m11-perm

SE DESEA SABER EL PARADERO del Señor don Peregrino Galan y Solas, natural de Aracena, provincia de Huelva, España; para cumplir un encargo recibido de su familia; Dirijirse Buen Orden 425 f28v7

SE OFRECE UN MOZO DE ALMAcen que ha venido del campo, con muchos años de practica, italiano y que pueda dar buenas garantias de su conducta ocurrir Chacabuco 304 f28v2

SE VENDE UNA CASA, A CINCO cuadras de la plaza de la Victoria, con diez y ocho piezas, el terreno mide aproximadamente seteciento metros Por informes Tacuari 430 f28v8m

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital unico en las 4 esquinas, tiene contrata por seis años paraje inmejorable su dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar Venezuela esquina á Jujuy 170 á toda hora del dia. f21v2mzo

SE DESEA ALQUILAR UN TERRENO ó casa vieja dentro del perimetro de las calles de Venezuela hasta Piedad y desde Salta a Piedras que no baje de 500 varas cuadradas, su superficie Ocurra a la calle Alsina 232, donde hallarán con quien tratar f29v8

SE VENDE UN TALLER DE HERreria mecanica, con sus utiles y maquinarias del ramo, precio modico como para principiante, pues las herramientas son inmejorables y el todo constituye un corto capital Ocurrir calle Buen Orden 511. f29v8m

SE NECESITA UN MOZO PARA DEPENDIENTE de ferreteria que tenga buen caracter y sepa leer frances ó ingles, de edad de 16 á 20 años, la casa le da la comida y cama, que no sea vicioso y con buenas recomendaciones, en la Hojalateria del Globo Buen Orden 692 al 696. f29v4m

SE DESEA ARRENDAR UN TERRENO de cualquier area, con tal que tenga tramway proximo Se hara contrato por algunos años El que lo tenga puede ocurrir determinando su ubicacion, area y tiempo del contrato, calle Bolivar 73 escritorio Peliza y Cuadas, de 3 á 4 p. m. f29v2m

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente en el ramo de quinta para ingertos y almacigos de todas clases y podar, inteligente en plantacion de viñas, parrales y todas plantas, el que se interese puede ocurrir Independencia 89, que tendo pieza 14 f28v1

SE DESEA COMPRAR DOS CUAdras de terreno que este bien situado, ya sea á inmediaciones del Camino a Flores, Once de Setiembre ó Belgrano con las ofertas y por mas informes ocurrir al Estudio de Carlos Pyder, Piedad 149, altos f28v2

SOCIEDAD ITALIANA "STELLA DE Italia" 698 calle Victoria 698 —Comunico á los señores socios que en los dias 1º y 2 de Marzo, tendran lugar las ultimas tertulias de disfraz. Las tarjetas de ingreso se espenden en la Secretaria, todas las noches de 9 a 11. El Secretario. f28 v4

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL capataz de alguna casa de negocio habiendo estado cinco años de capataz en un establecimiento ofrece su servicio al publico teniendo las mejores recomendaciones de su conducta pueden dirigirse a esta imprenta bajo las iniciales A. R. f26 v2m

SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Europa entre Salta y Sgo. del Estero, edificada a la moderna, tiene 6 habitaciones, cielo-rasos de yeso, mas, aljibe árboles frutales y planta de varias clases, es un verdadero chiche, se dará barata, para verla y tratar Lima 255 á toda hora. f26v1

SE VENDE LA CASA CALLE CHILE 102, entre Defensa y Bolivar, tiene 11 1[2 varas de frente al Norte por 72 de fondo, edificio 12 piezas construidas en cal con techos de madera dura, puertas y ventanas de cedro, dá buena renta, puede verse á cualquier hora y para tratar Moreno 908, de 10 a 11 a. m. y de 7 á 10 p. m. f29v2

SE ALQUILAN CASAS EN TODAS partes de la ciudad. Sin comision al dueño de casa, pero deberá mandarnos un detalle completo de su casa. El inquilino abonará el 20 o[o sobre el primer mes de alquiler, Registro á disposicion de todos sin abonar adelantado. Compra y venta de propiedades campos, etc. The Phoenix, San Martin 47, al lado del Banco de la Provincia. e30v2

SEGADORAS PARA ALFALFA Y abrojo, se han recibido en la agencia norte-americana de Tomás G. Noley y Cia., 249, Perú f29v15m

SE VENDE UNA CASA CON DIEZ piezas, cocina, etc., edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, situada en la calle de Europa núm. 224, entre Perú y Chacabuco. Precio 220,000 $ m[c. La casa está ocupada por buen inquilino. Para tratar Victoria 316. No se admite corredor. f21b2

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENtina, Se pide á los señores propietarios que tengan un local apropiado y deseen alquilarlo á la Sociedad Cientifica Argentina, se sirvan dar aviso en la calle Reconquista 93. altos, á la brevedad posible. Buenos Aires, Febrero 21 de 1884. El Secretario, f22v3m

SE PRECISAN OFICIALAS CIGARRERAS y aprendiza para toda clase de cigarros italianos; la aprendiza se le pagará del primer dia que entre á trabajar, y tambien se precisa un peon que sea inteligente en el ramo, dirijirse á la calle Moreno núm. 662, que serán atendidos á todas horas f22v3m

SOCIO, SE ADMITE PARA UNA fundicion de tipos en gran Escala, cuyas maquinarias y utiles con el personal correspondiente ya están encargados y en camino, El dueño cuenta con una práctica de 35 años en el ramo. Para tratar Venezuela 234, Imprenta de la Universidad de J. N. Klingelfuss. f01v9mzo.

SE ARRIENDA EN EL PUERTO DE Obligado partido de San Pedro, un lindisimo campo perfectamente alambrado dividido en grandes potreros, poblaciones de primer órden, alfalfares, quintas con árboles frutales, montes etc. Para tratar y demas pormenores, Reconquista 188 f19v5m

SE VENDE UNA CASA EN SAN JOsé de Flores Belgrano 45; recien construida con excelentes materiales, compuesta de tres piezas de azotea cocina, pozo de valde, patio embaldozado, saguan letrinas y un pequeño parral, Para tratar Ocurrir en Buenos Aires, Gral Lavalle 542. f19v5m

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas sepulcros en el Cementerio del Norte de 1ª, 2ª y 3ª clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios modicos. La Casa tiene telefono Gower Bell 11pm

SE ALQUILA EN SAN JOSE DE Flores una preciosa casa quinta que recien se ha desocupado, vale 33 ps m[n tiene 5 habitaciones con pisos de tabla y empapeladas, con jardin y árboles frutales, la situacion es muy linda esta en la loma calle de Ferro Carril 68 hace esquina el que se interese ocurra calle Chile 468, para recibir las llaves. f28v1

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA carboneria, situada en la calle de M[illegible] num 84 entre Defensa y Bolivar la persona que desee establecerse y trabajar en dicho ramo, no deje pasar la oportunidad por que en el espresado negocio siempre el capital sera seguro y hara fortuna en pocos años, para informarse mejor diríjase al citado domicilio, ó a la calle de Alsina 2?1 de 10 a [illegible] la tarde Manuel y Fernando Dominguez [illegible]

SATURNINO PERDRIEL (hijo), COmisionista en general en la Plata. Se encarga de toda gestion ante el Gobierno de la Provincia, pago de Contribucion Directa, Delineacion de terrenos, Inscripcion de titulos en el Registro de Propiedad Compra y venta de terrenos Construcciones y todo cuanto pueda ofrecerse en estos ramos. En Buenos Aires, Santiago del Estero 155 En La Plata, Hotel Bruno. NOTA La casa cuenta con un agente viajero a quien podrán ocurrir todos los dias en Buenos Aires Santiago del Estero 155, y por asuntos referentes á marcas, ocurrase á la agencia y Archivo de marcas de Aureliano Huergo, Perú 1[illegible] f25v8

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y media de campo, alambrado por dos costados superior para vacas y ovejas por sus aguadas y pastos tiernos ubicado en el Partido General Alvarez, con frente al Arroyo de "Las Flores" Dista tres leguas del pueblo de este partido y seis del pueblo del Saladillo, á donde muy pronto se inaugurará el Ferro Carril del Oeste Este campo se arrienda con el casco de la estancia, con monte y doce puestos. Para tratar, ocurrir á la calle de Cordoba num 390, de 8 a 12 a m y de 5 á 8 pm f24v10m

TRESCIENTAS COSTURERAS, en la Fábrica á vapor de Bolsas La Mejor Piedad 1141 y 1153 frente al Mercado Rivadavia se necesitan 300 costureras f14v14m

TERRENOS EN LA CIUDAD "LA Plata" En las Secciones 2a la 12 14 y 16 se venden á precios racionales. Los interesados pueden ocurrir al Pasaje de Roverano, Escritorio 32 de Francisco Wright de 1 a 12 a m y p m f28v2

TENEDURIA DE LIBROS, SE ENSEÑA la teneduria de libros por partida doble en pocas lecciones aritmética mercantil y demas materias que se necesitan en el comercio, 185 Montevideo 185. f28v2m

UN HOMBRE FORMAL DE NACIOnalidad Italiana y que conoce algo de español, desea colocarse en alguna casa de comercio asi en la ciudad como para la campaña tambien como capataz ó mayordomo Puede dar muchas referencias de su honradez y actividad Ocurrase Chile 140. f29v4m

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO de la OPERA GRANDES bailes de sociedad y disfraz Sabado 1 y domingo 2 de Marzo de 1884 Orquesta del gran Teatro Colon cuarenta profesores. El salon iluminado A GIORNO lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y [illegible] Brussels precios Entrada para caballeros 2 $ m[n ad. para Señoras gratis, palcos de 1º 2º orden 10 ps m[n idem de tertulia 6 comienza á las 11 y terminara a las 3

POLITEAMA ARGENTINO EMpresa [illegible] Direccion A. Catanea Sabado 1 y Domingo 2 de Marzo de 1884 Grandes bailes de mascaras y sociedad, orquesta dirijida por el reputado maestro [illegible] NOTA La Empresa, en vista de la numerosa concurrencia que asistió á los bailes del Politeama ha decidido habilitar el vasto Salon [illegible] Entrada para caballeros 1 50 m[n. Señoras gratis.

TEATRO UMBERTO I. CALLE ZEballos entre Moreno y Belgrano. Sabado 1 y Domingo 2 de Marzo de 1884 Grandes bailes de mascaras y de fantasia á las 10 en punto. Entrada para caballeros 20 pesos m[n señoras gratis

JARDIN FLORIDA Grandes bailes de mascaras y de fantasia para el Sabado 1 y Domingo 2 de Marzo de 1884 Entrada para caballeros 1 50 señoras gratis

TEATRO VARIEDADES SABADO y Domingo 2 ultimos grandes bailes de mascaras. Entrada general 1 $ m[n [illegible] señoras gratis

TEATRO UMBERTO I. CALLE ZEballos entre Moreno y Belgrano Sabado 1 y Domingo 2 de Marzo, ultimos grandes bailes de disfraz y sociedad á las 10 en punto. Entrada para caballeros 20 pesos m[n 20 señoras gratis.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Febrero 29 Como nueve mil Acciones del Banco Nacional y un millon doscientos mil fuertes en cedulas Hipotecarias vendidas hoy, prueban elocuentemente la animacion que ha reinado en la Bolsa, hoy dia en que se liquidaban las operaciones del mes.

Los vencimientos para esta se liquidaban £ 4,276,200 en cedulas Serie E. £ 175,000 en cedulas Serie F y 8,190 acciones del Banco Nacional.

Los precios de liquidacion fueron fijados como sigue: Acciones del Banco Nacional 130 cédulas serie E 87 o[o

La liquidacion de las cedulas Serie E. ha venido al fin á hacerse en baja, se han fundado estos titulos alrededor de 87 o[o, habiendolos visto cotizadas en el mes al precio de 88

Pero al mismo tiempo que se vendia mas de medio millon de cedulas a 87 para liquidar las operaciones del mes se ha comprado igual cantidad para el 31 de Marzo pagandose un medio por ciento mas alto

Estas compras para Marzo han sido hechas en su mayor parte por un osado corredor á quien se le suponen afinidades en el Banco de la Provincia y se calcula que tiene compradas como dos millones de fuertes para Marzo se hacen comentarios en la Bolsa sobre la verdadera significacion de estas compras.

Las acciones del Banco Nacional abrieron en alza a 120 3[4 al contado y despues de repetidas oscilaciones tocaron al precio de 131 que dejaron el mercado flojo y cerró con vendedores a 130 1[8

Cuando se ha visto estos titulos cotizados á 128 en el transcurso del mes y los esfuerzos de todo genero hechos para producir una gran desmoralizacion en el mercado, hasta el punto de haber conseguido hacer vender sus acciones a algunos de los mas constantes alcistas, consideramos que la liquidacion de hoy es un triunfo para el alza

De otros titulos no se ha hecho hoy mencion.

Oro sellado Menos solicitado se han realizado ventas con 1[4 p% de premio a escepcion de los napoleones por los cuales se paga 2 p%

Titulos diversos de credito *Cedulas Hipotecarias.* He aquí el resumen de las operaciones anotadas

Al contado	$ 37000	Serie A	a 100, 100
Id	585000	" E	a 86 87 87 1/4-87
Marzo 31	549000	"	a 87 87 1/4 87 1/4 / 87 1/4-87 1/2 87 3/4 / 87 3/8
Al contado	26000	" F	a 84 84 1/2
	$ 1,187,000		

Acciones del Banco Nacional Se anotaron las siguientes operaciones

Al contado	6800	Acciones	á 130, 130, 130-120 1/2 / 129 1/2 130-129 1/2 129 1/2 / 129 1/2 130-130 1/2 130 1/2 / 130 1/2 130 1/2-130 1/2
Marzo 31	1150	"	á 130 125 1/2-125 1/2-125 1/2 / 125 1/2 125 1/2 125 1/2
	7950 Acciones		

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1650 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales Las últimas cotizaciones han sido: 78 1/2 % para la emision de 1881, 85 % para la de 1882; 88 % para las de 1853 y 88 % para la de 1876.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 118 $ m/c. %

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesoreria Nacional—Sin operaciones, ultima venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 81 1/2 %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 138 %.

Certificados del Banco Nacional— Ultima venta á 140.

Tramway á Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Ultima hora Muy variable estuvo el mercado de Acciones del Banco Nacional en las horas de liquidacion.

Se iniciaron las operaciones con mercado flojo: es decir con vendedores á 140 al contado; pero lo que vino á producir un aumento de desmoralizacion, fué el verse entrar á vender á uno de los corredores alcistas de quien se decia estar comprometido á retirar de cuatro á cuatro mil quinientas Acciones: vendió éste como dos mil Acciones terminando á 128 1/4 y por un momento parecio que el mercado bajase aun mas.

No sucedio asi sin embargo, puesto que tan luego como aquel cesó en sus ventas, se produjo una súbita reaccion y la liquidacion terminó con operaciones á 129 1/4, mas tarde aun el mercado siguió afirmándose y cerró á última hora con compradores á 130 al contado.

La liquidacion de las Cédulas Hipotecarias Série E siguió haciéndose hasta el último alrededor de 87, pero entretanto el corredor de que hemos hecho mencion al principio de esta revista, continuó sus fuertes compras para fin de Marzo pagando un medio por % mas alto

Pasada la presion de la liquidacion, el mercado mostró tendencia á reaccionar, como se probó por el hecho de haberse tenido que comprar en remate £ 10,000 Serie E por cuenta de la liquidacion y no obtenerse á menos de 87 1/2.

Todo hace esperar que la liquidacion de Febrero se terminará sin dificultades.

Cambios Los primeros giradores del mercado piden 47 1/2 peniques sobre Lóndres, 5.01 frcs sobre Francia, y 5.02 sobre Amberes.

Papel de segundo órden se pasa á 47 5/8 peniques, Lóndres y de 5.02 á 5.04 frcs Francia.

Descuentos Sigue el mercado algo dificil, pero los Bancos particulares no dejan de servir á sus clientes al descontando algunas notas de pagares á 7 y 7 1/2 por %.

Mientras tanto, sigue habiendo en la Bolsa abundancia de dinero sobre Cédulas y Acciones, aunque con condiciones menos liberales que en los pasados meses, hoy han seguido arreglandose fuertes lotes de dinero á 10 y 11 por % sobre Acciones y pases para Marzo de fuertes lotes de Acciones con un y medio para tacion en contra de los vendedores.

Letras de Tesoreria Nacional al 8 % solicitadas

Ventas de terrenos en la "La Plata" Los señores José Attwell y Hnos Agencia The Phoenix han efectuado las siguientes ventas durante el mes de Febrero

Seccion	Manzana	Lotes	Precio
	K		$ 15,000
5	[illegible]		24,000
	[illegible]		16,000
	F	6	9,000
	M		11,000
	[illegible]		6,500
3	FF		11,000
	N		5,000
	X		10,000
	LE		11,000
	G	6	5,000
	FF		9,000
16	K	1	8,500
1	G	3	14,500
		Total	$ [illegible] 218,000

Compradores los señores Rodriguez, Iturba y Pisantini, [illegible] y Vardo y Ferrareza, Undenson, [illegible] Gonzalez, Martinez y otros.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades

Una en la calle 1a 2a 75 de mts. 17 por 62, en ps 2,400 m[n [illegible] Arenales 77 [illegible] en 50 51 pesos m[n Venezuela 1475 y 1499 de 17 por 30 en 24.72 ps m[n Arenales 880 de metros 7 por 30, en 2420 ps m[n Vicente Lopez 9 de mts 7 por 33, en 4133 ps m[n Tacuari 1347 de mts 13 por 28, en 50,000 ps m[n Ombu 369 de mts 8 por 11, en 3472 ps m[n Peru 717 de mts 7 por 30 en 9200 ps m[n Peru 835, de mts 7 por 20 en [illegible] Paseo 268, de mts 16 por 53 en [illegible] 1309 y 1313, de mts 15 por 43 en 1508 ps m[n Piedad 970 de mts 7 por 60 en 9500 ps m[n

Direccion de Rentas de la Provincia Belgrano 8600 metros cuadrados, en 300 ps m[n Dos lotes de terreno en La Capital, el 1º de 918 metros cuadrados y el 2º de 458 id, en 480 ps m[n. 9 de Julio, media legua cuadrada, en 1240 ps m[n. Las Flores, 386 cuadras cuadradas, en 3720 ps m[n.

Telégramas comerciales — MONTEVIDEO, Febrero 29 de 1884

A la Bolsa 3 p m Janeiro *Andrade Naves* — New-York *Geneve* — Hamburgo *Paramagua*. Deuda amortizable á 25 1/4 despues de hora á 5/8 y para fin de Marzo á 26 Fundada á 51— Billetes del Tesoro á 65 1/4. Consolidados del 8 para fin de Marzo á 41. 4000 [illegible] 3º de la Uruguayana de 25 1/4 á 26 en barraca La matanza en los saladeros 104,500 cabezas. Al *Monero* se le compuso el [illegible] no saldrá probablemente hasta el lunes. Sale el *Siler*.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
1 *Guadiana* Southampton	1 [illegible] Amberes
1 *Parana* Hamburgo	1 [illegible] Amberes
1 [illegible] Londres	1 [illegible] Havre
4 [illegible] Liverpool	4 *Castle H.* Dunkerque
8 [illegible] Liverpool	4 [illegible] Hamburgo
8 [illegible] Liverpool	5 *Neva* Southampton
9 [illegible]	8 [illegible] Amberes
10 [illegible] Londres	8 [illegible] Genova
10 [illegible] San Nicolas Havre	8 [illegible] Amberes
	8 [illegible] Burdeos
	15 [illegible] Amberes
	15 *Rio* Hamburgo

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
[illegible]	1 *Neko* Hamburgo
[illegible] Pacifico	2 [illegible] Liverpool
[illegible] Hamburgo	[illegible] *Memphis* Pacifico

Venta de haciendas Ayer se hizo la venta de 150 cabezas ganado vacuno al corte, con su [illegible] completamente [illegible] al precio de [illegible] pesos [illegible] cada una [illegible] setenta [illegible] La [illegible] marca se vendió en 400 pesos

Esta venta fue hecha en el partido de Coronel Suarez establecimiento del Sr. D. Gregorio Soler

Frutos del pais MERCADO 11 DE SETIEMBRE Febrero 29 de 1884

Llegaron 5000 @ lana 1519 bolsas trigo 220 id maiz 214 fardos pasto y una buena cantidad de pieles

Nuestro mercado de lanas como los de pieles continuan con precios que revelan una marcada flojedad [illegible] de vacuno que han sido vendidos [illegible] precios quedando el mercado en mejores condiciones que antes

Los demas frutos sin variacion habiéndose operado [illegible] especialmente en cereales

He aqui el detalle de las ventas que han tenido lugar

Lanas Se vendieron 12,300 @ de la siguiente manera

[illegible] superior y buena por [illegible] Muratore a $ 87 80 y 78 2000 de borrega buena y regular por los mismos a 70 67 60, 54 65 y 58 2300 lana superior por [illegible] a 88 y 80 1500 de borrega buena regular [illegible] por el mismo, a 1 [illegible] 1000 buena y [illegible] por Leguinechie, a 78 y 55, 800 de borrega buena por el mismo a 75 500 de borrega buena por [illegible] Benitez a 78 y 72 800 lana regular por L. Balleto a 70 [illegible] regular por J. Robbio a 68

Cueros vacunos Se negociaron 100 de campo los superiores por Novoa y Cernadas a $ 147 80 superiores por [illegible] Benitez, a 147 150 superiores por J. Robbio, a 146 53 buenos por Leguinechie a 145

Cerda de potro Realizaronse 30 @ cotizandose la buena por [illegible] y Benitez a $ 162 la buena por N. y Cernadas, a 200 10 buena por Leguinechie a 160

Cueros lanares Se han vendido 100 docenas de campo buenos y desechos por J. Robbio a 27 [illegible] la [illegible] 50 buenos y desechos por Leguinechie a 26 y 18 70 buenos y desechos por N. y Cernadas, a 26 y 18, 30 desechos por [illegible] Benitez a 18

Cueros pelados Se vendieron 40 docenas campo superiores y epidemia por J. Robbio a 20 y 20 Rs la lb. 30 superiores y epidemia por Leguinechie a $ 87 y 25 la docena 30 epidemia por N. y Cernadas a [illegible] Rs la lb 60 al barrer por F. Llavallol a 30 pes la docena

Cueros de [illegible] Se han vendido 60 docenas regulares por Leguinechie a $ 10

Cueros de potro Se han vendido 12 docenas libre de pintado por N. y Cernadas a $ 60

Trigo Se realizaron 2 0 fanegas candeal inferior por J. Robbio a $ 82 100 del Saladillo superior por el mismo, a 78 500 bueno e inferior por [illegible] a $ 3 80 y 2 07 oro 220 bueno por [illegible] Muratore a $ [illegible] 60 regular inferior picado por D. Perazzo a [illegible] 150 de Costa bueno por el mismo a 80 200 bueno por Grapiolo [illegible] a [illegible] 140 superior por Zoppi, a 84 100 barleta y francés superior por Marconi, a 83 250 barleta del Saladillo regular por Delporto, a 67

Maiz Se vendieron 50 fanegas morocho en espiga superior por Marconi a $ 57 100 amarillo desgranado regular por L. Balleto a 44

Semilla de nabo Se vendieron 20 fanegas clase superior por L. Balleto a $ 106

Lino Se realizaron [illegible] clase regular por L. Balleto a $ 10

Alfalfa Se vendieron [illegible] buena por Santa Maria a $ [illegible] la [illegible] buena por N. y Marquez, a [illegible]

MERCADO [illegible] Febrero 29 de 1884

Han entrado [illegible] lana, 700 fanegas trigo y muchos otros frutos A Barracas al Sud llegaron 1150 capones en pie

En general, el mercado de frutos se mantiene en idénticas condiciones que el del 11 de Setiembre, habiendo sido muy limitados los negocios que se han operado, los que van detallados á continuacion.

Lanas Se vendieron 19,150 de la siguiente manera:

400 @ extra por A. Udaondo á $ 101; 1800 especial y buena por M. Chillado á 93 y 83; 5500 superior, buena, regular e inferior por J. Belloog, á 90, 88, 83, 81, 75, 71, 68 y 65; 2000 superior por R. Arana, á 90; 2200 superior y regular por Chapar é hijos, á 88 y 78; 500 buena por Bradley y H. á 84; 2500 buena, regular é inferior por S. y Mandiá, á 80, 72 y 60; 1700 buena, regular é inferior por E. Bonifacio, á 78, 72 y 68; 350 buena y borrega por A. Ojea, á 75 y 70; 1500 de borrega por A. Udaondo, á 75 y 53; 200 inferior por G. y Bilbao, á 68, 500 de borrega por Beazley, á 47.

Cueros lanares—Se realizaron 150 docenas campo, los superiores, regulares y desechos por G. y Bilbao, á 29, 26, 20 y 17 Rs la lb; 40 buenos y desechos por R. Arana, á 28 1/2 y 20; 50 buenos y desechos por S. y Mandiá, á 28 y 20; 700 buenos, regulares, desechos y pelados por M. Chillado, á 27 1/4, 26, 19 1/4, 20 y 21; 200 buenos, desechos y pelados A. Leguinechi, á 27, 19 y 20; 100 regulares y desechos por E. Bonifacio, á 26 1/2 y 18; 80 regulares y desechos por Udaondo, á 25 y 18; 140 regulares y desechos por J. Lanus, á 24 y 16; 100 pelados por E. Bonifacio, á $ 82 la docena.

Cueros vacunos Se vendieron 30 de campo, los superiores por E. Bonifacio á $ 152 con 1/2 libra de rebaja; 250 regulares por Udaondo; á 144.

Cerda de potro Se realizaron 70 @, cotizándose la buena por J. Lanus, á $ 125; 20 buena por A. Leguinechi, á 165; 20 buena por E. Bonifacio, á 165.

Corrales de Abasto, Febrero 29 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*An'les*
D. Esquivel	A. Acoste	3 Arroyos	120
S. y Mandiá	F. Baranda	Las Flores	99
M. Alvarez é hijo	E. Rivarola	Alvear	129
R. F. Basavilbaso	C. Martinez	Salto	79
L. y Moores	F. Tayley	Chascomús	42
L. Lynch y Ca	C. Revisto	Castelli	95
J. Davison	F. Frigueiro	Saladillo	160
Podestá hnos	E. Salomon	Juarez	140
Duggan hnos	A. Mausenave	Bragado	124
"	P. Campos	San Vicente	65
"	R. Zárate	Tuyu	190
J. C. Boerr	L. Fetrer	Juarez	240
		Total	1433

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo de $ m/c 220 á 380 Segundo id id de 200 á 230 Flaco chaucheria, de 120 á 180 Cueros de Novillo de 120 á 160 Id de vaca de 100 á 110—Terneros de un año arriba de 100 á 150 Se carnearon para el abasto, animales 574 y 68 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes *Silex* de Montevideo. *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor, Pingo y Tridente* del Rosario y *Castle Eden* de Génova.

Anuncian salida para hoy *Silex* para el Uruguay, *Rio de la Plata* de Montevideo, *Proveedor, Pingo y Tridente* para el Rosario y *Progreso* para la Victoria

MARITIMA ULTRAMAR, Febrero 29 de 1884.

Holbein Vapor ingles de 1389 toneladas, capitan Kirkpatrick de Liverpool el 29 de Enero, Montevideo el 28 del corriente á E. Norton Ca con: C Suberbühler 12 c 4 id tejidos J. B Burnichon 4 c id; Moore y T 12 c meres R y J Carti de 7 c tejidos. L Jacobsen 1 c libreria C F Woodgale 1 c merca, Snell y Ca 39 c meres S Boote 30 cjs calzado etc. J. Menditeguy 228 planchas 202 atados 365 barras fierro; Barclay C Ca 14 cjs merca Ruiz hnos 12 cjs id, J. Bell e hijos 2070 barras 212 atados fierro 567 atados flejes 106 atados tubos 200 c fierro galvanizado 50 cuñetes ferreteria, F Fornquist y Ca 14 cjs tejidos, Verazzi y L 2 c id. Rocha hnos 4 a 80 c meres, J Echegaray 50 brls id, C Zorraquin 1 c id F. W. Ransdale 1 c id. Parry Ca 200 c cerveza A Manigot 1 c meres, A Hopmann Ca 1 c id Latorde y A 1 c id. Mantels y P 1 c id, J P [illegible] Burgand S y P 5 c id, Menet y Ca [illegible] Shaw hnos 500 c meres, F C del Sud 6 pares ruedas [illegible] 70 btos 126 piezas y btos materiales, Bembert H Ca 11 fdos tejidos, Bales S Ca [illegible] Lachorca S 1 c id, Mac Callun Ca 3 c 5 fd tejidos [illegible] y 4 c 3 cuñetes ferreteria 100 bujos Barclay Ca [illegible] meres Milligann y W 5 fdos tejidos F Fornquist 1 c id M. Forrester 7 atados 12 piezas 1 bultos maquinas. R Caleaume 9 cajones merca [illegible] A Steenzen 1 bulto 1 cajon id id, Ledesma Hnos 10 e jamones C Sorman 1 c meres, S B Ha 5 c id, Banco de la Provincia 13 c id, Wedekind F y Ca 6 c 1 fd tejidos Mantels y P 28 rollos 116 btos caballeria, ferreteria etc Shaw Hnos. 155 barras fierro [illegible] 15 cjns meres; Gifford Hs 12 c id J M Kood 6 c id E Fornquist 5 id id; Artaza y Hs 2 id id Bally 2 id id Orden 71 fds lona y arpillera 800 atads hierro 8 atads 35 barras acero 27 c 3 fds 1 rollos 1 bulto 8 cascs artilos diversos.

Frances hnos Bca italiana de 491 tons cap P [illegible] nardi, de Cardiff el 10 Enero a la órden con 814 toneladas carbon

[illegible] Bca alemana de Marsella á Rosch Hnos con á los mismos 27814 tejas 1907 20 baldozas para piso 10000 id para techo 1000 c vermouth 260 cj aceite Maupas 200 c vermouth Pedeñon 300 id R Sola 100 c id Apesteguy Hnos 200 c id 400 c aceite, Rocha Hnos 150 c aceite Catron 140 c id J Pedeflons 20 bcas agejo F Bautis 8 barcs potasa J id soda 100 sacos tabaco G Morgan 21 c bdozas 27 c piedras, A y C 4 [illegible] sulfurico.

[illegible] Vapor frances del Rosario á P. Christophersen con a Barrau 210 bcas trigo, White 3 cjns tierra Marenco 100 c descarozados, Hahm 329 bcas cebada a varios encomiendas.

Apolo Vapor frances de Montevideo á P. Christophersen con a Zuberbühler 2 c mercancias, Drabble Hnos 5 c id F. C. del Sud 3 tubos fierro, a varios 9 btos encomiendas.

SALIDAS, dia 29—*Apolo* para Montevideo, *Diana* para el Rosario y *Ville de Buenos Ayres* para el Havre.

PUBLICACIONES VARIAS

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso cientifico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia *Aire comprimido, aire enrarecido* Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria *Inhalaciones pulverizaciones* Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta** de los **Bronquios** y de la **Nariz**

Hidroterapia *Baños de lluvia, de duchas y de vapor* Tratamiento del **Reumatismo, Anemia. Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia Tratamiento de las **Paralisis Histerismos, Ciatica, Palpitaciones** Cura radical de las **Estrecheces uretrales** con la *galvano-caustica*

Lavaje del Estomago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **Catarro crónico** de esos órganos

Blenorrea [illegible] **Leucorrea** *Flujos* Tratamiento rapido con el método de *Langlebert*

Sifilis Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones* El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estomago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel

CONSULTAS de 12 á 2 Los jueves gratis.

Direccion J. CIMONE J. L. MARTIN— F. ROMANO (propietario)

Nota No seran admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del establecimiento consideren incurables. f21v21mdp1[2

TRAMWAY CENTRAL

AVISO

Desde el Domingo 2 las tarifas de esta Empresa serán las siguientes

Linea del Norte

Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta linea

Linea del Mercado Constitucion

Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta linea

Linea de Chile

Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta linea

Linea del Oeste

Ocho centavos, por el trayecto de la Plaza Victoria ó Pasaje Argentino á Almagro, por todo el trayecto ó parte de él

Es obligacion de los pasageros exhibir y entregar los boletos cada vez y cuando los inspectores de la linea lo pidan, en su defecto pagaran nuevamente el pasaje.

Los boletos de abono seran retirados de la circulacion sirviendo intertanto para el pasage de la linea del Oeste

Para conocimiento del publico, mientras no se habiliten separadamente los servicios del Norte y del Sud se previene que los carruajes llevando la bandera argentina y la francesa, son los únicos que hacen el servicio de Plaza Victoria ó Pasaje Argentino á Almagro

Los demas destinos seguirán los trayectos que actualmente recorren

Se ruega á los pasajeros paguen en moneda nacional á fin de evitar el cambio y toda cuestion en [illegible] *Federico Lacroze* f16v7m

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA —DA libramientos a tres dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud

SE ABONA

A depositos comerciales moneda corriente y curso legal	3 %
Id id particulares á premio id id	5 "
Id id á oro á la vista sin interes	
Id id á 60 y 90 dias id	4 "

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales convencional en moneda corriente de curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires Enero 19 de 1884 [illegible]

BANCO NACIONAL 42 RECONquista 42 Horas de oficina de 10 a m á 4 p m y los sabados hasta las 5 p m

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 300 000	3 % anual.
" de $ m[n 300,000	
á $ m[n 600,000	2 "
" de $ m[n 200,000 arriba	1 1/2 "
" 90 dias fijos	3 "
" caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "
" en plata despues de los 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "
Por descuento y renovacion de letras	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883— *El Directorio.*

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata 84 Calle de la Piedad 96,

Capital efectivo en oro	£ 1,550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés;

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883—*S. Pollonini*, regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO CARABASSA—PIEDAD [illegible] Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	[illegible] "
Id id id id 30 dias en id	3 "
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "
Id id id id á otros plazos. Convencional.	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "
Descuentos de pagarés y letras. Convencional	

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España [illegible] pueblos; Francia, 40 pueblos. Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza, en 35 pueblos

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como compra de mercaderias, no cobrandose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO De las 10 a m hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p m Buenos Aires, Agosto 2 de 1882

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Recoquista 71 á 77.

Capital autorizado	£ 1.500.000
Id suscrito	,, 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagares.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagares, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa su intermedio de la Gerencia principal, del Banco en Londres núm. 8 Old Juwry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 % "
" " fijos por 60 dias	5 1/2 % "
" " fijos por 90 dias	% "

COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1884—*J. H. Jones*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion á Vapor

CARRERA DEL ROSARIO

VAPOR TRIDENTE

Con escala en San Pedro y San Nicolás á las 3 .5 p. m (Estacion Central) los Mártes, Juéves y Sábados.

VAPOR DIANA

Los Lunes, Miércoles y Viérnes.

CARRERA DE LA COSTA SUD

Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) los dias 1º y 15 de cada mes

VAPOR POMONA

CARRERA DE MONTEVIDEO

A las 5 1/2 de la tarde (balizas interiores) salidas diarias. Vapores

APOLO, MINERVA

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior Seguros maritimos, embarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicaciones con el teléfono y el [illegible] elefano. D. Christophersen, Agente General.— [illegible] dad 102.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes

Cosmos, los Lunes **Silex**, los Miércoles **Villa del Salto**, los Jueves **Rio de la Plata**, los Sabados

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Martes **Cosmos**, los Jueves **Silex**, los Sabados **Villa del Salto**, los Domingos

NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se estan construyendo en Inglaterra para la Empresa

Carrera del Parana hasta Santa Fe, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo**

Salidas Mártes, Jueves y Sabados, para San Pedro, Las Hermanas San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fe

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana el 1º sale de la Estacion Central á las [illegible] dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirán estos espresos dos vapores, y el segundo sale de la misma estacion a las 4 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la Agencia los dara gratis á los señores pasageros La carga se recibe la vispera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana. Comunicacion con el telefono Gower Bell Pedro Russo Agente 143 calle Reconquista 143

PASAJES A MONTEVIDEO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Desde el 28 de Enero los pasages en los vapores de la Empresa para Montevideo se cobrarán como sigue **Camara 4 pesos fuertes Proa 2 pesos fuertes.** 1 26pem

CARRERA

Entre Buenos Aires y Rosario

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL A CAMPANA

Para San Nicolas y Rosario los dias Mártes, Jueves y Sábados á las 4 1/4 de la tarde de la Estacion Central, Vapor Paquete Nacional **Proveedor** capitan Emilio Piaggio

Boletos de tren y equipages gratis—Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco debiendo remitirse al deposito del Ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, ordenes de carga, encomiendas u otros informes, ocurrir a David C

LLOYD ARGENTINO

Compañía de Navegacion á Vapor

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el alto Parana

Salidas del mes 1º Enero de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas.

De Buenos Aires Dia 1º vapor [illegible] raguay id 16 [illegible] 10 id *Rio Paraná* id 15 id *Rio Uruguay* id 20 id *Taraguy*, id 26 id [illegible]

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga

Carrera del Alto Paraná para Itazaingo y escalas de Corrientes, el vapor *Alto Paraná* los dias [illegible], 22 y 29.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta [illegible] sadas conservando el mismo itinerario

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo, y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de la Victoria.

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1884.

FERRO-CARRILES

SUS ESTACIONES Y SU CAPACIDAD

La experiencia diaria está demostrando que no hay proporcion entre la estension que adquieren los ferro-carriles, con su tren rodante, su administracion y las comodidades que para la carga ofrecen las estaciones.

En dias pasados tocamos esta materia, pero es necesario insistir, porque las deficiencias denunciadas crecen dia por dia.

Es un placer leer los documentos demostrativos del movimiento ascendente de los ferro-carriles argentinos.

La multiplicacion del comercio y de la produccion es enorme.

El tanto por ciento en que aumenta el tráfico de un año para otro, muestra el andar con que el país marcha en la acumulacion de la riqueza, bajo los impulsos del mejoramiento de la viabilidad.

Se habla de 300,000 fanegas de trigo cosechadas en Chivilcoy y Chacabuco y en esa proporcion en los demás centros agrícolas de la Provincia.

El propietario que cuenta con el ferro-carril, calcula los costos de trasporte confrontados con los precios de los productos de la tierra en los mercados consumidores, y emprende la labranza.

Cualquiera que lleve una vía férrea á una comarca, sea el Estado, sean simples particulares, por el mismo hecho contraen el solemne y grave compromiso de proporcionar médios de movilidad para todos los frutos que ese hecho provoca y genera necesariamente.

Pero ese compromiso no se cumple desgraciadamente, tanto porque las Empresas adolecen de defectos administrativos, cuanto porque no poseen el tren rodante necesario.

La cuestion es muy trascendental: cumple á los Gobiernos preocuparse de ella sin tardanza y darle el corte radical que exige imperiosamente la produccion.

De dos ó tres años atrás se viene repitiendo que la produccion del pais ha burlado la prevision de las Empresas de ferro-carriles privadas y fiscales, pues excede en mucho á su tren rodante, que es de todo punto insuficiente para atender la demanda de los productores.

El hecho es exacto, y pudo ser una disculpa atendible una vez, pero ni como escusa para salir del paso es aceptable con carácter permanente.

Una vez descubierta y conocida la potencia productiva del pais, ha debido hacerse la correspondiente provision de wagones, para que no se reproduzca jamas aquel contraste.

Si una vez, como se ha recordado no ha mucho en estas columnas, se ha producido el doloroso espectáculo de cargamentos de maiz brotados, puestos á la intemperie en las estaciones, aguardando en vano wagones para venir á Buenos Aires, no pudo ni debió repetirse el hecho en la siguiente cosecha.

Las Empresas tienen el deber de estudiar al país concienzudamente y graduando su poder productivo, dotar á sus líneas del tren rodante que han menester para servir bien y con exactitud al público.

La demora de una ó dos semanas en la conduccion de la carga apilada en las Estaciones, puede causar y causa la ruina del productor. Se pierde la ocasion propicia para vender, sobrevienen bajas que le arrebatan sus utilidades; falta á sus compromisos, cargando con los daños y perjuicios; le vienen vencimientos que esperaba cubrir con el producido de su cosecha; recarga con depósitos y vigilancia sus productos, etc., etc.

Lo natural es que las Empresas se apresuren á la primera indicacion del cargador, proporcionándole pronta y solícitamente los wagones que necesite, pero sucede al contrario: es necesario poner en juego los empeños y las recomendaciones dé todo género para conseguir *un turno*, como una gracia especial trabajosamente alcanzada, en la trasmision de las cargas. Parece que las Empresas consideran esas concesiones como un servicio especial, que obliga la gratitud del solicitante, ni más ni ménos que si se tratase de un empleo á sueldo.

No: el productor no vive de limosna; es el señor: las empresas se han instalado para servirlo.

Como la competencia no existe, faltando por consiguiente el calor del estímulo que crea la rivalidad, las Empresas usan la *ley* del embudo: lo ancho para ellas y lo angosto para el público: no miran el negocio sinó por el lado de sus conveniencias particulares, conducta que se esplica en las particulares, pero no en las del Estado.

Y puesto que la competencia no existe, cumple á los Gobiernos llenar el vacío, montando el servicio á la altura de las exigencias sociales.

Pero no es eso todo. No solamente faltan wagones para atender puntualmente el tráfico, sinó que en las Estaciones no hay comodidades para la guarda ó depósito de las cargas demoradas.

Los interesados se ven obligados á pagar enormes gastos de almacenage á los particulares que tienen galpones, ó dejar su carga á la intemperie durante semanas y aun meses. Las lluvias, los calores y los vientos se encargan de multiplicar los perjuicios, sin computar los costos de cuidadores de dia y de noche, para evitar que los mal entretenidos hagan de las suyas.

Muy útil seria que el Gobierno comisionase á una persona competente para que practique una inspeccion en todas las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia é informe respecto de las comodidades que hacen falta para el tráfico, como galpones, balanzas, embarcadero de ganado en pié, etc.

Seguros estamos de que ese informe revelaria deficiencias muy considerables, así como tenemos completa evidencia de que haciendolas desaparecer, se le economizaria á los productores pérdidas muy valiosas que hoy sufren.

Basta cruzar de paso, al rápido andar de la locomotora, cualquiera de las líneas para apercibirse de la urgente necesidad que se siente de las mencionadas comodidades.

En cualquier punto de la Provincia á que se llegue, se escuchará como un general clamor las quejas de los *productores y comerciantes* por falta de wagones y de galpones en las estaciones: cada uno de ellos constituye un caso práctico, que lo refiere con puntos y comas, mencionando los perjuicios que sufrió: es una verdadera calamidad para la riqueza privada.

Los más preciados frutos del trabajo se consumen estérilmente en las demoras é incomodidades denunciadas.

Al Gobierno Nacional nos dirigimos en lo que se relaciona con la línea de Campana que de él depende y que se halla en iguales condiciones que las demás.

Todo el mundo rábia y grita y se lamenta de la ninguna consideracion que se tiene por la industria.

Si las cosechas se salvan de las secas, inundaciones y plagas, despues de aseguradas quedan espuestas á la falta epidémica de wagones y á las descomposiciones causadas por demora á la intemperie en los descampados contiguos á las estaciones.

No puede darse nada más primitivo que esos espectáculos análogos á la vida sufrida de campamento: es la efigie del abandono y de la inesperiencia en materia de administracion de ferro-carriles.

No basta colocar rieles y llevar la locomotora á los últimos confines del país: si no hay buena administracion y tarifas razonables, el beneficio se apoca y en muchos casos particulares pueden más bien causar perjuicios.

La gente se dedica á la labranza contando con el ferro-carril, negocio que sin este medio de trasporte no se habria emprendido; al cabo de pacientes cultivos, se hace la cosecha; se ocurre en seguida á la Estacion para trasportarla al mercado, en donde los precios son halagüeños en un momento dado, y se contesta que no hay wagones; que aguarde; que están ocupados en llevar ladrillos á La Plata, etc; ahí está la ruina del labrador, causada precisamente por el ferro-carril.

La Campaña recibiria con verdadero júbilo la noticia de que el Gobierno encara la cuestion con ánimo de resolverla en armonía con los intereses públicos: el negocio vale millones para la produccion, y sobre todo, envuelve una de las condiciones más esenciales del ferro-carril para que rinda los provechos de que es capaz.

Hay tanta gloria en la recta y exacta administracion de las vías férreas, como en construirlas: quien las construya y no regimente su administracion, hace una obra trunca.

FRANCIA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA")

SUMARIO—La cuestion del Egipto y del Sudan. El general Gordon enviado por la Inglaterra.—España. Preparativos de los partidos. Bismarck y los católicos alemanes.—Francia: La cuestion económica. Remedio seguro propuesto por un diputado. ¿Cómo terminará el debate? La union republicana y su programa económico. Trabajos del senado.—El ataque contra Bac-Nihn. La nueva reina de Madagascar. Tiro Nacional francés: Grande importancia de la seguridad del tiro. Las bebidas alcoholicas. Datos estadísticos sobre Noruega. Sociedades de temperancia y sus benéficos efectos. La temperancia y la prevision. Cruel situacion de los andrageros de Paris. Qué la ha producido? La Cité Maupy. Proposicion Laisant sobre rescate por el estado de objetos depositados en el Monte de Piedad. La telegrafía y la lengua china.—Trasmision de la fuerza motriz. Cuestion económica en Méjico. La verdad absoluta y la verdad relativa. El economista Stuart Mill. Propagacion de la lengua española.

Paris, 28 de Enero de 1884.

Señor Director de LA PRENSA.

Aún no se sabe que hará la Inglaterra en el grave asunto del Sudan, aunque se ven conatos de intervencion. Tanto le cuesta decidirse que si llega á hacerlo y vence, como seria probable al falso profeta, es casi seguro que convertiria la victoria toda en su provecho, que el Sudan sera una nueva posesion inglesa.

El general Gordon ha sido enviado al Egipto con el objeto principal de impedir la toma de Kartum por el Madhi, pero ha ido sin tropas. Se cuenta mucho con el conocimiento que tiene del Sudan y con sus relaciones con varios gefes de tribus.

Se ha hablado del envio de diez mil hombres de Inglaterra á las órdenes de dicho general, y de tropas que vendran de la India, pero hasta ahora tales rumores no se confirman.

Entre tanto ha llegado la noticia de que una gran parte del ejército del general Hicks se ha encontrado sana y salva en un rincon del Sudan.

El general Gordon estaba en Bruselas entendiéndose con la Sociedad Internacional Africana de que ha sido ilustre promotor y favorecedor Leopoldo II, para marchar al Congo á trabajar por la realizacion de las ideas laudabilísimas de dicha asociacion.

El gobierno ingles le preguntó por telegrama si estaria dispuesto á marchar al Sudan: á la respuesta afirmativa siguió el llamamiento. Dicho general llegó á Lóndres por la mañana y en la tarde del mismo dia estaba ya navegando hácia el Egipto.

Al llegar al Cairo tuvo una conferencia con el jedive. Sobre esta se ha guardado toda reserva. El jedive ha nombrado á dicho general gobernador general del Sudan con plenos poderes y le ha dicho que uno de sus primeros cuidados debe ser la seguridad de la poblacion civil europea amenazada de ser degollada por el Madhi.

El proyecto del viaje al Congo del general Gordon ha quedado simplemente diferido.

Los últimos acontecimientos de España han hecho inevitable la disolucion de las Cortes, y los partidos liberales y republicanos se preparan á una lucha enérgica. Los republicanos han constituido una comision de jurisconsultos encargada de supervigilar la conducta de la autoridad durante el periodo electoral.

Sin embargo se anuncia que el gobierno se abstendra de toda intervencion y que la direccion de los trabajos eleccionarios en el sentido conservador será confiada á comisiones.

El *mariscal* Serrano, anticipándose á una remocion casi segura ha enviado su dimision del puesto de embajador que desde hace muy poco tiempo tiene en Paris.

Esta nombrado para reemplazarlo el señor Silveia.

Segun "El Imparcial" es probable que las grandes potencias eleven sus legaciones en España al rango de embajadas. Me alegrare, porque me alegro de todo cuanto eleva á España en la consideracion del mundo.

Bismarck procura acortar la distancia que los separa de los diputados llamados ultramontanos y en general de los católicos. Despues de la visita tan significativa del príncipe imperial aleman al Papa, ha acordado restablecer en su silla al obispo de Munster y pagar sus sueldos á los miembros del clero en dicha diócesis; pero todavía quedan no pocos puntos de desacuerdo.

La cuestion económica sigue en alto predicamento en Francia. No es solo el asunto del déficit el que preocupa los ánimos sinó tambien la situacion mercantil y la industrial. El diputado Mr. Langlois ha presentado una interpelacion que se discute hace unos tres dias sin haberse todavía llegado á ningun resultado. Muchos discursos se han pronunciado en que se ha tratado quizá mas la cuestion bajo el punto de vista teórico que bajo el punto de vista práctico, pareciendo más bien la Cámara una academia que una asamblea legislativa.

No ha faltado sin embargo, quien *á su modo*, haya ido al grano.

El diputado Baudry d'Asson ha presentado el remedio seguro, el que ha de curar todos los males, es una panacea admirable: la proclamacion de la monarquía.

El curso que llevan los debates hace prever que la Cámara terminará por donde debiera haber empezado, por el nombramiento de una *comision compuesta de personas desapasionadas* y competentes que se encargará de estudiar las causas de la crisis y de buscar y proponer los remedios.

La union republicana ha instalado su nuevo presidente, Mr. Rouvier, quien pronunció un discurso sobre las aspiraciones del partido y las ventajas ya adquiridas. En cuanto á la cuestion económica Mr. Rouvier formula el programa en términos demasiado breves y vagos.

Se pide la reforma *democrática* del impuesto. ¿Qué llama la Union republicana reforma democrática en las contribuciones? ¿Es el impuesto sobre el capital? ¿Es el impuesto sobre la renta? ¿Es la supresion de las contribuciones indirectas?

El senado se ha ocupado últimamente del presupuesto extraordinario y de la percepcion del impuesto, tambien se ha discutido una parte del tantas veces mencionado proyecto sobre los reincidentes.

Segun los últimos telegramas, las operaciones contra Bac-Nihn no se llevarán á efecto antes del fin de Febrero, pero se toman todas las medidas necesarias para una embestida enérgica.

La nueva reina de Madagascar se ha coronado. Asistian al acto doscientos mil de sus súbditos.

Dijo la reina en su discurso estas palabras, dirigidas por supuesto contra la Francia: "Yo probaré que sé manejar las armas defendiendo junto con vosotros el país de nuestros antepasados."

Hace algun tiempo que me ocupé en mis revistas del "tiro federal suizo", y que describí la bella, interesante y patriótica fiesta que lleva ese nombre, la cual se celebra todos los años en la república helvética.

Quiérese ahora establecer en Francia una fiesta semejante la cual tendria lugar por primera vez este año en Paris el 14 de Julio y dias siguientes, haciendo parte del programa de la gran fiesta nacional.

Mr. Bourdon es el iniciador de la idea, y segun se dice, tiene por colaboradores á varios hombres notables conocidos por su ilustracion y espíritu progresista, fácilmente se concibe que la institucion del tiro frances traera positivas ventajas bajo el punto de vista de la seguridad del país.

Al gran concurso del tiro del 14 de Julio, si se realiza, serán admitidos los extranjeros.

Hay gastos que hacer que no son insignificantes. Entre otras cosas habrá un gran premio de honor. La suma que habrá de constituirlo se formará, segun la idea de Mr. Bourdon, con el producto de los objetos que las fábricas francesas quieran enviar de regalo y que constituirán, antes de ser vendidos, una bella exposicion del arte francés provechosa á las mismas fábricas.

Mis lectores recordarán quizá que el gran premio de honor en el concurso del tiro federal suizo se forma por los dones que los suizos que se hallan fuera de la patria envian con tal objeto. Hermosa costumbre digna de todo elogio! Con ella significan los suizos que de cerca ó de lejos adoran la patria, piensan en ella y buscan su bien.

Así tambien están como presentes en las grandes solemnidades de la república. El gran premio de honor en Suiza es de 150 mil francos y algunas veces de 200 mil.

La práctica del tiro al blanco como se hace en Suiza, en Alemania, en Bélgica y en otros países es digna de ser imitada, y yo me atrevo á recomendarla una vez más á mis compatriotas llamando á sí á todos los habitantes de Hispano-América.

Es triste tener que recomendar los medios de matar con mayor seguridad á nuestros semejantes, pero el mundo está hecho de tal modo que á veces es indispensable saber matar para saberse defender.

Generalizándose tanto en nuestra época la práctica del tiro, la nacion que no sea buena tiradora va á quedar por ese respecto en una deplorable inferioridad, vá á causar lástima.

Los hombres competentes dan la más grande importancia á la seguridad del tiro en relacion con la defensa nacional: dicen que el triunfo en las futuras batallas será del ejército que tire mejor.

Se ha calculado que para que un soldado tenga todas las ventajas deseables por su destreza y la seguridad del tiro es necesario que gaste anualmente en tirar al blanco de 3 á 400 cartuchos. Aún hay quienes elevan el guarismo á 500. En todo caso, vale más perder esos cartuchos en tales ejercicios que perderlos cuando se tenga enfrente á un enemigo que envia la muerte con puntería segura.

Hace unos 40 años que el abuso de las bebidas alcoholicas habia llegado á ser en Noruega una gran calamidad pública. Los países frios son los más expuestos á la tentacion de esas bebidas por la creencia vulgar de que el aguardiente calienta. La ciencia ha demostrado que el alcohol calienta momentáneamente, pero que luego enfria, debilita y enerva hasta que al fin acaba con la vida. *Los religiosos del monte* San Bernardo afirmaban que los viajeros ateridos de frio que tomaban aguardiente morian más pronto.

La estadística presentó el hecho de que en Noruega en 1833 el consumo anual del aguardiente estaba en la proporcion de 16 litros por habitante. Las compañías de seguros marítimos habian tenido que elevar sus tarifas porque era grande el número de los siniestros de mar que ocurrian por embriaguez de las tripulaciones y capitanes ó patrones. Fué entónces que se produjo una reaccion saludable, salvadora. A esa reaccion se debió la fundacion de las sociedades de temperancia. Diez años despues, es decir, en 1843 la estadística presentaba ya un dato consolador: el consumo del aguardiente era de 10 litros por abitante.

Para 1851 habia bajado á 6 litros, y despues llegó á 5 litros y á ménos. Las compañías de seguros han disminuido en general los precios de sus pólizas, y aún han acordado tarifas más suaves, tarifas privilegiadas, en favor de los buques mercantes y de las barcas de pescadores cuyos capitanes ó patrones han contraido el compromiso de honor de no permitir que entre en sus buques cantidad alguna de aguardiente.

El resultado obtenido por la Noruega ha estimulado á la Suecia á adoptar el mismo camino para combatir el azote del alcoholismo. Allí, además, como en Inglaterra y en otros países, se ha comprobado la benéfica influencia que en favor de la temperancia ejercen las instituciones de prevision.

El hombre que se inclina á la prevision no puede tener tendencia á la embriaguez que es la imprevision en el mayor grado, que es la pérdida de todos los bienes mas preciosos, que es el abandono propio y el abandono de la familia. El hecho es tan comprobado que hoy la posesion de una libreta de una caja de ahorro ó de un *diploma de miembro de una sociedad de socorros mutuos* llega á verse como una especie de talisman contra la embriaguez.

He aquí un caso digno de mencionarse. En una aldea inmediata á Lóndres se habia comprobado que en siete tabernas se habia vendido por valor de 3 mil libras esterlinas de aguardiente, y teniendo la aldea solo 1,500 almas de poblacion se calculó que con el dinero de tan *funesta manera despilfarrado habia recursos* suficientes para crear buenas pensiones de retiro en favor de todos los viejos del lugar. En este estado una sociedad de temperancia intervino y organizó una caja de ahorros.

Tambien organizó ahorros particulares en los talleres y cajas de ahorros escolares. El resultado ha sido completamente feliz. Apenas diez años habian trascurrido cuando los obreros de la aldea ya no consumian alcohol y solo tomaban una pequeña cantidad de cerveza en la comida de familia. Este hecho ha sido publicado en una memoria que tiene por título "Sociedad Inglesa de la Ciencia y de la Prevision."

Hoy son muy numerosas en diversos países de Europa y en los Estados-Unidos de América, y prestan grandes servicios, las sociedades de temperancia. En Inglaterra han tomado un desarrollo considerable. Bien se necesita allí la accion de tales sociedades.

No ha mucho tiempo que el economista francés Mr. Hipólito Passy citaba el informe oficial del canciller del tesoro de Inglaterra, en que hablando de los *impuestos* indirectos estimaba en 128 millones de libras esterlinas lo que los obreros de la Gran Bretaña gastan por año en bebidas alcoholicas.

Las sociedades de temperancia en dicho país tienen unos 700 mil miembros. En la última asamblea general de delegados de esas asociaciones se demostró que el numero de miembros que han faltado á su compromiso de honor de resistir á las tentaciones del aguardiente es muy insignificante.

Así en Inglaterra como en Noruega, como en otras partes, las costumbres y los esfuerzos individuales han producido mejores efectos que las leyes y reglamentos mas severos dictados contra la embriaguez.

El "hediondo vicio" no es solo una gran calamidad para los individuos que á él se entregan: lo es tambien para sus desgraciadas familias. Cuantas penas, cuanto martirio y cuanta verguenza devoran las infelices esposas de los que se dan al aguardiente! No es pues, estraño que sean las esposas las que en todas partes toman mayor empeño en hacer que sus maridos entren en las sociedades de temperancia.

En cuanto á la sociedad en general, los males son inmensos. La estadística criminal hace ver que una parte muy grande de los crímenes contra las personas se debe al alcohol. Para mayor desgracia es un hecho demostrado que la propension á la embriaguez se trasmite de padres á hijos, y no es solo eso. Oigamos lo que dice el *eminente doctor Ricord*: "*Cuantos hijos* de los que tienen el vicio de la embriaguez, nacen dóciles, con una salud para siempre viciada, escrofulosos, cancerosos, gangrenosos, tuberculosos, raquíticos, paralíticos, epilépticos!" El aguardiente pues es un veneno que no se contenta, como el sublimado corrosivo y el arsénico, con matar á quien lo toma sinó que lleva sus funestos efectos á las futuras generaciones.

Las facultades intelectuales de los *ébrios* se debilitan y extinguen.

A la inteligencia y á la memoria suceden el embrutecimiento, el idiotismo y la locura.

El doctor Legrand du Saulle dice, que en el asilo especial de locos, cerca de la casa de arresto de la prefectura de policía de Paris, entraron en 1873, 2507 enajenados y que en ese numero habia 900 que se habian entregado al vicio del aguardiente.

ALFREDO HERRERA

(Continuará.)

COMERCIO BOLIVIANO

[illegible]

(Para "La Prensa")

(Conclusion)

"Pero, para apreciar con mas exactitud la verdad de mis observaciones, acompáñeme por cinco minutos en el trazo de la línea férrea y lea usted conmigo los nombres de los minerales que, *como un ejército de los colosos*, le hacen guardia por uno y otro lado.

"Tome usted á la derecha y empiece por Sierra Gorda, que es el mas cercano. En los últimos tiempos ha tomado inmenso desarrollo con la venida del ferro-carril, que está ya á seis leguas de distancia y ha despertado un movimiento notable en Antofagasta, y mas allá sigue Limon Verde, que espera para vivir, caminos de la costa, y que tiene algunas leguas de estension sobre panizos de grandes esperanzas. Frente á frente, dominando la izquierda, se anudan, empujándose unos á otros, tantos minerales de prestigio que me seria difícil ir estudiándolos uno por uno, sin hacerme reo de una monotonía intolerable.

"Allí tiene Vd. "Montecristo", "Luna", "Inca", "Atahualpa", "Aralar", cuya produccion puede exceder á toda ponderacion, capaces, como son, de mantener un movimiento de dos mil operarios. Uno solo de ellos, el "Inca", segun la opinion de un ingeniero notable, puede perfectamente dar trabajo constante á veinte barriles de *amalgamacion* para beneficiar dos mil cuatro cientos quintales al dia.

"Quiero hacer caso omiso de "Ceres", "Colpa", "Lagas", "Santa Bárbara", famoso en sus barrillas "San Pedro" y "San Pablo", "Vizcachillas", "Antipaste", "Cerro Colorado", "Carina", "Paniri", "Caspana", etc. etc., para fijarme únicamente en "Conchi" y "Lipez" sobre los cuales me permito despertar en Vd. algunos recuerdos. Conchi fué *inmensamente* rico en oro en el siglo pasado, dejó en pos de sí tradiciones famosas y tiene á sus piés escoriales y desmontes gigantescos que serán una verdadera fortuna cuando llegue el carbon á quemarse en sus faenas. Un minero competente que los ha *pallaqueado* me ha asegurado á mí personalmente que hubo ocasiones en que sacó metales de veinte onzas por cajon, en tal abundancia, que le permitió remitir á la costa muchas cargas de mula. Todavia dan testimonio de lo que fué los restos de los trapiches españoles que existen á sus piés á la orilla del Loa y las torres de la iglesia del pueblo que se divisan allá colgadas entre las serranías del desierto como un triste recuerdo del pasado y una dulce esperanza del porvenir.

"Tengo entendido que Vd. ha hecho estudios detenidos sobre Lipez en su viaje á Huanchaca: ¿á que elogiarlo? No hay quien no sepa que Lipez está á la altura de Huanchaca; y opiniones sérias y científicas conozco yo, que lo ponen mas alto todavia, al nivel de los mas famosos minerales de Sud-América. En un libro del siglo pasado, antiguas crónicas de Potosí, Lipez es citado con todo el respeto de Potosí mismo y Oruro; y comprueban su fama los grandes trabajos emprendidos allí por los españoles y los inmensos y ricos desmontes que quedan. En la actualidad, sin embargo, apenas se ampara: valdrá muchos millones cuando el ferro-carril le lleve las maquinarias que necesita y baje á la costa la preciosa carga de sus cloruros.

"Parece todo esto, entre tanto, un sueño de las mil y una noches. Pero será una realidad real y efectiva, cuando el gobierno de Chile haya dado la ley que la industria reclama y el desierto exije."

Poseidos el Presidente y el Congreso de Chile de la verdad que arrojará el cuadro y situacion trazados por el Sr. Walker Martinez, se han apresurado á dictar la ley concediendo la construccion del ferro-carril de Antofagasta á Bolivia, á una compañía anónima, acordándole las franquicias que siguen:

1° Uso gratuito de los terrenos fiscales necesarios para la vía y sus dependencias.

2°. Garantía del Gobno. sobre la espropiacion de terrenos particulares.

3° Exencion de derechos de alcabala para estos terrenos adquiridos.

4° Libre esportacion de los pastos y metales envidados al extrangero para compra de materiales.

5° Monopolio esclusivo de vía con sesenta kilómetros á uno y otro lado de ella.

6° Garantía del 6 o/o sobre un capital fijado en 14.000 pesos por cada uno de los 152 primeros kilómetros, y de 22 420 pesos por cada uno de los 64 kilómetros *restantes*.

7° Fijacion de tarifas de acuerdo con el Presidente de la República.

Creyendo asegurado por medio de este ferro-carril el concurso del comercio central y sud de Bolivia, los chilenos han llevado la prevision y penetracion de sus vistas hácia el norte de esta nacion, solicitando nuevamente sus favores y de una manera insinuante y descubierta.

Posesionado Chile de los puertos de Arica é Islay, situados en la costa peruana sobre el Pacífico, y cabeceras de los ferro-carriles que tomando hácia la direccion del Norte de Bolivia, terminan en las ciudades de Tacna y Puno, se han apresurado á abrir aquellos puertos al libre comercio de Bolivia á pesar de hallarse las dos naciones empeñadas en guerra.

Comisionados chilenos han sido establecidos en las Aduanas de Tacna, Arica, Puno é Islay los que han llamado á los comerciantes bolivianos, presentándoles mercaderías libres de gravámenes aduaneros, y ofreciéndoles ventas á plazos largos y con gastos de comisiones insignificantes.

No han sido empleados de segundo órden, ni chilenos de mediana gerarquía intelectual, los comisionados para dirijir estas negociaciones y acordar estas concesiones. Han salido altos personajes de aquella Nacion, guiados por el fuego del patriotismo, para prestar estos valiosos servicios á su país, con la ciencia y la esperiencia de sus conocimientos administrativos.

Larga sería la enumeracion de estos ciudadanos distinguidos, que concurren tan eficazmente á libertar á Chile de un cataclismo económico, que esterilizara por completo sus triunfos en la guerra.

Congreso, Gobierno, bancos casas de comercio, prensa, todos trabajan empeñosamente en Chile para atraer de nuevo con concesiones *generosas, hácia los almacenes de* Valparaiso y hácia los *portales* de Santiago, á ese mismo comerciante boliviano que antes habia amarrado con sus exigencias sin límite.

Las casas introductoras de Valparaiso desocupan sus almacenes, para llenar los que han establecido de Tacna y Puno, como sucursales.

El Gobierno chileno dicta medidas que favorecen en un 30 0/0 la internacion de mercaderías por los puertos peruanos que hoy tiene bajo su dependencia.

Todos se preocupan ahora en Chile en hacer paz con Bolivia, acordándole tierras y concesiones superiores aun á las que ella hubiera solicitado probablemente, si la suerte de la guerra le hubiera sido favorable. Y todo esto únicamente por recuperar la concurrencia de los negociantes bolivianos en sus plazas comerciales, paralizadas y pobres hoy dia á pesar de las batallas ganadas.

VALOR DEL COMERCIO BOLIVIANO

A pesar de que el valor total de la importacion y exportacion de Bolivia por nuestros puertos, ha ido quintuplicándose cada año, desde el dia que la guerra del Pacífico obligó á sus comerciantes á cambiar de vía, tomaremos sin embargo las sumas arrojadas en 1883 como las cantidades máximas que pudiera producir dicho comercio en los años venideros para poder facilitar el estudio de las ganancias anuales que tendria la República Argentina, sosteniendo la concurrencia de las plazas bolivianas.

La Oficina de Estadística da como producto neto de la Aduana de la Capital *en el año* ppdo., la suma de 19 millones de pesos nacionales, mientras que en 1879 solo habia producido 13 millones. El aumento de 6 millones de pesos no puede ni debe atribuirse al aumento de poblacion y produccion de la República únicamente: es la afluencia de dos millones de habitantes del oriente, del sud y del centro de Bolivia que desde aquel año han comenzado á ocurrir á nuestros puertos en busca de las mercaderías europeas y de los animales vacunos y caballares de nuestros campos, en cambio de sus pastas de plata piña.

Dado el aumento de la renta aduanera de la Capital, (fuera de las leyes de proporcionalidad calculadas por la estadística comparativa y de las necesidades de dos millones mas de habitantes, no creemos exajerado aplicar una quinta parte de estas entradas, para los consumos bolivianos. Tenemos pues, 3 millones 700 mil pesos como la quinta parte de la produccion aduanera de la Capital en 1883 correspondiente á los artículos comprados en esta *plaza* por los comerciantes de Bolivia.

La Aduana del Rosario que en 1879 solo producia un millon 800 mil pesos alcanzaba á 3 millones 300 mil en 1883. Aplicando á los consumidores de Bolivia la misma quinta parte que para la Aduana de la Capital obtendriamos 650 mil pesos, abonados por ellos en dicho año.

Estas compras, en plaza, exijen para su trasbordo, el gasto de papel sellado, de almacenage, muellaje, eslingaje, etc. Calculando como mínimum el dos por ciento de estos gastos sobre los 4 millones 350 mil pesos de las entradas de Aduana en Buenos Aires y Rosario producida por las mercaderías compradas para Bolivia, tenemos que agregar la suma de 87 mil pesos.

Importando la cantidad de 16 millones la libre importacion directa para *Bolivia*, como una cifra calculada con moderacion (pues la estacion de Tucuman del F. C. Central Norte arroja un peso de 4 millones kilos (para los bultos internados) y calculando que estos hayan contribuido al fisco en impuestos de papel sellado, correos, etc., con un cuarto por ciento nos da la cantidad de 40 mil pesos.

La esportacion de plata piña de Bolivia, ha sido de 500 000 marcos, ó sean 4 millones de pesos en 1883, segun el balance de la estacion Tucuman y las de los minerales brutos, barras de estaño etc., en 1 millon 150 mil kilos. Adoptando el mismo 1/4 por ciento para los gastos aduaneros de embarco, correos etc., tenemos 2 mil pesos abonados por la esportacion al erario nacional.

Como el ferro-carril Central Norte es de propiedad nacional, los fletes que percibe ingresan tambien á la caja fiscal y así tenemos que las mercaderías en tránsito directo para Bolivia (3 000000 kilos) á ps 14.40 m[n la tonelada, han pagado de fletes ps 72000. Las mercaderías compradas en las plazas de Buenos Aires y el Rosario han abonado un flete de ps 24000. Los 500000 marcos de plata piña pagan ps. 8000 m[n de flete, y 6500 pesos la esportacion de minerales en bruto.

De difícil cálculo nos seria poder precisar las cantidades que esta importacion y esportacion han pagado al erario nacional, en forma de impuestos de correos, telégrafos, pasajes de comerciantes en el *ferro-carril "Central Norte,"* y otros indirectos como patentes de los comisionistas en la Capital, venta de plata piña en la Casa de Moneda, etc. etc.

Dejando de lado estas cifras inseguras, tenemos la cantidad total de 4 *millones* 642 *mil pesos nacionales*, á que asciende lo pagado en 1883 al Tesoro nacional directamente por el comercio boliviano.

Ahora, bien tenemos que este comercio mismo ha abonado al ferro-carril "Central Argentino" por fletes de *importacion y esportacion*, en 1883, la suma de ps 140.000 m[n, obtenidos por los mismos datos estadísticos que nos han servido para los cálculos anteriores.

Las 450.000 arrobas que pesan las mercaderías *importadas* en tránsito, han pagado de fletes hasta Salta, saliendo en carros de Tucuman la suma de ps 325000 nacionales (á 10 reales bolivianos por arrb. término medio) y toman dos pesos y medio bolivianos por arrb. como término medio de flete en Salta y las tres plazas importantes de Tupiza, Potosí y Sucre, resulta un flete de ps. 651000 m[n. para la misma carga de importacion.

Pasando á los fletes que pagan desde Salta á Tucuman los minerales brutos y en piña que *esporta* Bolivia, obtenemos:

500,000 marcos	ps.	14400 m[n
1,150000 kilos	"	12500 "
	ps.	26900 m[n

flete *reducido* si se tiene en cuenta que el se paga de Tucuman á Salta y vice-versa, al peso ó á tanto por arroba. Este precio varia entre 43 centavos y ps. 1-25 nacionales, por arrb, segun la abundancia de las tropas de carros.

Los fletes desde Salta, para las mercaderías que van en carros, son por cada arroba:

hasta Tupiza	ps.	2 50	boliv.
" Potosí	"	5	"
" Sucre	"	6 50	"

Para las que van á lomo de mula, la tarifa corriente por cada 12 arrb. es:

hasta Tupiza	ps.	18	boliv.
" Potosí	"	27	"
" Sucre	"	36	"
" Cochabamba	"	50	"
" La Paz	"	70	"

Desde el momento que se inició la concurrencia del comercio boliviano hácia nuestros puertos, los consignatarios de Tucuman, Salta y Jujuy tropezaron con el gravísimo inconveniente de la falta de medios de trasporte. Los pocos carros que hacian el servicio interprovincial eran de todo punto escasos; y las récuas de mulas que antes recorrian los puertos del Pacífico y las ciudades bolivianas, habian sido espropiadas para la guerra por los Gobiernos veligerantes.

La aglomeracion de cargas en las estaciones de los trenes, paralizadas por falta de elementos de movilidad, hicieron pensar sériamente á los especuladores del norte, obligándoles á la construccion y montaje de carros, así como á la formacion de récuas de mulas, adquiriéndolas en Catamarca, Córdoba y Santiago.

Paulatinamente el negocio ha ido tomando proporciones de un coloso, hasta hoy desconocido, y á la fecha existen 50 á 60 troperos, propietarios de no ménos de 800 carros, que recorren en su mayor parte el trayecto de Tucuman á Salta, pasando algunos pocos hasta Tupiza.

Este número de carros requiere el servicio de *7.500 á 8000 mulas cuando ménos*; que sumadas á las 12 á 15.000 que forman las récuas que hacen el tráfico de Salta adelante, dan un total de 20 á 25000 animales.

La adquisicion de estos, que ántes se hacía con entera facilidad en las Provincias mencionadas, ha llegado hoy á hacerse dificultoso en ellas, teniendo que ocurrir para comprarlos hasta las Provincias de Santa Fe y Entre Rios.

Las mulas que valian en los años 79 y 80 un término medio de 35 pesos bolivianos cada una, hoy dia no es posible adquirirlas por menor precio de 60 á 70 pesos.

Las 25,000 béstias que forman el total de las récuas y servicio de carros, importan pues, la cantidad de 1.600,000 bolivianos, que han sido diseminados por las provincias del Norte y del Litoral. Esta suma aumenta gradualmente cada año, con las exijencias del mayor tráfico y con las necesidades de la reposicion de las inservibles ó muertas.

Cuán numerosa debe ser, pues, la falange de operarios que requiere el manejo de estos medios de trasporte! Seran uno, dos ó cuatro mil los ciudadanos ocupados esclusivamente en este servicio; sean comisionistas, dependientes, capataces, carreros, dueños de potreros y altalfares, arrieros, criadores de mulas, etc. Cuántas familias alimentadas con estos trabajos!

Ahora bien, una tropa de carros que sale de Tucuman, despues de haber pagado al Tesoro de la Provincia el 4 por mil del valor total de ella (carros, mulas y arneses), como *contribucion mobiliaria*, y $ 9 por *patente* anual de cada carro, además de haber contribuido al Tesoro Municipal con un impuesto de *piso*, avaluado en 2 reales (20 centavos) por cada vez que entra ó sale un carro en el radio del municipio, tiene que abonar impuestos semejantes en las *Provincias de Salta y Jujuy*, así como los impuestos de *piso* ó de *tablada* en las sucesivas municipalidades que la tropa de carros ó de mulas atraviesa.

Agréguese á estas sumas, cuyo monto es de difícil fijacion, los gastos de arrendamiento de altalfares, servicio de herrería, carpintería y talabartería para las arrias y las tropas, y todo ello combinado con lo que antecede [illegible] podrá concebirse una idea precisa del impulso progresista y riqueza de vida que este comercio lleva á las Provincias del interior.

Y si estas se hallan favorecidas por los caudales que se derraman en sus ciudades, aldeas y campos, no son menores las cantidades que quedan en las grandes plazas del Litoral, [illegible] denominacion de agencias de consignaciones, [illegible] en sus acarreos, peones, [illegible] eslingaje, etc. etc. Podríamos fijar acaso la suma que todo esto representa?

Nos limitaremos, pues, á consignar los datos fidedignos que hemos obtenido de dos casas de consignaciones, muy acreditadas y conocidas en el comercio de la República.

Los señores Colombres y Ca. del Rosario han abonado en 1883 por fletes de mercaderías en tránsito para Bolivia y minerales [illegible] á los ferro-carriles Central Argentino y Central Norte, la suma de [illegible] pesos fuertes. Por impuesto de papel sellado en la documentacion de Aduana $fts [illegible] por eslingaje $f [illegible], por acarreos, muelles, lanchas, $f 14 [illegible].

Téngase presente que en el mismo puerto se hallan establecidas las casas de Machain, de F. Orgaz y Ca. de Enrique I. Rodriguez.

La misma casa de los señores Colombres y Ca., ha recibido en todo el año 1883, procedente de las minas Huanchaca, Colquechaca y otras, para ser embarcadas con destino á Lóndres, Hamburgo y Liverpool, 1,800 barras plata piña con un valor de dos millones 880.000 $f. oro. 12.513 zurrones minerales de plata, valor de 1.120,170 $f. oro y 3,657 barras estaño, valor de 36,570 $f. oro.

La sola casa del señor Manuel Cainzo, establecida en Tucuman, ha despachado hácia Bolivia 35,163 bultos, con un peso de 4 071,954 libras, representando un valor declarado de 1 022,829 pesos Nacionales.

Ha recibido de Bolivia, de *retorno* para nuestros puertos, 1,491 bultos *plata piña* con un peso de 288,761 marcos calculados á 7 fts. 7 75 el marco, da 2 222,404 ps fuertes: mas 11,904 zurrones de minerales de plata con peso de 812,610 libras y un valor declarado de 1 452 801 pesos bolivianos. Además, minerales de bismuto, 392 zurrones con peso de 21 872 libras y un valor oficial de 19 054 pesos bolivianos, y finalmente, barras de estaño 4 480 con 227 [illegible] libras de peso y un valor de 81 418 pesos bolivianos.

Las sumas que anteceden arrojan un valor total de 7 millones 442 mil pesos bolivianos recibidos en 1883 por la casa del señor Cainzo en *mercaderías importadas* y *metales esportados* de Bolivia.

La importacion únicamente arroja la cantidad de 51 242 bultos despachados con un peso de 5 178,359 libras y abonándose por ellos 296 [illegible] pesos bolivianos por fletes en los carros y récuas conductores hasta Salta, Jujuy y Tupiza.

Debemos hacer constar que en Tucuman se hallan establecidas, con igual giro, las casas del Sr. Santiago Salvatierra, de los Sres. Abalon Rojas Hos, además de la del Sr. Cainzo quien ha tenido la galantería de suministrarnos todos los datos que le hemos pedido á este respecto.

En las ciudades de Salta y Jujuy se hallan igualmente establecidas agencias de consignaciones destinadas al solo objeto de atender el comercio con Bolivia.

Adicionando las partidas que de este tráfico quedan en beneficio del Tesoro Nacional y de algunas provincias, de las municipalidades del Norte de la República, de los ferro-carriles, de los consignatarios, obtendríamos la enorme suma de *siete millones de pesos m[n* pagados por Bolivia á la República Argentina en solo el año 1883, y esto todavía ha sido sin computar los fletes de buques en los ríos, del ferro-carril á Campana, impuestos y contribuciones de difícil avaluo, comisiones de agentes, [illegible], telégrafos, pasages en los ferro-carriles, vapores y diligencias, etc.

Véase, pues, con que datos todo [illegible] representa hoy aquel pedido [illegible] mercado de 1879 concurrencia de [illegible] *habitantes* que nos dejan anualmente mas de *siete millones de pesos m[n* al año.

CONCLUSIONES

Despues de las [illegible] lógicas deducciones de los hechos producidos y en vista de la [illegible] con que se imponen las cifras espresadas, estos mismos hechos nos limitaremos á apuntar, (sea ligeramente) todas aquellas medidas que debieran adoptarse en la República Argentina para afianzar en ella la concurrencia del comercio boliviano, contrarrestando con energía las aspiraciones chilenas.

1° Hay que [illegible] la brevedad de las distancias, activando la prolongacion del ferro-carril nacional.

2° Hay que [illegible] el largo tiempo hoy empleado en el tránsito, obviando las dificultades de mecanismo administrativo.

3° Hay que propender á la concurrencia mayor, para conseguir por ella la reduccion de gastos.

Sentadas estas bases, con todo el poder de una verdad comprobada, pasaremos ahora á fijar las medidas que podrian tomar el Gobierno nacional con la urgencia que la situacion lo requiere.

Facilitar el procedimiento aduanero para el embarco y el reembarco de bultos, organizando el manejo de la carga en los depósitos, facilitando el hallazgo de los bultos almacenados metódicamente, suprimiendo la clasificacion escrupulosa de clase, peso etc. en los documentos, pues que la garantía del estingaje podria hacerse liquidando por valores declarados previa presentacion de factura; reduccion á 2 trasbordos para descargo del buque y 2 guias de tránsito para el Cónsul en Tupiza y para la tropa conductora de la carga los siete ejemplares que hoy se hacen en la documentacion.

Organizar en la aduana del Rosario un depósito general destinado esclusivamente á almacenar la carga para Bolivia.

Supresion completa del papel sellado, para las operaciones de tránsito en todos sus detalles, en ambas aduanas.

Disminucion de fletes en el *ferro-carril* Central Norte, tanto cuanto sea apenas necesario para cubrir el gasto, sin obtener ganancia alguna.

Negociar igual rebaja de fletes con las empresas del "Central Argentino", del de "Campana" y las líneas de vapores fluviales.

Disminuir los impuestos de faros, patentes, muelles, eslingaje, visita de sanidad etc., á todo buque (de vapor ó á vela) que llegando á nuestros puertos, traiga carga destinada al tránsito.

Organizar en la estacion de Tucuman (F. C. C. N.) un depósito tambien esclusivo para rehacer y depositar la carga destinada á Bolivia.

Puntual servicio de mensagerías hasta Tupiza; dando mayor ensanche al servicio de correos.

Compostura formal é inmediata de la línea norte del telégrafo nacional (que no funciona desde Diciembre de 1883).

Disminucion en el aforo de las mercaderías que vengan de Europa embolsadas en bultos de 6 arb. ó ménos, como para Bolivia.

Opinamos, en conclusion, que todas estas franquicias, aún concedidas con entera largueza, siempre reportarian á la Nacion, ganancias superiores en el desenvolvimiento acentuado de esta nueva fuente de riqueza, de progreso y de fuerza. Por esto mismo y penetrados de toda esta verdad, es que confiamos en la prudente medida y alto criterio administrativo de los estadistas argentinos.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Febrero 27.—La policía de Lóndres acaba de descubrir una caja de dinamita en la estacion del ferro-carril de Charing-Cross, que se supone haya sido colocada allí con fines criminales.

La tentativa se atribuye á los fenianos.

PARIS, Febrero 28. Los últimos refuerzos enviados de Francia han llegado ya al Tonkin. Con el arribo de estas tropas tomaráse nuevamente una vigorosa ofensiva. Espérase anciosamente la noticia del primer ataque.

LONDRES, Febrero 28. Las tropas inglesas del Sudan batieron los madhistas cerca de Trinkitat. No se conoce todavía ni aproximadamente el numero de los muertos y heridos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SAN JUAN, Febrero 29. El Diputado Dr. D. Juan Pablo Albarracin informome que el Vice Gobernador Sarmiento habia recibido un telégrama del senador Igarzabal anunciándole que seria repuesto en el ejercicio de sus funciones.

Es voz general que el mismo señor telegrafía sobre las disensiones que tienen lugar en el Gabinete respecto de la intervencion solicitada.

El diario *El Zonda* asegura tambien aquella noticia.

Yo trasmito lo que se hablaba como cierto generalmente y sin reservas en los círculos sociales.

Me apersoné al señor Sarmiento mismo para la confirmacion del rumor, despues de recibir su telegrama y no ha contestado que no ha recibido telegrama.

Puedo garantir que personas formales aseguran que el señor Igarzabal ha hecho telegramas sobre la intervencion anunciando más ó ménos lo que los rumores trasmitidos propalan. [illegible]

En esos telegramas no se hablaba del Ministro [illegible] en el sentido de Igarzabal al despacho [illegible] de la intervencion [illegible].

SAN JUAN, Febrero 29. Ha sido preso [illegible] por orden de Borgoa.

El Dr. [illegible] Navarro publica una carta en el *Zonda* negando ser corresponsal de *La Nacion* y mucho ménos autor de los telegramas [illegible].

El Dr. Gil está notablemente mejorado.

La Cámara de Diputados nombró á D. Felipe S. Keller acusador del Vice-Gobernador en el [illegible] ante el Senado, en reemplazo del Dr. Ríos [illegible] por haber sido nombrado [illegible].

El Zonda [illegible] se sabe el paradero de Moreno y Borgoa, [illegible].

El Juez del Crimen decretó la prision definitiva de los presos siguientes: Marcos A. Rufino, Demetrio Moron, Ramon Castañeda, Juan Luis Sarmiento, Javier Ibaña, Benito Piñero, Antonio Balmaceda, Clemente Sella, Nicolás Barrios, Miguel Garay, Antonio Sosa, Fidel Malla, Inocencio Fernandez, José Fernandez, Juan de Dios Escobar, Vicente Segundo Fernandez y Tristan Centurion.

CATAMARCA, Febrero 29. El partido [illegible] tratando duramente.

A esa circular pertenece el siguiente párrafo: [illegible] las armas para coronar con el mas brillante éxito el triunfo del pueblo contra los gobiernos de familia. Firmados: [illegible].

[illegible]

ROSARIO, Febrero 29. La Aduana ha producido este mes trescientos treinta y tantos mil pesos [illegible].

[illegible]

Las sociedades sociales darán el Domingo los últimos bailes de carnaval.

[illegible]

CATAMARCA, Febrero 29. [illegible]

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LIVERPOOL, Febrero 27. Sebos en calma, precios sin variacion.

HAVRE, Febrero 27. Mercado de lanas en calma, cotizaciones invariables.

HAMBURGO, Febrero 27. Espíritus [illegible] sin operaciones, precios nominales.

GENOVA, Febrero 27. Las plazas de lanas continuan en el mismo estado de abatimiento; las existencias son regulares y los pedidos limitadísimos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Febrero 29. Llegaron hoy de esa los vapores Leibnitz y Amazone.

El mercado de grasas de esa procedencia manténese completamente paralizado.

Se han hecho ventas de carne de tasajo á 320 reis, habiendo una existencia de 1 600,000 kilos.

OFICIALES

San Nicolás, *Febrero 28.* Al Prefecto Marítimo. Barca inglesa "Drussus" cargada de durmientes embicó hoy próximo al saladero Bengolea, no hace agua desalijando un poco pondrase á flote. *Rafael Posadas*, Ayudante 1°.

Monte Caseros, *Febrero 28.* Al Prefecto Marítimo. Hace un mes se encuentra Ayudante Lacertua fuera de la Oficina sin dar cumplimiento á la orden de V. S. *R. Puebla*, Subprefecto.

San Nicolás, *Febrero 28.* Pailebot "D. Brillanterio" cargado de leña al entrar al Riacho, con buen tiempo, se abrió un rumbo teniendo que embicar; puede salvarse.—*R. Posadas*, Ayudante 1°.

Bahia Blanca, *Febrero 28*—Ayer fondeó á las 2 p. m. "Toro" y "Bahia Blanca" 6 p. m.—sin novedad. Saluda—*Subprefecto*.

Avisos de lluvia

Pilar, *Febrero 29*—Llovió regular de 7 a. m. á 11.30 a. m.
Ranchos—Despacio de 10 a. m. á 11 a. m.
Chascomús—Id de 10 á 11 a. m.
Ferrari—Id de 9.50 á 11.30 a. m.
Rodriguez—Fuerte de 6.30 á 10.50 a. m.
Las Heras—Despacio de 7.30 a 9.15 a. m.
Capilla—Fuerte de 5 á 7 a. m.
Capilla—Regular de 7 á 10.20 a. m.
San Justo—Despacio de 7.30 á 11.45.
Zárate—Id de 9.20 á 11.55 a. m.
Lobos—Fuerte, de 6 á 11 a. m.
San Vicente—Despacio de 8.30 á 12 m.
Cañuelas—Fuerte, de 8.30 á 9.45 a. m. Regular de 10 á 11 a. m.
Alvear—Id de 5 á 7.50 a. m.
Monte—Despacio, de 8.50 á 11.40 a. m.
Liniers—Fuerte, de 7.30 á 8.10 a. m.; despacio de 8.10 á 9 a. m.
Tigre—Regular, de 10 á 1.15 p. m.
Las Flores—Id de 7.30 á 10.30 a. m.

BOLETIN DEL DIA

Una carta del Senador Igarzabal—Ayer nos ha dirigido la carta que insertamos en seguida.

En ella trata de esplicar su carta del Miércoles dirigida á *La Tribuna Nacional*, con motivo de un telégrama de nuestro corresponsal de San Juan.

Tanto la carta aludida, como la que hoy publicamos, denuncian el grado de sobreescitacion en que se halla el ánimo del señor Igarzabal.

Nos dice que el suelto de LA PRENSA de ayer envuelve para él cargos muy serios.

No sabemos en donde están esos cargos.

Hemos dicho que nuestro Reporter, estraño completamente á la política sanjuanina, mira con criterio sereno, imparcial y desinteresado los sucesos políticos que allí se desenvuelven: esto es exacto.

Y hemos dicho tambien que el senador Igarzabal no se encuentra en las mismas condiciones porque es actor en esa política, porque es adversario declarado del Gobierno, porque ha confesado públicamente que es correligionario político de los Sres. Moreno y Borgoa, cuya inocencia sostiene mientras la justicia no le pruebe lo contrario, prueba imposible desde que, como lo dice en su carta, no cree en la imparcialidad del Juez de la causa.

Esto tambien es exacto.

La sobreescitacion de su ánimo llega al grado de *hacerlo quizas el único* ejemplar de la República que sostiene aún que los Sres. Burgoa y Moreno son estraños á los sangrientos sucesos del 6 de Febrero.

El senador Igarzabal bajo la influencia de la pasion política que lo exalta, ha ido hasta atender [illegible] á un diario serio, en la persona de un Reporter de confianza, honrado y de dignidad, atribuyéndole móviles torcidos, tratando con la [illegible] y la verdad con una [illegible] que solamente la exaltacion explica, exaltacion que para nosotros aparece mas viva porque la consideramos desde un punto de vista frio y neutral respecto de la política sanjuanina.

Y no se detuvo allí, pues nos amenazó con sus responsabilidades legales [illegible] de la publicacion de noticias telegráficas que nos trasmite nuestro corresponsal; amenazas cuyo alcance y razon de ser no hemos podido penetrar.

El corresponsal de LA PRENSA decia en un telegrama publicado el Martes que el Vice-Gobernador Sarmiento habia recibido un despacho del señor Igarzabal en que le participaba que el Ministro del Interior se ocupaba de su solicitud de intervencion, y en seguida agregaba que no tuviera duda de que seria repuesto en el ejercicio de sus funciones.

Refiriéndose ese telegrama, el señor Igarzabal decia en su carta á *La Tribuna Nacional*, que es falso que haya telegrafiado á nadie de San Juan que el Vice-Gobernador seria repuesto, y falso en fin que en ningun telegrama se haya referido para nada al Ministro del Interior Dr. Irigoyen.

Dando sin duda audiencia á la reflexion, en su carta que hoy publicamos, cree posible que haya telegrafiado á alguien anunciando que el asunto intervencion se discutia en el Gabinete Nacional, y que seguramente el Vice-Gobernador no seria tratado [illegible] con la falta de consideracion que en San Juan, modo de decir que bien puede traducirse así: que su requirimiento de intervencion sera benevolamente considerado, [illegible] que esta repuesto en el ejercicio de sus funciones gubernativas: una fórmula en que un magistrado que pide intervencion puede ser tratado con consideracion por los Poderes requeridos.

[illegible] aventurarse en conjeturas [illegible] repetir que el Senador Igarzabal al trasmitir la noticia de que el Gabinete se ocupaba de la intervencion [illegible] en el sentido de que ella seria favorablemente despachada.

Entendemos que esto es lo que dicen su carta de hoy y lo que en el fondo dio el corresponsal de LA PRENSA: [illegible] para nosotros [illegible] queda [illegible] de dicho señor.

El nombre del destinatario de los telegramas y las formas gramaticales ó retóricas de su redaccion son cosas secundarias: lo que importa en el fondo, los hechos en sí y las ideas fundamentales sobre la manera de juzgar el presente y porvenir de la intervencion requerida.

[illegible] telegrama que nos dirige nuestro corresponsal con motivo de este incidente con la lealtad y franqueza que caracterizan aquel á las fuentes mismas, al Vice-Gobernador Sarmiento, y para satisfaccion del señor Igarzabal publicamos su respuesta. Así verá que el Reporter no es ligero, ni es parcial en la trasmision de sus telegramas y representa dignamente á LA PRENSA, cuya confianza posee de lo que no tenemos porque arrepentirnos.

No nos preocupa, repetimos, de si las noticias agradan ó no, dañan ó benefician á los políticos; nuestro propósito es todo porque todo se lo debemos al público.

He aquí ahora la carta del señor Igarzabal:

Sr. Director de LA PRENSA. Las palabras con que en su número de hoy prepara Vd. los antecedentes que espera de San Juan, contra la [illegible] á la noticia de su Reporter [illegible] completamente la cuestion.

Es público [illegible] tres dias estuvieron [illegible] los diarios [illegible] de haber telegrafiado [illegible] al vice-gobernador diciendo que el Gabinete discutia asuntos, y aún en [illegible] el hecho mismo de discutirlos por [illegible] vice-gobernador [illegible], habia [illegible] que este funcionario no era, ó [illegible] con la falta de consideracion [illegible] en San Juan, pero de [illegible] al Ministro del Interior y para asegurar que el vice-gobernador sera puesto en el gobierno, hay una gran distancia.

Hay diferencia tambien en declararse partidario de los acusados Moreno y Borgoa en son de [illegible] de ellos, cualquiera que sea su [illegible] lo he hecho, que á esos señores, que son amigos políticos míos, los crea inocentes mientras la justicia no dijese lo contrario.

Es evidente que el hecho de mi protesta franca [illegible] de ellos, [illegible] lo que se les imputa, pero no tengo porque anticipándome á olvidar para amigos los principios rudimentales del derecho natural que no olvidaria ni para mi mayor enemigo, pues lo consideraria inocente mientras la justicia no lo declarase culpable.

Es verdad que soy adversario político de los hombres que estan al frente del gobierno de San Juan, pero puedo citar hechos que reprobaria como cualquier hombre imparcial.

[illegible] el doctor Rios no puede ser el juez de esta causa, me aparto de [illegible] diputado partidista exaltado y aun violento [illegible] las razones con que han sido separados de la causa los dos jueces permanentes para nombrar uno *ad hoc*, y solo digo que el doctor Rios despues de haber hecho todo lo posible en la Cámara de Diputados para conseguir la acusacion del vice-gobernador y de haberse nombrado y aceptado el para sostener ante el Senado que el partido político tal, [illegible] de los asesinatos del 6, y que el vice-gobernador es criminal porque pertenece á él, está mas inhabilitado que cualquier otro porque no puede ser acusador y juez del senor Sarmiento en el mismo partido. ¿Falta en San Juan tanta de un abogado imparcial que [illegible] haga la verdadera luz y [illegible] de aquella noche.

Convengo en que la moral y la ley se han [illegible] con que puede culparse el órden existente [illegible] el gobernador no representa lo contrario y que si es verdad que los jueces estan cumpliendo su mision no hay motivo para creer que gobernando el los dias que reclama la salud del gobernador, la justicia no haría su efecto. Suponer lo contrario seria una contradiccion en los que sostienen que allí los hombres del P. E. no son hoy nada y que la justicia lo hace todo.

Me reduzco á los puntos de su suelto de hoy y rogándole quiera insertar estas lineas en su diario, me suscribo su atto S. S. *Rafael Igarzabal*.

Contra las autoridades de Navarro—Un buen número de vecinos de Navarro han dirigido una *peticion* al Ministro de Gobierno de la Provincia, denunciando hechos graves contra las autoridades.

En la noche del 25 del corriente, dicen, tenia lugar un baile en un centro social, al que habian concurrido las principales familias del pueblo.

Como á la una de la mañana se sintió el tropel de un caballo que se aproximó á una de las ventanas del salon del baile, que da á la calle y al mismo tiempo se escuchó la detonacion de dos tiros de rewolver; en seguida el tropel del caballo se alejó rápidamente.

Uno de los proyectiles penetró al salon, yéndose á enterrar en la pared del frente á la ventana, como á un metro de altura del suelo y como á una cuarta al lado de la cabeza de una de las señoritas, que ocupaba un asiento.

Providencialmente no hirió la bala á las numerosas parejas que en ese momento bailaban.

Ninguna autoridad ocurrió á reparar el atentado, ni se tomó medida alguna para perseguir al criminal.

La Comision Directiva del Club, acompañada de algunos vecinos, se dirigió al procurador municipal, solicitando la aprehension del autor del atentado.

Dicen los denunciantes que no acudieron ni al Juéz de Paz, ni al tercer Juez de Paz Clavel, porque en la noche anterior, hallándose en completo estado de ebriedad en un hotel que nombran, en compañía de un individuo que declaró que desharía el baile á balazos, se hallan impedidos para prender y procesar al presunto criminal.

Ese individuo, dicen, ha sido prendido por órden del Procurador Municipal, señor Casanovas, pero que al ser interrogado para que preste declaracion, lo recusó, recusacion que aceptó el magistrado, quedando así el pueblo sin autoridad apta para sumariar al preso.

En tan escepcionales circunstancias y en defensa de la vida en peligro de esa sociedad, espuesta al asesinato impune, los firmantes se dirigen al Gobierno en demanda de justicia y de proteccion, pidiendo el envío de un comisionado especial que indague lo ocurrido en la noche del 26 para que el culpable sea entregado á la justicia.

El episodio es bochornoso y basta para evidenciar el desórden escandaloso que reina en la administracion de Navarro.

El Guarda Marina Acuña—Este oficial preso en la *Paraná*, víctima del arbitrarismo, ha sufrido un nuevo golpe que hace mas intenso su sufrimiento.

Por órden del comandante del buque, se ha prohibido que reciba visitas, de modo que queda privado del trato de su familia.

Este es el resultado de haberse hecho pública su arbitraria prision.

¿Qué opina el Ministro sobre estas cosas?

A pesar de hallarse preso el oficial Acuña y separado del trato de los hombres, se le obliga á prestar servicios militares á bordo.

Francamente: como argentinos nos avergonzamos con abusos de tan denigrante especie, destituidos que nos exhibe de leyes y de gobierno organizado.

Nunca se han visto en la Escuadra hechos de esa clase, que subsistan apesar de su publicidad.

¿Por qué no se concede la baja que pide ese oficial, en la que manifiesta que no quiere seguir prestando servicios militares? ¿Quién lo puede obligar al servicio militar contra su voluntad?

Nadie, pero decimos mal: el desquicio que crece por horas en la Escuadra autoriza esas cosas y muchas mas.

Elecciones de Senadores y Diputados—El P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto convocando al pueblo de la Provincia á elecciones para el 30 de Mayo próximo, de los Senadores y Diputados que deben reemplazar en el próximo periodo legislativo á los que han concluido su mandato.

La eleccion se practicará en la forma siguiente:

Cinco Senadores por la 1ª y 2ª secciones electorales en sustitucion de los señores don Matias Cardoso, don Juan Ortiz de Rozas, don Juan Dillon, don Belisario Hueyo y don Benjamin Butteler.

Cuatro por la 2ª para reemplazar á los señores Dr. D. Mariano Marenco, don Santiago Bengolea, don Patricio Di'lon y don Antonio Carboni.

Veinticuatro Diputados por la 4ª, 5ª y 6ª seccion, ocho por la 4ª en reemplazo de los señores don Gabriel S. Martinez, don Miguel Mendez, don Eugenio Sicardi, don Bernardo Calderon (vacante), doctor don Francisco J. Almeira, don Manuel C. Iraza, don Martin Viñales y don Jose A. Chaves.

Ocho en la quinta en reemplazo de los señores doctor don Alberto Ugalde, doctor don Santiago Luro, don Eduardo W. Murphy, don Bonifacio D. Uriarte, don Ricardo Eastman, doctor don Miguel Goyena, don Pedro N. Blanco y doctor don Alberto Otoiza.

Ocho Diputados por la sesta en reemplazo de os señores don Gregorio J. Casal, doctor don Torcuato B. Zubiria, Benjamin Canard, don Diego Chaves Lopez, don Lino P. Lagos, don Felipe Arristegui, don Cárlos A. Diaz y doctor don Francisco de la Fuente Ruiz (vacante).

En la segunda seccion se elegirá un Diputado á fin de llenar la vacante que existe en reemplazo de don Benito Galindez.

La peste en San Vicente—Los profesores continúan su estudio para indagar las causas ocasionales de la mortandad de animales en la Cabaña del Sr. del Castillo, en San Vicente.

El Sr. del Castillo nos ha informado que hace dos dias se le ha muerto un novillo de invernada.

Hablando del *queibrau negro*, nos dice que lo ha encontrado en su campo, habiéndolo arrancado, pero que tambien ha sido hallado aisladamente entre el pasto espeso y el quiebrarau blanco, que es inofensivo.

Los profesores no se resuelven aún á diagnosticar, si bien tienen sospechas más ó ménos fundadas algunos de ellos.

Ayer hemos recibido la siguiente carta de un abonado, que publicamos íntegra, previniendole que puede enviarnos la reseña del sistema curativo de la *mancha*, á que alude, seguro de que será útil á los hacendados:

Sr. Director de LA PRENSA.—Si conceptúa Vd. de algun interés, la publicacion de las siguientes líneas le quedaria agradecido *Un abonado.*

El señor Lethbridge crée haber encontrado la causa que ocasiona la mortandad de las haciendas en el partido de San Vicente, atribuyéndola á las propiedades venenosas del arbusto conocido con el nombre de "quebraarado".

A nuestro juicio el señor Lethbridge está en error. El "quiebra arado" especie de arbusto ó matorral, es muy comun en la Provincia de Entre-Rios, en donde la gente de la campaña, lo utiliza por las propiedades disolventes que posée, haciendo decocciones de las hojas ó ramitas de dicho arbusto, y bebiéndolas, con ocasion de golpes ocasionados por caidas del caballo etc.

No se conoce sinó una sola especie que describiremos imperfectamente.

El "quiebra-arado", no es propiamente un arbusto, es más bien lo que las gentes del campo llaman un matorral. Su crecimiento nunca se eleva á más de dos piés de altura, su base ó tronco tiene generalmente dos pulgadas de grueso, y al rededor de éste nacen multitud de varillas delgadas que circundan su base. Las hojas tienen la forma del acacio francés, y tienen dos y medio centímetros de largo por medio centímetro de ancho, y de color verdoso-claro.

Las raices se esparcen vertical y horizontalmente, y llegan en su desarrollo hasta seis pulgadas de grueso, siendo éstas de color chocolate oscuro.

En los meses de Setiembre á Diciembre se cubre de flores de un amarillo claro, de forma casi circular y compuestas estas de cuatro pétalos.

Es pues indudable que el señor Lethbridge ha confundido el quiebra-arado con el lechetrezna que se le asemeja mucho, pero que se diferencia: en sus hojas que son más largas, y en su crecimiento que nunca excede de una cuarta de alto estendiéndose generalmente en la superficie de la tierra. Produce una vainilla pequeña que en su estado de madurez cuando se abre deja ver una pelusa que se asemeja al algodon.

Su florescencia se asimila á la coliflor en su forma de dos ó tres pulgadas de diámetro y de color verde claro.

Este arbusto produce una leche muy blanca, gomosa y de sabor acre, y es tan venenosa como caustica, pues bastaria aplicar una porcion pequeña al cuerpo de cualesquier animal para producir una llaga.

En cuanto á los efectos como veneno, puede decirse que mata casi instantáneamente.

La mortandad de la hacienda en San Vicente no proviene de los efectos que pueda producir en ella un arbusto que creemos no existe en la Provincia de Buenos Aires, y sí de la falta de jugo en los pastos ocasionado por la seca.

La verdadera enfermedad á juicio del que suscribe estas líneas, es la conocida en esta Provincia con el nombre de "mancha", la cual ataca preferentemente á los animales en estado sumo de gordura, cuyos medios de curacion son conocidos en la Provincia de Entre Rios y Corrientes, los cuales indicariamos si ellos merecieran los honores de la publicacion.

El crímen de San Vicente—Se conocen ya casi todos los detalles del horrible crímen perpetrado en San Vicente en la noche del Viérnes de la semana pasada, que dió por resultado la muerte de la señora Gerónima Posso y de su sirvienta Jacinta Centurion.

Las pesquisas han continuado sin descanso por parte de las autoridades respectivas desde el dia del asesinato.

Doce personas fueron presas y permanecen aún entre rejas en San Vicente por sospechas de hallarse complicadas en el asesinato.

Entre tanto el Juez de Paz de aquel Partido tuvo noticias de que en esta Capital se alojaban tres individuos sobre quienes recaian vehementes sospechas de haber tomado parte en el crímen.

Dichos individuos se llaman Domingo y Benjamin Peloroso y José Fabricio, conocido comunmente con el nombre de Pepe.

El Juez de Paz aludido trató y consiguió inquirir el paradero de los tales sospechosos.

Tuvo conocimiento de que los referidos individuos se habian encontrado dias ántes en la casa de negocio conocida por de Ortega, sita cerca de la casa donde tuvo lugar el asesinato.

Sábese además que uno de los hermanos Peloroso preguntó en el negocio citado si la Sra. de Posso habia vendido el campo que posee en San Vicente, manifestando sumo interes en que se le enterara al respecto.

Ambos hermanos Peloroso pasaron por la casa de la Sra. Posso con caballos de tiro la noche del asesinato.

Estos antecedentes hicieron recaer grandes sospechas sobre ellos.

Además se nos informa que los Peloroso y Fabricio eran conocidos en la casa de la Sra. Posso donde solian ser recibidos hospitalariamente por la señora á quien de buen grado ayudaban en las faenas de la casa.

Domingo y Benjamin Peloroso fueron presos en la calle de Córdoba 711, y José Fabricio en la calle Rivadavia 802.

Estas prisiones se ejecutaron el Miércoles pasado á las 9 1|2 de la noche.

Con estos, van ya quince individuos aprehendidos por sospechosos.

Hoy serán conducidos los Peloroso y Fabricio en un tren de la mañana, bajo custodia á San Vicente, por el Juez de Paz del Partido.

Casa de aislamiento—El Intendente Municipal elevó ayer al Concejo Deliberante dos propuestas que le han sido presentadas ofreciéndole igual estension de terreno como para la construccion de una casa de aislamiento.

Los terrenos están situados, uno, en la calle Entre-Rios en el parage conocido por Quinta del Mirador y se compone de 43,406 varas cuadradas, siendo su costo de ps. 775,000 y el segundo en la calle de Garay pasando la de Caridad y con una área de 59,954 varas cuadradas.

El precio de este último es de 8 pesos m|c. la vara.

El Intendente pide al Concejo que su Comision de Higiene designe cual de estos terrenos es el que presenta mayores ventajas para el objeto indicado.

Falta de agua—A causa de estarse adoquinando el pavimento de la calle Cerrito entre las de Arenales y Juncal, la cañeria de las aguas corrientes del hotel de inmigrantes se descompuso impidiendo la salida del agua.

El Administrador de dicho establecimiento dió aviso varias veces á la Administracion de las aguas corrientes pidiendo se enviara á componer la cañeria y advirtiendo ser de suma necesidad pues tenia en el hotel seiscientos alojados.

Apesar de que ya han transcurrido nueve dias aun la empresa de aguas corrientes no ha enviado á componer la cañeria.

La necesidad de agua en un establecimiento de esa índole, como es de suponerse es apremiante y á más teniendo en cuenta lo difícil que es trasportarla hasta allí pues los carros no pueden penetrar por encontrarse la cuadra obstruida por grandes montones de piedras y tierra.

El Concejo Deliberante—Para hoy han sido citados los miembros del Concejo Deliberante Municipal para inaugurar el período de sesiones ordinarias que se celebrarán en el presente año.

En la sesion de hoy que tendrá lugar á las 8 p. m. se nombrarán las cinco comisiones del seno del Concejo que ordena la ley orgánica.

Entre algunos concejales existe la idea de que se celebren solo dos sesiones en la semana y que sean de dia.

Esta idea creemos que será aceptada.

La colonia Ocampo—El señor Fogasnos ha proporcionado una carta que acaba de recibir, para que saquemos algunos datos de ella, respecto del estado en que se halla la *Colonia Ocampo*, en el Chaco, pero preferimos publicarla íntegra, porque así sus informaciones sencillas é interesantes conservarán toda su fuerza: cartas de esa clase pertenecen al público.

Dice así:

Asuncion, Febrero 24 de 1884.—Sr. D. Bautista Fogas.—Buenos Aires—Mi apreciable amigo: No le escribí desde Bella Vista porque cuando regresé á dicho punto el vapor estaba de marcha y no tuve mas tiempo que embarcarme para Asuncion, pero llegado á esta vengo con muchísimo gusto á cumplir la promesa que le hice en Buenos Aires, de relacionarle mi viage á la colonia "Ocampo" manifestándole mis pensamientos sobre el negocio que efectué y sobre el estado de la Colonia.

Cuando llegamos á Bella Vista el vaporcito que va al puerto de la Colonia "Ocampo" no estaba y el dia siguiente alquilamos un bote que nos condujo nuestro compatriota recien llegado y yo en el Chaco hasta el Puerto y de allí tomamos el Ferro-Carril para ir al Pueblo de "Ocampo".

La primera casa que visitamos fué su casa nueva á donde nos recibieron y nos trataron muy bien, al dia siguiente llamaron á su sócio el señor don Martin Lapitz quien me acompañó durante dos dias consecutivos para visitar las plantaciones y campos de la Colonia.

Tengo que decirle que su casa nueva es muy linda y bien construida.

Visitamos sus plantaciones que son, se puede decir, las mejores y mas lindas de todas, sufriendo un poco de la falta de agua como todas las demás, porque la seca es muy grande.

He quedado encantado de ver tantas plantaciones que anuncian una gran prosperidad para el porvenir. Todo el mundo trabaja con mucha actividad.

El sitio es muy lindo, entretanto quedé tambien muy contento de la compra del terreno, lo fuimos á ver á caballo, pues que durante los dos dias no descansamos de nuestros paseos.

Fuimos á ver tambien la máquina Ingenio de azúcar que estaban instalando; el ingeniero vió mi terreno y me dijo que era muy bueno el que tiene Vd. al lado mio es lo mismo, inmejorable.

He conversado con Lapitz respecto al cultivo de mi terreno, y le dije que yo deseaba una persona de confianza por encargado que yo le interesaría en el producto, me manifestó el señor Lapitz que conocia un paisano nuestro en Buenos Aires muy capaz para eso, y que le habia escrito para hacerlo venir, que le facilitaría medios de trabajar; me prometió escribirme de lo que harán miéntras tanto estoy esperando noticias.

En fin estoy satisfecho de la compra y tengo que agradecer mucho á Lapitz y otras personas, cuyos nombres no recuerdo bien, sus atenciones y buen trato conmigo.

Sin mas por ahora, sino muchos recuerdos á su familia y á Mr. Schotild,

Lo saluda atentamente su muy atento y S. S. S.—*Juan Iturralde.*

El Argentino—Este es el nombre simpático que D. Mariano A. Pelliza ha dado á un interesante libro histórico que acaba de publicar, destinado á servir de texto de lectura en las escuelas de la República.

El señor Pelliza ha llenado un vacío en la literatura nacional, consagrada á la enseñanza popular.

En breves capítulos, especies de cuadritos trazados con sencillez y concision, relata ordenadamente los sucesos mas salientes, con sus hombres, desde el descubrimiento hasta estos dias.

Finalizan la obra algunas composiciones poéticas, templadas en la cuerda del patriotismo, como *San Martin*, de Andrade; *Al Home* de Guido Spano y el *Salmo de la Vida*, traducido por Mitre.

Al recomendar la obra del señor Pelliza á los que dirigen la educacion pública, felicitamos á su autor por el género que ha elegido para ejercitar sus estudios históricos y por el acierto con que lo ha desarrollado y dominado.

El General Sarmiento—Sin mencion ni indicacion de autor, ha salido á luz un folleto de 74 páginas, con el título de introduccion á las memorias militares y foja de servicios del General de division Domingo F. Sarmiento.

Ha sido impreso por la librería "Europea", Defensa, esquina á Moreno.

Droguerías y Boticas—El Departamento Nacional de Higiene espidió ayer la importante resolucion que vá en seguida:

Febrero 29 de 1884.

Resultando de los datos suministrados por el químico farmacéutico de este Departamento á quien está espresamente encomendada la inspeccion de farmacias y droguerias, que existe una relajacion notable relativamente á la observancia de las disposiciones vijentes en lo que toca á la preparacion de los medicamentos de conformidad á las prescripciones del codex; como tambien respecto á la pureza de drogas y de preparaciones galénicas.

Considerando que tales abusos reconocen principalmente por orígen que hasta ahora no se hubiese practicado un estudio químico de las sustancias espedidas en los citados establecimientos; limitándose la visita de ellos á una simple inspeccion ocular.

Considerando que si bien este Departamento está facultado desde ahora á imponer multas por faltas encontradas, crée conveniente abundar en medios consiliatorios, previniendo que está dispuesto desde el momento y para lo sucesivo hacer efectiva la responsabilidad de quien corresponda respecto á los citados informes. Resuelve:

Como resultado de la inspeccion de farmacias y de estudios de drogas y medicamentos que se está practicando, imponer una multa graduada segun la gravedad del caso, de conformidad á los límites establecidos en la ley vigente sobre ejercicio de la medicina y farmacia á los que se encuentren en esas condiciones.

Para tal graduacion y solo dentro de un plazo limitado, este Departamento tendrá en cuenta el tiempo necesario para que los farmacéuticos y droguistas renueven las drogas que suministren alteradas ó sofisticadas al comercio, y los medicamentos galénicos cuya composicion depende de la pureza de las mismas.

Resuelve igualmente, que la falta en el acto de la visita en la formacion de los principales útiles y reactivos que como medio de reconocimiento de drogas y medicamentos recomienda el codex, incurrirá muy especialmente en la espresada multa. PEDRO A. PARDO.—Presidente. *I. Torino.*—Secretario.

Deuda de la Independencia—La Comision Liquidadora despachó ayer los siguientes asuntos:

Causante, Juan Spikerman: Espídase el informe ordenado en Junio 26 de 1879.

Id, Andrés Segui: Pase á la Oficina de Crédito Público para que se sirva informar sobre los pagos hechos al recurrente ó cualquier antecedente que hubiera.

Id, Andrés Spikerman: Espídase el informe ordenado en Julio 24 de 1879.

Id, Matias Colancha y Robles: Traígase el espediente de pension ad effectun videndi.

Id, Matias Romero: Considerando Que la única constancia que existe para justificar los servicios prestados por don Matias Romero, durante la guerra de la Independencia, es la de aparecer revistando, el año 1811, como soldado de la Compañía del 2° Escuadron de Patricios de Salta, segun el informe del señor Comisionado en esa Provincia: Que esta no obstante aplicarle al caso ocurrente lo dispuesto en el Inciso 4° Art. 1° de la Ley de 27 de Agosto de 1881, segun la que un título ó despacho ó otro documento fehaciente hará presumir servicios continuados por dos años: por esto, la Comision resuelve: Aprobar la precedente liquidacion que se halla de acuerdo con la disposicion citada y que asciende á la suma de ciento cinco pesos con cuarenta y un centavos fuertes (105.41). Elévese este espediente al Ministerio de Hacienda, á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Id, Doroteo Velez: Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 de 1879.

Id, Manuel Mantilla: Resultando del informe del Sr. Comisionado Nacional en Salta, que en Agosto de 1825 se ajustaron los haberes adeudados al cabo don Manuel Mantilla, en doscientos sesenta y tres pesos con seis reales ($ 263.6 rls) que no obstante ser este el único justificativo producido es bastante para acreditar los servicios prestados por Mantilla durante el tiempo que comprende el ajuste de sus haberes, por esto, La Comision resuelve: Aprobar la precedente liquidacion que asciende á doscientos cincuenta y siete pesos con sesenta y cuatro cs. fts. (pf. 257.64) y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del art. 5 del Decreto 19 de Agosto de 1881.

Id, José Maria Pacheco: Traígase ad effectun videndi, el espediente sobre pension.

Id, Mateo Saravia y Jauregui: Pase á la Oficina del Crédito Público para que informe y fecho al Archivo General con el mismo objeto.

Id, Antolin Campero: Remítase este espediente al señor Comisionado en Salta, para que informe.

Id, Antonio Acuña: Por lo que resulta de los precedentes informes, estése á lo resuelto.

Id, Mariano Pueyrredon: Espídase el informe ordenado en Julio 17 de 1882.

Id, José Cipriano Pueyrredon: Espídase el informe ordenado en Julio 17 de 1882.

Id, Diego y Fortunato Pueyrredon: Espídase el informe ordenado en Julio 17 de 1882.

Id, Manuel y Alejandro Pueyrredon. Espídase el informe ordenado en Julio 17 de 1882.

Id, Diego y José Pueyrredon: Espídase el informe ordenado en Julio 17 de 1882.

Id, Pedro Tapia: Hallándose la precedente liquidacion de acuerdo con lo resuelto por la Comision á fojas 5 del guerrero de la Independencia don Pedro Tapia y cuya suma asciende á pf. 144.94 ciento cuarenta y cuatro pesos noventa y cuatro centavos fuertes—La Comision resuelve: Aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del Decreto 19 de Agosto de 1881.

Id, Celedonio Molina: Hallándose la anterior liquidacion á favor del Presbítero don Celedonio Molina por la suma de pf. 301.17, trescientos un peso con diez y siete centavos fuertes, de acuerdo con la resolucion de fojas 55 y 56—La Comision resuelve: Aprobarla y manda se eleve al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

1. Al Crédito Público para que informe sobre los pagos hechos á don Andres Segui.

2. Al Ministerio de Hacienda de la Nacion elevando el espediente de don Matias Romero á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

3. Al Crédito Público para que informe en el espediente de don Mateo Saravia y Jauregui.

4. Al Ministerio de Hacienda de la Nacion elevando el espediente de D. Manuel Mantilla á los efectos del art. 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

5° Al comisionado nacional en Salta remitiéndole el espediente de don Antolin Campero, para que se sirva informar en dicho espediente.

6° Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espediente de don Pedro Tapia á los efectos del art. 5° del decreto de 19 Agosto de 1881.

7° Al Ministerio de Hacienda de la Nacion elevando el espediente liquidado de D. Celedonio Molina á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

El testamento de la señora de Foulkes—Este importante asunto seguido sobre falsedad del testamento de la señora Maria Foulkes, que tanto llamó la atencion pública por tratarse de una suma de más de quince millones de pesos, toca á su término.

El Juez Dr. Curuchet ha ordenado como una de las últimas medidas, que hoy á las dos de la tarde, procedan los calígrafos don Enrique Hoyo, Aldao, Uzal, Oyuela, Izaurraga, Berghman, Willans y Gallardo, á practicar el cotejo de la firma del testamento en cuestion, con el objeto de dictar la sentencia definitiva.

Luz eléctrica en la Plata—El Gobierno de la Provincia ha nombrado en comision encargado del motor para la luz eléctrica en la Plata á don Pedro Nelson y foguista á don Juan Thomon.

El primero gozará del sueldo mensual de 120 pesos m|n. y el segundo de 54.

Enfermedades de animales—Habiendo manifestado la Comision encargada de estudiar las enfermedades contagiosas en los animales la necesidad de tener en su seno para el mejor desempeño de su cometido una persona que se haya consagrado al estudio de los organismos vegetales inferiores, el P. E. espidió ayer un decreto asociando á esa comision al químico micrógrafo doctor don Cárlos Spegazzini.

Biblioteca de San Nicolás—El P. E. de la Provincia ha acordado á la Biblioteca Popular de San Nicolás de los Arroyos por una vez la suma de 400 pesos m|n. que su Comision Directiva invertirá en la forma que estime conveniente.

Al mismo tiempo ha ordenado que el Director de la Biblioteca pública de la Provincia haga formar una coleccion de todas las publicaciones de propiedad provincial, nacional ó estrangera que tenga duplicadas y la remita á la Biblioteca Popular de San Nicolás.

Pago de pensiones—Hoy se dará principio al pago de las pensiones y jubilaciones que corren á cargo del Gobierno de la Provincia.

Folleto de Relaciones Exteriores—Ha aparecido el folleto conteniendo la coleccion de tratados celebrados por la República Argentina con las demás naciones, y cuya publicacion se ordenó por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En dicho trabajo, que se ha hecho bajo la direccion del Sub-secretario de dicho Ministerio, señor Pelliza, están incluidas las capitulaciones, armisticios, convenciones y adhesiones á principios y reconocimientos de la independencia argentina que se han emitido en otras publicaciones hechas por ese Departamento.

En este folleto vá inserto por primera vez el armisticio celebrado por los generales de los ejércitos argentino y español en el Perú, firmado en Laja el 16 de Mayo de 1811, y en el cual aparece por primera vez la firma de Bernardo Montegudo, acompañando como secretario á Castelli.

Dadas las aptitudes del señor Pelliza, es indudable que esta coleccion de tratados será la más completa que se ha hecho hasta ahora.

Facultad de Ciencias Médicas—Se invita á los alumnos de esta Facultad para la ceremonia de apertura oficial de los cursos del presente año escolar y recepcion del nuevo Decano, que tendrá lugar el Sábado 1° de Marzo á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 23 1884. El *Secretario.*

El inválido de la "Cabo de Hornos"—El Ministerio de la Guerra espidió ayer una resolucion dando de alta en el cuerpo de inválidos, con la mitad del sueldo de su clase, al maestro de víveres de la "Cabo de Hornos" D. Antonio Lombardi, que perdió un brazo al hacer una salva en dicha corbeta.

Esta resolucion ha sido tomada en vista de lo informado por el Estado Mayor y Cirujano Mayor de la Armada.

Estadistica maritima—Durante el mes de Febrero ppdo. han entrado á nuestro puerto 40 vapores y 80 buques de ultramar.

El total de las toneladas de carga de los vapores es de 58,495 tons. y de la tripulacion 2,100 marineros.

Fueron conductores de 3,550 pasageros.

Ministro en Berna—El 8 del corriente partió para Suiza el Dr. Sanchez Bustamante á hacerse cargo del puesto de Ministro residente en Berna, para que ha sido últimamente nombrado por el Gobierno.

El Secretario de esta Legacion se embarcará el 3 en uno de los paquetes italianos que hacen la carrera de Europa.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado inspector de las obras arquitectónicas del Departamento de Ingenieros Civiles D. Francisco Tamburini.

—El Ministerio del Interior ha aprobado el nombramiento hecho por el Departamento de Ingenieros en la persona de D. Reynaldo Cealoan para el puesto de apuntador de la oficina del depósito de materiales en el Rosario.

Un desertor—A pedido del Consulado de S. M. B. fué conducido bajo custodia á bordo de la barca inglesa Alams, el marinero desertor Benecken.

Remuneracion—Se ha acordado la remuneracion de 150 pesos nacionales al Contador de las obras de prolongacion del ferro-carril á Santiago, por los trabajos practicados en dicha línea.

Inspeccion de máquinas—Se ha solicitado por los Sres. Hardy y Cia. la inspeccion de máquinas y calderas del vapor Nacional Alaska.

Renuncia—D. F. J. Rodriguez ha presentado su renuncia del puesto de pro-secretario del Departamento de Ingenieros.

Patentes de sanidad—El Departamento Nacional de Higiene espidió durante el mes de Febrero 80 patentes de sanidad, 31 á vapores y 49 á buques de vela de ultramar.

Academia Militar—Hoy darán principio las clases correspondientes al curso del corriente año en el Club Naval y Militar.

Seminario Conciliar—Segun comunicacion recibida en el Ministerio de Justicia, el Arzobispo Aneiros ha nombrado al presbítero don Luciano Puigdollers, Inspector del Seminario Conciliar de la Capital.

Puente en el rio de Arrecifes—Han pasado por el espresado puente construido por el ferrocarril del Oeste en la mañana del miércoles pasado, varias locomotoras á mas de la número 41 que conducia al presidente del Directorio, el Gerente del ferro-carril, el gefe del movimiento y el de la nueva estacion.

Presenciaron la prueba los ingenieros Salade Bustos, Perez Rivera y varias otras personas.

Queda, pues, habilitado para el servicio público.

Noticias teatrales—Hé aquí las que hemos encontrado en los diarios llegados de Europa.

—El célebre actor italiano, Ernesto Rossi, ha causado verdadero fanatismo en el teatro de *Gymnasio* de Lisboa interpretando *Hamlet y Julieta y Romeo*.

Y no es preciso hacer grandes esfuerzos para demostrar el porqué de éxito tan colosal.

Ernesto Rossi interpretando el *Hamlet* la mas preciada obra del inmortal Shakspeare, es un titan del arte dramático, y no hay dificultad en aquella produccion que él no sepa vencer: belleza que no sepa estimar en todo su valor para darle la interpretacion que mas le cuadre, dada la importancia de una obra de tal magnitud.

—Por fin han reaparecido en los carteles del Teatro Italiano de Paris *I Puritani*.

Esta inspiradísima obra de Bellini fué expresamente escrita, cuarenta y nueve años ha para la Sala Ventadour, y desempeñada por la Giulia Grisi, Rubini, Tamburini y Lablache.

La interpretacion esta vez confiada al talento de la señora Zina Dalti y de los señores Ravelli, Brogi y De-Reszke, sino fue toda de primer órden, no puede negarse que ha sido muy interesante, especialmente si se piensa á las serias dificultades que presenta la ejecucion de los papeles de Elvira y Arturo.

—Empiezan á verificarse las contratas de los artistas que deberán actuar en el primer coliseo lírico de Madrid la temporada 1884-85.

Se ha contratado ya el barítono conocido de nuestro público Mattia Battistini.

La opera de Flotow, *El Conde de Saint Megrin* de la que tanto se ha hablado, se ha puesto en escena hace poco en el teatro de Colonia con éxito muy mediano.

—Parece que todas las dificultades, respecto de la primera representacion de la ópera *Nerone* de Antonio Rubinstein, en el Teatro Maria de San Petersburgo, se hayan podido vencer, y que tendrá lugar en breve.

El papel principal está confiado al talento de la señora Durand.

—D. Leopoldo Cano ha recibido proposiciones de M. Mennier, corresponsal de *Le Figaro* de Paris, para que permita la traduccion de su obra *La Pasionaria* y destinarla al Teatro Odeon.

El señor don Eugenio Pericao esta ya haciendo la version al portugues para la célebre artista lusitana Lucinda Simoes Furtado de Coelho.

—Ha sido escriturado por la Empresa del Teatro Real de Madrid una nueva artista, la distinguida soprano Italia Giorgio que creemos se presentará por primera vez desempeñando el brillante papel del paje Oscar en *Un Ballo in Maschera*.

Predestinaciones—Cuando Napoleon Bonaparte estaba haciendo sus estudios en la Escuela politécnica de Brienne, vivia casi aislado en medio de sus condiscípulos que le respetaban, pero que no le querian. A cada joven se le habia dado un terreno para cultivarle, y Napoleon cercó el suyo con una estacada bastante elevada de modo que nadie pudiese ver de afuera lo que adentro se hacía.—En este recinto pasaba Bonaparte casi todas sus horas de recreo.

Uno de los colegiales picado por la curiosidad, escaló la empalizada y vió á Napoleon colocando guijarros en filas como un ejército y marcando los diferentes grados militares, por los diferentes tamaños de las piedras, las cuales removia fingiendo evoluciones estratégicas. Por casualidad se volvió el futuro Gran Capitan, vió á su condiscípulo y en seguida le ordenó con imperiosa voz que se retirase; mas como no le obedeció, lo lanzó una de las piedras más grandes causándole una herida en medio de la frente, de tanta gravedad, que durante muchas semanas puso en gran peligro la vida del intruso.

Cuando más tarde se hallaba Napoleon en todo el apogeo de su gloria, se le hizo anunciar un antiguo condiscípulo de Brienne pidiéndole una audiencia. El Emperador, no pudiendo recordar el apellido de este individuo, dijo al ayudante que exijiese de dicho condiscípulo un recuerdo especial para saber si lo habia sido verdaderamente. Al volver el ayudante dijo: El caballero no ha hecho más que enseñarme una gran cicatriz en el medio de su frente.—Ah! replicó Napoleon, traigale en el acto, este es aquel buen amigo á quien lancé en Brienne un general en gefe sobre su frente.

Revocacion de sentencia—No es la primera vez que en los Juzgados de Paz de campaña se inician y sentencian causas por supuestas intervenciones al Código Rural, en las que se prescinde de las prescripciones establecidas por la ley y se aplica el castigo como arma de lucha é instrumento de venganza, antes que justo castigo á una delincuencia no comprobada suficientemente.

A continuacion damos la sentencia recaida en un caso de esa naturaleza en la que las costas se manda sean pagadas por el Juez de Paz que sentenció torpe ó impremeditadamente.

Dice así:

Dolores, Febrero 11 de 1884.—Al señor Procurador Municipal de Loberia.—En la interpelacion interpuesta por don Ramon P. Obligado de providencias de ese Juzgado con motivo de una multa que le fué impuesta por hallarse en su establecimiento cueros sin orejas, he dispuesto dirigirme á Vd. para que haga saber al Juez de Paz la resolucion de este Juzgado que dice: Vistos estos autos venidos en apelacion del Juzgado de Paz de Loberia, y considerando

Primero: Que por la sentencia de fojas diez y siete el Juez condenó á don Ramon P. Obligado al pago de una multa de *dos mil pesos moneda corriente* de la Provincia, por los hechos denunciados á fojas nueve, multa que fué satisfecha por el fiador de Obligado, segun consta de las diligencias de fojas diez y siete vuelta.

Segundo: Que dicha sentencia fué pronunciada, prescindiéndose de los tramites de la audiencia y de la prueba, contraviniendo así lo espresamente dispuesto por el Código Rural, siendo ademas de notar que dicha sentencia fue dictada, sin la presencia de los dos testigos de actuacion exijidos por la ley.

Tercero: Que habiéndose prescindido de los tramites mencionados en el precedente considerando y adoleciendo de la deficiencia anotada en el mismo, dicha sentencia *es ilegal*.

Por estas consideraciones y de conformidad con lo dictaminado por el agente Fiscal *ad hoc*, se declara nula la sentencia corriente á fojas diez y siete y el auto de fojas nueve vuelta; siendo las costas causadas á cargo del Juez apelado. En consecuencia líbrese oficio al Juez de Paz de Loberia para que devuelva á don Juan Kely los *dos mil pesos* á que fue condenado don Ramon P. Obligado, y remítase certificado por el Correo, estos autos al Juez de Paz de Ayacucho para que proceda con arreglo á derecho. Así lo pronuncio, mando y firmo en la ciudad de Dolores á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Juan J. Amaral.*—Ante mi: *Julian C. Silveira.*

Al mismo tiempo hago saber á vd. para que notifique al Juez de Paz, que la Exma. Cámara ha regulado los honorarios del Dr. Don Pedro Belderrain en cincuenta pesos moneda nacional y en veinte de igual moneda los del Procurador Camilo Rivero.

Dios guarde á Vd.—*Juan J. Amaral*—Cópia garantida. *Ramon P. Obligado.*

La Plata—Un periódico norte americano, no esplicandose de otra manera la razon de haberse pedido desde Buenos Aires centenares de casas de madera en vez de construirlas aquí, dice que se destinan á una isla que hay mas abajo de Buenos Aires, la cual visitada por un huracan quedó sin las viviendas que tenia, las que volaron hechas añicos á largas distancias.

En reemplazo de aquellos que fueron edificios, supone el diario americano que se han mandado construir las espresadas casillas.

La ubicacion geográfica que le aplican á La Plata y la catástrofe del huracan á que atribuyen su reconstruccion no carece de gracia aun cuando no le ha de hacer mucha á su entusiasta fundador.

Las casillas de madera se empezarán á armar en breve y ya se ha cerrado ayer el plazo para pedirlas en alquiler.

Los empleados del Gobierno provincial han [illegible] ventajosa. Toman entre cuatro ó seis una casa de seis piezas y allí se acomodan llevando cada uno el equipo estudian[illegible] un catre, una palangana, un espejo y una mesa de noche con una botella vacia de candelero.

Cuando no puedan venir á Buenos Aires por dificultades insuperables, pasarán la velada en la casilla, consolándose con que una mala noche de cualquier modo se pasa.

Con ese sistema les resulta la pieza que ocupen á razon de poco mas de cien pesos m|c. precio equivalente á las de cualquier conventillo de Buenos Aires.

Ya algunos departamentos del Ministerio de Hacienda han tomado por secciones varias casas cuyas habitaciones se distribuiran equitativamente entre los empleados, comprometiendose á no dar bailes y no tocar instrumentos de cuerda ó viento despues de las doce de la noche para no molestar á los vecinos entre quienes solo media un debil tabique de fragil tabla.

Con ese sistema de vida tan portatil como las viviendas que les depara el Gobierno, haránse la cuenta los empleados de que se encuentran comiendo el negro pan de la inmigracion, con un pié en La Plata y el otro en el suelo que les vió nacer y desarrollarse.

Inutil es decir que en esas casas tomadas por los empleados no se admiten sino hombres solos y aun esos han de ser de honestas costumbres.

En las noches de invierno los que se quedan á pasar la noche en la casilla se reunirán á contar cuentos y á jugar á prendas bajo la direccion del gefe de la oficina más caracterizado dentro de la casa, que será quien [illegible].

Buen porvenir les aguarda [illegible] ingenian para identificarlo.

Profesores—El Dr. D. A. [illegible] profesor de filosofía y [illegible] el Colegio Nacional del Uruguay.

Para la Escuela Normal del Rosario [illegible] nombra profesora la señorita Mari[illegible] con el sueldo de ps. 130 m|n.

Esta era la última profesora de [illegible] de Norte America que quedaba sin colocacion.

Libres despachos—El Ministerio [illegible] da ha ordenado el libre despacho [illegible] del Rosario de treinta y [illegible] conteniendo 165 docenas palos Excelsior destinados á los trabajos del Ferro-carril Central Norte en la prolongacion á Jujuy.

A los señores F. De Barth y Cia. se les ha concedido el libre despacho de una máquina para la fabricacion de ladrillos [illegible] de un sistema nuevo en el pais, [illegible] to en Europa es de 5,000 ps. m|n.

El vapor Minerva—Este buque de la compañía "La Platense" ha suspendido hoy su salida de nuestro puerto por haber entrado al [illegible] de Montevideo á reparar las averias del timon, sufridas en el último viaje.

El nuevo Ministro de Inglaterra—Próximamente debe tener lugar en los nuevos salones de la casa Rosada, la recepcion oficial del nuevo Ministro de Inglaterra que viene á reemplazar á Mr. Barrintong.

En este mismo mes tambien tendrán lugar las recepciones de los Ministros Plenipotenciarios de Francia, Brasil y Perú en reemplazo de los caballeros que representan actualmente á esas naciones.

Parece que se prepara á desplegar gran lujo en estas ceremonias, sobre todo en la del Ministro de Inglaterra que será la primera.

Accidente—Antes de anoche á las 8 y 1|2 Manuel Lopez y Andrés Loasis manejaban un carro de licoreria por la calle de Rivadavia esquina á la de Ayacucho.

Al dar la vuelta de dicha esquina los conductores pretendieron que fuera con mucha precipitacion lo que hizo que el vehículo se tumbara.

Varios transeuntes y algunos agentes policiales corrieron en auxilio de los conductores. Felismente no son de mucha gravedad las lesiones que recibieron.

Para estudios sobre diques—Al Ministerio del Interior se ha dirigido el jefe del Departamento de Ingenieros pidiendo se le autorice á gastar la cantidad de 2000 nacionales en los estudios que es necesario practicar para construir dos diques destinados á represar el agua, uno en el Portezuelo (Provincia de la Rioja) y el otro en el arroyo del Tala, Provincia de Catamarca.

Los fideos—Es evidente que la mayor parte de los fideos que existen en plaza para el consumo están fabricados empleando la *anilina* en vez del *azafran*, y hállanse por tanto en la condicion dañina de los denunciados por el Dr. Arata y que han valido multas á los fabricantes.

En obsequio á la salud pública deberían eliminarse esas existencias, cambiándolas por las que suponemos han de fabricarse arregladas á higiene.

La inspeccion puede estenderse á los almacenes de menudeo.

Un percance de carnaval—En los dias de carnaval ocurrió un hecho bastante singular y que revela una audacia sin límites por parte de los que figuran en él como protagonistas.

Como se sabe, en la casa del Sr. Senilloza, en la calle de Florida, se daban recibos de máscaras.

Por la noche, acudían gran número de familias y caballeros, y es fama ya el prestigio de que gozan esas reuniones, tanto por la selecta concurrencia que se encuentra como por las atenciones con que la familia sabe recibir.

La entrada en dichas noches puede decirse que es libre, siempre que se note en las máscaras la debida circunspeccion y se revelen personas decentes ó conocidas.

De otro modo, implantando el sistema que se ha seguido en otras casas, fiscalizando quienes son los que entran, se contribuye á que muchos se retiren, por temor de que no se guarde debidamente su nombre, cosa que coarta en mucho la intriga, es decir, la parte más simpática de los bailes de máscaras.

A lo del Sr. Senilloza han penetrado en los tres dias de carnaval gran número de máscaras y sus recibos eran de los mas amenos y simpáticos.

Pues bien, el primer dia se notó la presencia de dos enmascarados, que á juzgar por su traje no eran de lo mas distinguido, pero como es costumbre ahora disfrazarse con ropas que representen tipos de nuestras más modestas clases sociales, se creyó que serian dos personas conocidas que, ó perseguian algun propósito especial ó se alistaban para intrigar ó que tal vez deseaban dejar su nombre en el misterio, en virtud de circunstancias excepcionales.

Nadie les molestó, á no ser una que otra palabra que les dirijian las señoritas que se paseaban por su lado.

Despues de recorrer silenciosamente los salones se dirijieron al comedor, donde se servia un abundante refresco.

Ocuparon un lugar apartado y desde allí comenzaron tenaz lucha con las masas, budines, confites, etc., saboreando cada bocado con prolongados tragos de esquisito vino al observárseles parecia que les sobraba hambre para tanto licor y tanto dulce.

Los enmascarados pasaban desapercibidos entre la multitud y el bullicio de la fiesta; mas no faltó quien los notara.

Por último, á una hora conveniente, dándose el brazo ambos se retiraron, sin que nadie los incomodara, pudiendo esclamar, y con razon, aquello de "comida hecha compañía deshecha".

Llegó el segundo dia y nuestros dos personajes se presentaron casi á la misma hora del dia anterior.

Ya no los caracterizaba el mismo embarazo del dia anterior. Entraron directamente al comedor y repitieron la escena narrada.

La abundante mesa era visitada segunda vez por sus más ardientes adoradores, indudablemente.

Despues de alimentarse hasta más no querer, su retirada fué tan tranquila como antes, pero ya las dudas á que los dos enmascarados habian dado lugar, se confirmaban, pues se comprendia que ambos no llevaban otro objeto á la casa, que el de comer, confundiéndose con personas que no podrian ni remotamente aceptar su compañía.

Al tercer dia se presentaron una vez más; pero esta fué la vencida.

El señor Senilloza estaba avisado, y no bien los reconoció, él mismo en persona, los hizo retirar con toda fineza, averiguando antes quienes eran los dos misteriosos sujetos.

Bajo la careta se ocultaban dos bruscos italianos sin educacion y de las más bajas clases sociales.

Pago de creditos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha decretado ayer el pago de los siguientes creditos:

Feliciana G. de Lopez, pensiones, $ 5,901.68.
Secretaría de la Presidencia, gastos, $ 2,868.41.
Batallon 1° del 5° Regimiento, ajuste por Enero, $ 3,307.60.
Id. id. ajuste por Febrero, $ 3,354.90.
Aduana del Rosario, para gastos, $ 1,108.
2° Batallon del 6° Regimiento, cuotas, $ 1,069.50.
Comision Nacional de Educacion, planilla de sueldos, $ 4,730.
Id. id. gastos de el nacion $ 61,500.
Id. id. escuelas [illegible] $ 2,[illegible]
Ocampo Sackmann, por trabajos $ 1,017.80.
Eloy Lasso y Cia., suministros $ 3,501.61.
Gastos de impresion del "Manual del Condestable y Cabo Torpedista" $ 2,500.
L. F. Cutiellos, suministros al Parque de Artilleria, $ 3,588.59.
N. Mihanovich, pasages de inmigrantes, $ 6,294.01.
J. Lanatta, suministros, $ 18,217.22.
J. Lavalle, sueldos, $ 1,437.67.
Tesorero Departamento Ingenieros, para gastos de muelles en San Lorenzo, $ 8,052.
Id. id. id. en el puente Rio 3° $ 11,976.26.
Id. id. id. sueldos Febrero, $ 16,354.50.
Baggot, suministros de cobre, $ 4,015.
E. Navarro, suministros al Hospital de Clinicas $ 3,910.[illegible]
Oficiales del Regimiento de Artilleria, dos pagas sin cargo $ 2,730.
J. Phillips, suministros al Hotel de Inmigrantes, $ 1,552.44.
Sociedad de Beneficencia, planilla por Febrero $ 29,96[illegible]
M. Panelo, forrage y arrendamiento, 3,291.21.
[illegible] y Sargentos, planilla por Febrero $ 1,847.[illegible]
S. Doblan, [illegible] $ 8,853.88.

A vapor y a vela—Procedente de Cádiz llegó anteayer á Montevideo la barca italiana "Gio Batta Repetto", habiendo hecho la travesía á vela en treinta y seis dias.

En cambio de un vapor que recibió en Amberes carga destinada á esta plaza el 27 de Diciembre último aun no se tiene noticia ni esperanza de que llegue en breve plazo.

Lo antedicho es doblemente notable. Fantaria que triunfase una tortuga de un caballo puro en carrera al trote.

Cuestion San Juan—Ayer permaneció mas de [illegible] horas en acuerdo general de Ministros el Gabinete nacional para ocuparse de la cuestion San Juan.

Se guarda la mayor reserva sobre este punto y sobre las opiniones vertidas en el acuerdo.

Parece que esta vez tampoco se ha arribado á nada definitivo, al menos que hayamos podido [illegible].

La traslacion de las autoridades provinciales—Está resuelta ya la traslacion de todas las autoridades de la Provincia á "La Plata".

No nos ha sido posible indagar los términos en que se halla concebido el decreto pero si conocemos el pensamiento en globo.

La traslacion se decreta para el 31 de Marzo y no deberá quedar aquí ninguna autoridad desde esa fecha.

Colocacion de faros—Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado á la Prefectura Marítima para que invierta la suma de $ 1000 m|n en la colocacion de faros en los siguientes puntos:

1° En la embocadura ó barra del rio Yatay que ocupa una posicion tal que le dá una altura dominante que permite que la luz se distinga á considerable distancia.

2° En la isla correntina ó en la barra del rio Miriñay, cuya posicion es muy ventajosa para la colocacion de una luz.

3° En la Sub-prefectura de Alvear recientemente creada y próxima á establecerse.

No puede dudarse de la importancia de esta medida para los buques que navegan en aguas del alto Uruguay.

Delegacion de mando—Hoy debe aparecer el decreto que espedirá el Gobierno de la Provincia, delegando el mando de Gobernador en el Vice-Gobernador, Sr. Gonzalez Chaves.

Hoy mismo se hará la entrega del mando.

Como se sabe, el motivo de esta delegacion es el viaje del doctor Rocha al Sud.

Negativa inesplicable—No hacemos un cargo, consignamos un hecho cuyos motivos son desconocidos.

Ayer á las 3 de la tarde ocurrió el Sr. Williams al Banco Nacional á depositar 350 $ m|n siendo en metálico más de la mitad, y se le contestó negativamente.

Solicitó que se le cambiase el metálico en billetes y tambien se le negó.

No conoce las causas de la doble negativa, como no las conocemos nosotros; si en el Banco Nacional no se admiten depósitos en moneda nacional, no sabemos en donde podrán hacerse.

Gastos de entierro—El Ministerio de Instruccion Pública ha acordado la suma de [illegible] nacionales para gastos de entierro del señor [illegible] vens, Ayudante del Observatorio astronómico de Córdoba, y que falleció últimamente víctima de un rayo.

Dicha suma ha sido puesta á disposicion del Director del mencionado establecimiento.

Susto atroz—Ayer tarde se cayó de lo alto del teatro Colon, en la parte que da á la [illegible] vía, una larga escalera de albañil, haciéndose astillas en el suelo.

Por fortuna no cayó sobre ninguna persona, pero el ruido causó un estupor tremendo en los transeuntes.

Exposicion y Féria en Ayacucho—La Asociacion rural de dicho pueblo ha invitado á los hacendados de la Provincia á concurrir con sus productos á la Exposicion y Féria que se celebrará en Ayacucho durante los dias 30 y 31 de Marzo y 1° de Abril siguiente.

El Dr. Güemes—Con motivo del nombramiento recaido en la persona del Dr. Güemes para representar á nuestro Gobierno en la Exposicion Internacional Sanitaria que se celebrará próximamente en Southkerlington, [illegible] al dar la noticia al respecto dijimos que este caballero se halla en Lóndres, siendo que el Dr. Güemes reside hace tiempo en París á donde fué por su cuenta á perfeccionar sus estudios médicos y á recibir su diploma de la Facultad de aquella ciudad.

Como varios colegas incurren ayer en el mismo error, al dar la noticia, queremos hacer esta salvedad para salvar una inexactitud de que involuntariamente hemos sido la causa.

Concejo Nacional de Educacion—En la sesion que celebró el 22 del presente este Corporacion, resolvió lo siguiente:

Adquirir veinte ejemplares de los "Apuntes para un curso de pedagogía" por el Dr. Francisco A. Berra, al precio de 3.20 ps. nacionales uno.

Ordenar los siguientes pagos:

Al Preceptor de la Escuela Nacional de [illegible] conquista por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, 83 ps. n.

Al Ayudante de la Subprefectura del puerto de La Paz, por gastos originados por el censo escolar, 26 ps. n.

A los señores Ramos, Muñoz y Lebeau, sus honorarios como directores de obras, 405.32 ps. nacionales.

Al periódico "Las Cadenas" por avisos ps. n. 20.

Al encargado de "El Monitor", ps. n. 70.

Al Tesorero, por derechos de Aduana, ps. n. 91.96.

Organizar el personal de la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Sud, de la siguiente manera.

Director Elemental—Pastor Haurigot; profesor infantil, José M. Lopez—Subpreceptor, don Justo Meza; ayudante, Fidel Cortinez. Id. Francisco Chavarri.

Quedan refundidas en esta escuela la número 5 de la Catedral al Sud y la número 41 de San Telmo.

Fijar en ps. n. 50 el sueldo de don Aquilino Fernandes, por la cátedra de música y dibujo en la escuela graduada de San Miguel.

Inauguracion de los edificios para escuelas—El Presidente del Concejo Nacional de Educacion ha resuelto suspender nuevamente la inauguracion de los edificios para escuelas que dijimos tendria lugar el primero de Marzo.

Sabemos que ella se efectuará el primer Domingo subsiguiente al dia de la llegada del Presidente de la República, que el Dr. Zorrilla quiere asistir á una fiesta tan simpática como será esta.

Lo de siempre—El jóven Alfredo Mendez Caldeira fué preso ayer de mañana por una de esas frecuentes equivocaciones de los agentes del órden público los cuales parece no tienen la debida atencion cuando se les comisiona alguna captura.

El caso es, que el jóven Caldeira tuvo que ir hasta la Seccion 5ª donde fué conducido, siendo puesto seguidamente en libertad, casi de la puerta de calle, con las acostumbradas palabras de "Puede irse no mas. Lo han tomado por equivocacion".

El jóven Caldeira habia sido equivocado con un célebre ladron llamado Juan Mendez, que en nada se le parece.

El banquete de anoche—Con esplendor se celebró el banquete que los Electores y el Comité Autonomista ofrecieron al Gobernador y Vice, electos.

El Coliseum fué el teatro de la fiesta.

Como banquete, ha sido un espectáculo completo, nada faltaba.

Los brindis abundaron así como abundaron las promesas, los elogios y las congratulaciones.

Hablando de las promesas, decia un chusco: *Iba* [illegible], *nadie se corta*, ya veremos lo que ellas valen.

Herido—Anoche como á las 10 de la noche los individuos Miguel Deserme y Juan Manares se encontraban en la trastienda del almacen situado en la calle de 25 de Mayo esquina á la de Lavalle.

Disputaban acaloradamente sobre asuntos particulares hasta que por fin Manares no encontrando medios de convencer á su contricante, desvainó una navaja sevillana y le asestó un feroz hachazo en el rostro q. tomó desde la frente hasta la mejilla por el costado izquierdo lo que lo hizo rodar por tierra.

Algunas personas que presenciaron el hecho dieron aviso á la policía la que consiguió aprehender al heridor pocos instantes despues conduciendolo á la comisaria 1ª.

El herido fue conducido á una botica próxima donde el farmacéutico que lo atendia declaró de gravedad la herida.

Ultimos bailes de máscaras—Esta noche y mañana se celebran los últimos bailes publicos de disfraz, despidiendose del carnaval que queda muerto y sepultado.

El entierro del alegre loco se celebrará con los acostumbrados bailes que no cederán en animacion á los anteriores.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Emilio Primio, 14 meses, argentino, Tucuman, 690, bronquitis capilar. N. Garcia, argentino, falta de desarrollo. Remigio Molina, 80 años, argentino, Chavango, 21, senectud.

Cementerio de la Chacarita—José Peralta, 14 dias, argentino, Moreno, 741, falta de desarrollo. Pedro Comarchi, 17 meses, argentino, Alsina, 1074, entero colitis. Asencio Guavara, 2 meses, argentino, Tucuman, 1021, enteritis; Agripino Chavarria, 27 años, argentino, Córdoba 1057 alcoholismo. Filomena Capata, 27 años y 6 meses, italiana, Piedras, 395, peritonitis; José Lenefini, adulto, italiano, Capitania del Puerto, asfixia por submersion; Agustin Villamayor, 31 años, argentino, H. San Roque, tísis pulmonar. José N. [illegible] años, argentino, Asilo Mendigos, tétano; German Saber, 50 años, frances, General Lavalle, 201, tuberculosis pulmonar.

2

FOLLETIN

CONSECUENCIAS DE UN VALSE

POR

GABRIEL DANTRAGUES

La señora Humbert daba todos los años, á mediados de la cuaresma, un gran baile. Para entonces rogaba á todas las personas de su relacion le llevasen bailarines. Con esta palabra, ella entendia, jóvenes bien educados, suficientemente bien conocidos de los que se encargaban de presentarlos, pero de los que no se guardaba recuerdo alguno, concluida la fiesta y apagadas las luces.

A uno de esos bailes, la señora de Cresmar, hizo anunciar con ella á un jóven que condujo con grandes miramientos cerca del señor y la señora Humbert. Aunque, en esos momentos, el salon estuviese muy animado, el desconocido llamó súbitamente la atencion. Yo mismo lo examiné con un interés que jamas han despertado en mi espíritu los séres humanos de mi sexo. Es que ese jóven era hermoso, como muy raramente lo es un hombre. Cosa rara, era tan hermoso, que nadie se ocupaba de verificar si estaba bien vestido. La desenvoltura y la noble sencillez de sus movimientos, la elegante seguridad de su andar, lo caracterizaban al momento en medio de nuestros títeres de frac. Su fisonomia, de una palidez firme y sana, estaba iluminada por dos ojos de un azul oscuro, pero trasparente. Era algo como el casto velo de una melancolía sincera y profunda atravesado de vez en cuando por un relámpago. De un negro suave, sus cabellos rodeaban ese rostro de mármol viviente que sombreaban y alumbraban á la vez la tristeza, el génio y la pasion contenida. Seria necesario unir todo lo que el estatuario antiguo ha creado de mas correcto y de mas majestuoso, con todo lo que el arte cristiano ejecutó de mas impresionable y de mas sublime, para componer el tipo que de pronto se nos apareció.

Veo que te sonríes, y te crees vengado de la humillacion que has esperimentado, al confesarme un éxtasis del cual te desprenderias hoy. Pues bien! querido, estabas en lo real, ayer noche, lo mismo que yo lo estoy ahora. Escucha, además, respeto á la belleza del hombre, la profesion de fé de un pintor oscuro, que juzga mejor de lo que ejecuta.

III

Amo tanto al Apolo del Belvedere como al Hércules Farnesio. Los prefiero mas que Esopo y Sócrates. Me he detenido largas horas ante la máscara de Lamennais. Todos esos hermosetes á quienes deberian guillotinar para esponer sus cabezas en las vidrieras de los peluqueros, me producen náuseas. Aun fuera de la pintura, el rostro amarillento y arrugado de un viejo árabe es sublime al lado de la faz rubicunda del cervecero inglés mas deresolente. Uno me hace soñar en Dios y en el desierto; otro me recuerda el club y los rosbifs.

Sin duda tú me dirás otro tanto, y un buen número de imbéciles serán de mi parecer. Pero, qué contestarán, si les pregunto los motivos de esas preferencias?

Sabemos tan bien como vos, me objetarán, que no hay belleza sin "*carácter*" sin "*espresion*" ....—que una nariz derecha ó aguileña, que ojos bien abiertos, que una boca admirablemente dibujada, que la correccion de cada rasgo, en fin, que su mismo conjunto, si solo es irreprochable bajo el punto de vista de la línea y del colorido; que todo eso es insuficiente ....., que es necesario que todas esas cosas sean alumbradas por una claridad del infinito.....

Sea! diré á mi vez, pero si convenis que una fealdad espresiva es mas interesante y mas simpática que una insignificante belleza, qué pensariais de un rostro en que la belleza plástica y la belleza metafísica están tan maravillosamente unidas, que solo son la doble manifestacion de una por la otra? ......Y cuál no será vuestra admiracion, si ese ideal, realizado, no se parece en nada á lo que habeis soñado; si es original por excelencia; si reune la ingenuidad á la profundidad, la aspiracion al sufrimiento, la salud del alma y de la carne, á una precoz y encantadora melancolía?...

En una palabra, el señor Rene Lecomte, es el único hombre que he admirado cómo pintor, y que me haya parecido digno de inspirar á una mujer de elite, un violento y rápido amor.

Halló como cualquier otro y mucho mejor que otro, llevando lo mas naturalmente del mundo una belleza importuna y peligrosa que mas de mil veces habria debido observar el efecto. Valsaba admirablemente. Pronto observé, que á su entrada, todas las miradas se habian detenido en Rene. Poco despues todos afectaron,—sobre todo los jóvenes,—desviar la vista de él. Una vez que hubo pagado la deuda de las piernas de veinte años con una complacencia llena de gracia y de abandono, se refugió al lado de la señora de Cresmar, su introductora, y pronto se encontró mezclado á una conversacion sumamente picante, sostenida por tres damas de edad, muy espirituales. Me llamaron con la mano, y pronto reconocí que el señor Rene Lecomte poseia un espíritu frio, la palabra elegante y que nada demostraba en él los juegos secretos de la vanidad. Confieso que me sorprendí.—Hé ahí, me dije, la escepcion mas rara ó una comedia de alta escuela.

—Este jóven, murmuré al oido de la señora Humbert, que pasaba cerca de nosotros echando una mirada de reojo..., este joven es un perfecto caballero.

—Tanto mas peligroso! .. me contestó. No deberia ser permitido á un hombre ser tan *bien*.

Creí que no volveria á ser invitado. Me engañé. Asistió hasta á los *sábados*, dias en que se hacian charadas. La señora Humbert, debia esperimentar respecto á él, una estraña influencia á la cual las excelentes maneras del joven Lecomte pronto la hicieron resignarse. Como, en definitiva, á todo se acostumbra uno, las mujeres, aun las mas timoratas, afrontaron valerosamente el peligro *real* y la maledicencia, aceptando los cumplidos respetuosos del hermoso Rene, y prestándose con él, como con los demás amigos íntimos de ese salon, á esas relaciones familiares, que la delicadeza y el buen gusto hacen mas temibles.

Todos los juegos, llamados inocentes, las mismas charadas, olvidemos las de Faublas,—encierran un jérmen de indecencia y de escándalo, tanto mas grande cuanto los actores son mas ignorantes de los escollos que esos entretenimientos solapados pueden presentar.

La señora Marnier, la esposa del notario, era bordelesa ó española, de la cual lo mismo has dicho "Qué temperamento asesino" en boca por esas improvisaciones. Una noche llamó aparte á Rene y le rogó le indicase una que permitiese algunas fantasías de trajes.

Rene propuso *Aga-Memnon* palabra que fue aceptada con entusiasmo. El Oriente y la antigüedad! cuantos pretestos para velos, turbantes, cintas, etc, etc.

Sabe, ante todo, que apesar de la amarga profecía de Roger: *Esto seducirá aquello*, dicho designando á Lecomte y á la señora Marnier, esta última solo se habia mostrado *buena mujer* para con Rene. Jugaba con él á la *madrecita*, incestuosa invencion que debemos al puritano Juan Jacobo. La franqueza de modales de la *notaria*, que no se ocultaba para admirarlo, habia parecido agradar á Lecomte. La defendia afirmando que cuanto menos una mujer es disimulada en su natural coqueteria, tanto mas es virtuosa.

Se me encarga de representar á *Aga*, y lo hice tan majestuosamente, que la grave señora Humbert se moria de risa. Luisa hizo una magnífica estátua de *Memnon*. El conjunto formaba el sacrificio de *Iphigenia*. Apesar de la riqueza *matronal* de sus formas, la señora Marnier quiso hacerse cargo de ese papel. Marta, Luisa, Rene: "*sacrificador y rey de los griegos*", y yo, nos ocupábamos de organizar un sistema de bandas de tul en el dormitorio de la señora Humbert. El público esperaba con impaciencia. La *notaria* presidia á su traje teatral con una elegancia llena de juventud. Se reia á carcajadas!

Un incidente muy inesperado, y que probablemente, yo solo seguí con maligna intencion, aumentó la hilaridad general.

Con magnífica indiferencia, por la sábia disposicion de su espesa cabellera negra, la señora Marnier acababa de quitarse todos los ricos adornos que cubrian su cabeza, y abandonando á las manos del sorprendido Rene las olas de sus cabellos perfumados, lo invitaba con loca insistencia á desenredarlos, sirviendose de sus dedos á guisa de peine, pretendiendo que habian de silbar á una *Iphigenia* marchando al suplicio con peinado de baile.

Mientras Rene se ocupaba de ese encantador y voluptuoso trabajo, no sin visible turbacion, la astuta *notaria* prolongaba y poetizaba los detalles con arte infinito. Ciertamente, sabia que los cabellos, que desempeñan un papel tan importante en la belleza de las mujeres, están cargados de una electricidad que se desprende con el tacto manual, y ella contaba con los recuerdos que dejaria en los sentidos del jóven, la impresion producida por ese fluido. Pero para que esa sensacion no tuviese tiempo de disiparse, la *notaria* se condujo, á la faz de todos cual una *Lais* heróica.

Serian las dos de la mañana, cuando pretestando una pesadez de cabeza, dijo á la señora Humbert:

Tened la bondad, querida amiga, de hacerme buscar un fiacre, y rogar á uno de estos señores me acompañe. Mi marido solo vendrá con su coche dentro de una hora por lo menos, y me siento bastante fatigada.

Y en seguida tuvo el coraje de agregar:

—Ademas, bien sabeis que vivo á dos pasos de la señora de Cresmar, la madrina del señor Rene Lecomte.

Así pues; querido, esta frase habia sido precedida, con intérvalo de algunos minutos, por esta otra de la señora Humbert, dirigida á Rene:

Puesto q' debeis, caballero, informaros esta misma noche al retiraros, del estado de la señora de Cresmar, servios, os lo ruego, hacernos inscribir en casa del conserje de su hotel.

Esas audacias de grandes damas, son imaginables para aquellos que no conocen y solo admiran virtudes burguesas, virtudes que estamos lejos de criticar.

Todo pasó exactamente como acabo de decírtelo. La señora Humbert estuvo perfecta. La cosa le pareció muy natural; y, despues de cambiar algunas palabras, Rene, como hombre de mundo, vino á ofrecer el brazo á la "notaria" y traerle su abrigo.

Y bien! me gusta mas eso, oí á la señora Humbert, que decia en voz baja á una de sus mejores amigas. Esto los "*fija*".

Como espresion, era vulgar, pero el sentido, querido! La señora Humbert temia sin duda á Rene por sus hijas, y á la "*notaria*" por Roger, su hijo.

Cuando dijo que la esposa del gran profesor podia temer la noble belleza de Lecomte para Luisa ó para Marta, es que las destinaban á una y otra para partidos mas elevados. Rene empezaba la vida y no era rico.

IV

Lo que habia habido de atrevido en la conducta de la señora Marnier solo habia llamado la atencion de la parte jóven de los hombres y de algunas mujeres envidiosas y malévolas. Las señoras de edad y los hombres maduros amaban y estimaban á la notaria, que poseía grandes cualidades y mucho crédito.

(Continuará.)

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Publico por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUMERO SUELTO DEL DIA...... 5 centavos m|n. oro
" ATRASADO..... 10 " " "
1 MES......... 1.20 " " "
1 AÑO.......... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

1 MES.......... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

1 MES.......... 1.50 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

1 MES.......... 2 pesos m|n. oro

Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso 50 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche

Avisos de los pobres GRATIS

NOTA:—Mientras no haya en circulacion y en cantidad bastante los billetes de la emision menor, rige la tarifa antigua para la venta de números sueltos, es decir, se venderán á 1-2 m/c.

La Administracion anunciará oportunamente el dia que empezará á regir en esa parte la nueva tarifa.

SECCION SOLICITADAS

Lotería de Caridad para el Hospital de Mendoza—Al público—Desde hoy saldrán á la circulacion, los billetes de la Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza.

Esta lotería perfectamente legal, se halla autorizada *por Ley de la Provincia de Mendoza de 3 de Setiembre de 1883.*

Ademas de esto y para que el público compre con confianza sus billetes aceptará como propio la estraccion de las suertes hecha para la loteria de la Capital, y reconocerá como suyo el estracto de la loteria de la Municipio, pagando por él todos sus prémios.

La primer lotería se jugará el 15 de Marzo próximo.

El programa es el mismo que el de la Capital—dando al público un 75 *por ciento*, reservándonos para el hospital y gastos, el 25 *por ciento*.

El público no debe confundir la Loteria de Mendoza con las que se juegan clandestinamente, sin autorizacion ni control.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Escritorio; Tucuman núm 94. f28v15m

Verdades científicas—El Dr. Robagliata, del Hospital de Brodgord, resumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes:

La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.

Se ha comprobado que desde que las personas usan el riesgo coñac de Ottard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. Robagliata es hombre que lo entiende. perm.

Lotería Pública de Mercedes—Premio mayor 5,000 ps. m|n. Se juega los mártes. El billete entero vale 2 1|2 ps. nacionales. d4

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. 1200 suertes, se juega el miércoles 5 de Marzo de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea 10 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

Lotería pública de San José—Premio mayor 10,000 $ m|n. El billete entero vale 2 1|2 ps. m|n el quinto 1|2 ps. m|n. Se juega todos los Sábados y los sorteos llegan el lúnes por la mañana. d12pm

Colegio Nacional de la Capital.—Desde la fecha hasta el 31 de marzo se espedirán por esta Secretaría las matrículas para los cursos regulares del presente año.

Horas de despacho de 10 á 1 p. m.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1884

El Secretario

AVISOS FUNEBRES

Miguel Garzoli
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1882

La familia de Garzoli y Peña invitan á las personas de su relacion á las misas del segundo aniversario, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán el Lúnes 3 de Marzo, en el Templo de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. m1v2

Juana Maria Garat de Maillot
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1883.

Su esposo Domingo Maillot, sus hijos, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en las misas de cabo de año que se celebrarán el Mártes 4 de Marzo en la Iglesia de Balvanera, á las 11 de la mañana.

Favor que quedarán eternamente agradecidos. f29v4m

Ana Garat de Aichutégui
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero de 1884

Antonio Aichutégui su esposo, hijos é hijo político y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el Juéves 6 de Marzo á las 10 1|2 a. m. en la Iglesia de Balvanera á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo de despedida en la puerta del Templo. f29v6m

AVISOS NOTABLES

ASOCIACION RURAL DE AYACUCHO
3a. Exposicion y Feria
PARA LOS DIAS
30 y 31 de Marzo y 1o. de Abril

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3ª. Exposicion y Féria, que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados,

Para los pedidos de local y reglamentos pueden dirigirse los interesados, al señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ladoux y Juanco. *La Comision* m1v1a

Tambores de fierro

Gran fábrica de nuevo sistema para el enbase de aceite linaza, antisárnicos etc, contruccion mucho mejor que la de Europa, para cuyo efecto se emplea una invencion química. La casa recibe directamente de Europa el fierro teniendo contrata con una de las mejores fábricas de Lóndres. Los que se interesen por este artículo pueden pasar á ver la muestra en la fábrica.

Hojalateria del Globo
BUEN ORDEN 692, 694 y 696
m1v1a

Al comercio

La Comision especial nombrada por la Cámara de Comercio para estudiar la nueva tarifa de lanchages presentada por el gremio de lancheros, que entrará en vigencia desde el 1º de Marzo, invita al comercio importador y exportador, á prestarle las observaciones que crea convenientes con el objeto de formular el dictámen que debe presentar ante la Cámara.

Las observaciones pueden dirigirse á la Secretaría de la Cámara, en los altos de la Bolsa.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*El Secretario.* f28v8m

ASOCIACION RURAL DE LOBOS
QUINTA FERIA
PARA LOS DIAS
16, 17 y 18 del próximo Marzo

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, criadores é industriales de la Provincia á la Quinta Féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el Pueblo de Lobos, en el local conocido por corrales de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores corrales galpones para los animales que se traigan á la referida Féria, debiendo dirijirse á la Secretaria hasta [illegible] dias antes de los designados. Despues de esa fecha la Asociacion concederá locales especiales [illegible].—Lobos, Febrero 16 de 1884—Manuel [illegible] Comínes, Presidente.—Eduardo Martinez [illegible], Secretario. f21v18m

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 611
Entre San Juan y Cochabamba.
F13 v13M

TAHONA
SE VENDE UNA EN LINCOLN
MONTADA A LA MODERNA
Con dos juegos de piedra francesa
CERNIDOR LIMPIADOR Y DEMAS UTILES
TODO EN BUEN ESTADO
SOLO TIENE 3 AÑOS DE USO

El que desee comprarla, puede dirijirse, pidiendo todos los detalles que necesite, en Lincoln á D. Pedro Charpin, que es quien desea venderla por haber montado un molino á vapor. f28v30m

LOTERIA DE LA CARIDAD
Para el Hospital de Mendoza
Autorizada
Por Ley 3 de Setiembre de 1883
PREMIO MAYOR: $ 10,000 M. N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color limon, impresion celeste y rosada, dorso celeste, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Marzo 15 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n	35,000
Deduccion 25 o|o		8,750
75 o|o al público	$ m|n	2,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 15 de Marzo á las 9 de la [illegible].

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

f28v15m *Arteaga y C.*

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-Maipu-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras perm.

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho,** *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

***JARABE** y de la **PASTA** de*
PierreLAMOUROUX

Para evitar las ***Falsificaciones,*** *deberá* ***exigir*** *el Publico la* ***Firma y Señas*** *del* ***Inventor:***

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

AL COMERCIO

Tenemos el gusto de participar al comercio y particularmente a nuestra clientela, que hemos trasladado nuestra casa introductora de Tienda y Merceria.

CALLE SUIPACHA 14 Y 20
Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.
GUENON, CHARLES Y Cª.
f23 v10m

DOCTOR
JUAN B. AMESPIL
MEDICO-CIRUJANO

Participa á sus relaciones y al público haber abierto su estudio en la calle Rivadavia núm 1654.

Horas de consulta, todos los dias, de 1 á 3 p m.

Panteléfono número 1,047.

f19 v6m

M. NOTHMANN
Escritorio y deposito por mayor
211--Reconquista--211
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

De los mas acreditados sistemas de máquinas de coser como Singer perfeccionados, Patente Nothmann y muchos otros.

NOTA—La máquina Nothmann tiene la gran ventaja de poderse servir de ella con el pié ó la mano sola.

Depósito de útiles, agujas, aceite, etc.

f16v11ms

Agricultores europeos
FAMILIAS
Europeas agricultoras

Se precisan matrimonios con hijos para cultivo de tierras y se les dan condiciones muy ventajosas para trabajar, pudiendo en muy poco tiempo hacerse propietarios y adquirir una regular fortunita.

Convienen familias venidas por la inmigracion desde 6 meses hasta hoy. Ocurrase Rivadavia 160.

f1v1M

CASAS
De madera

Se reciben órdenes en la Agencia Norte-Americana de Tomas G. Foley & Cia., 249 Peru, donde los interesados pueden ocurrir por pormenores.

f17v5m

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE, GRAGEAS
CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE
Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen **sabor alguno desagradable** y en uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

*« Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, « las **Grageas** y el **Jarabe de Gille** nunca « fueron infieles y los recomendamos como medica« mentos preciosísimos. »*

(Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dicbre 1882.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen.

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
En la casa de **H. Girard y Cie**, farmacéutico, Sucesor de Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Almacen de la Germania
101-PERU-103
Depósito de té y café

Tengo el honor de participar al público en general y á la numerosa clientela del **Almacen de la Germania** en particular, que desde la fecha la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de **Schelnery Lob**, queda á su frente el que suscribe; y espera se le dispensará la proteccion que hasta hoy.

Como antes serán atendidos nuestros comitentes con esmero y puntualidad.

Febrero—1884.

Pedro F. Lob

f22v9mzo

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES
De la garganta, nariz, oidos, lavaje del estómago
CONSULTAS DE UNA Á TRES
CORRIENTES 247, ALTOS
e19 v10m

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cº**, agentes generales de la Cº.

EN
LA PLATA

Se compran solicitudes de solares ubicados ó á ubicarse á los empleados y á particulares.

Ocurrir á la calle

170-San Martin-170

f22 v9m

TEOFILO MEYER y Cia.
41-PIEDAD-41

Prevenimos al público en general que la *falsificacion de vinos de Oporto* de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension abusando los falsificadores además de *nuestra firma* por aplicacion de *etiquetas imitadas*.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleve nuestra marca y firma sea falsificado lo que se conoce por la calidad alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

41 PIEAAD 41
TEOFILO MEYER Y Cia

Unicos introductores de los Vinos de la Real Compañía de Oporto. f19v19ms

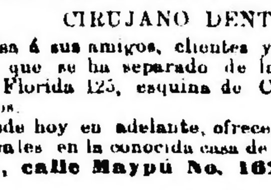

GUILLERMO SMALL
CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa **Newbery**, calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.

Desde hoy en adelante, ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de **don Tomás Coquet, calle Maypú No. 162.** Febrero 11 de 1884.

GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Cia.
162 CALLE MAYPU 162

Habiendo llegado últimamente de Europa el señor don Tomás Coquet, donde ha estudiado los últimos adelantos de la profesion y traido nuevos instrumentos y remedios, tenemos el gusto de participarlo á nuestra clientela y al público, **Nuestros precios serán moderados.**

Se hace desde un diente hasta una dentadura, entera, en oro ó vulcanita. Se hacen emplomaduras con oro, platina y pasta dentina. Se aplica un remedio nuevo para curar el dolor de muelas y las postemillas.

Extraccion de muelas y raigones; se hace cualquier operacion de la boca. Se limpia la dentadura por un procedimiento nuevo, sin gastar el esmalte.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

COQUET, SMALL Y Ca.

20 perm

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de—

WEBSTER & KIMBAL

Y quedando el Dr. Webster á cargo de la antigua casa, Florida 134, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, á su numerosa clientela y al respetable público.

D. B. WESTER.
Dentista Norte-Americano
134-FLORIDA-134
Teléfono Gower Bell núm. 170, id Union id 290.

ESTRACTO DE TABACO PURO
HOJA DE ORO
RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
Cura rapidamente y nunca falta
ES EL MAS BARATO

Sabiendose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendra que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

"La Hoja de Oro"

GARANTIA

Los espendedores de la **HOJA DE ORO** devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho especifico resultara de mala calidad.

Tomas Drysdale & Cia.
96-MORENO-96

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPOSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene a su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en deposito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos articulos se venden a precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

f23 v2m

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAIS COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DE BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANO

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — *207, rue (calle) Saint-Honoré, 207* — **PARIS**
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Dentistas Norte-Americanos

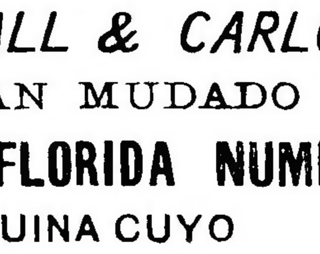

167 FLORIDA FLORIDA 167

JORGE A. KIMBALL & CARLOS SMALL
SE HAN MUDADO
A LA CALLE FLORIDA NUMERO 167
ESQUINA CUYO
Kimball & Small

Buenos Aires, Febrero 1º de 1884 F6 v6Mzo

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

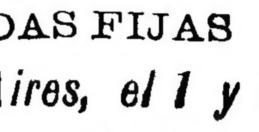

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
"PERSEO"
Saldra el 15 de Marzo
PARA
GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA

El espléndido y rápido vapor
"UMBERTO I"
Saldra el 15 de Abril
PARA
GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
Agentes: LAVARELLO y Ca.
DE-CORRIENTES NÚM 75.

Societa
R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARGHERITA
L'ITALIA
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 193

pm

VINOS PUROS
VINOS LEGITIMOS
VINOS DE POSTRE
Variedad de vinos superiores de Jerez
ESQUISITOS VINOS DE OPORTO
VINOS FINOS
Moscatel de Setubal y Douro
VINOS DE MESA

Vino de las acreditadas bodegas de Lecanda en Valladolid—Vino Valdepeñas de clase especial
Ventas por cajones y barriles
255—RIVADAVIA—255
MIGUEL SANTIAGO Y Cª
f17 v17m

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: **SEGUIN**, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª. Zineroni y Cª

Venta por mayor y por menor: **A. MOINE**, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; — **CHAROST**, Negociante, 51, Belgrano; — **Jean B ARRAMBIDE**, 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

COLEGIO NEGROTTO
530-Cangallo-530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO

Invitamos á los Señores padres de familia principalmente á los que han confiado ó confiaren la direccion de sus hijos, á visitar ambos establecimientos en las horas de clase 9 a. m. á 4 p. m. pues el personal docente con que hemos completado en el año corriente nuestro cuadro de Profesores, goza de alta reputacion en sus respectivos ramos y los métodos que para la difusion de la instruccion se emplean son aquellos que sin fatiga al alumno van formando en el paulatinamente *el recto criterio* moral y científico.

Llamamos tambien la atencion de los que desean poner sus hijos en calidad de pupilos sobre las condiciones higiénicas del Seminario Inglés bajo cuyo punto de vista no tiene rival en la Capital.

La asistencia de niños pertenecientes á las mas distinguidas familias de la Capital y Provincia es la mejor garantia, que pueden presentar el Colegio Negrotto y el Seminario Inglés.

ADOLFO L. NEGROTTO, director.

perm

SECCION DE EDICTOS

Por el presente, á solicitud de don José M. Palma se hace saber á don Julio Saravi, que con fecha 27 del corriente mes y año ha sido protestado por falta de pago, contra don LEONARDO ARNALDI un pagaré del tenor siguiente: Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883. Por 12,000 $ m|c ó $ 496 m|n. El dia veinte y ocho del mes de Febrero de 1884, pagaré al Sr. don José M. Palma ó á su órden la cantidad de cuatrocientos noventa y seis pesos nacionales oro, por saldo de cuentas hasta la fecha.—Leonardo Arnaldi. Es mio garante, Julio Saravi, al dorso, J. M. Palma. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884. Protestado en la fecha contra don Leonardo Arnaldi ante la [illegible] por falta de pago. Leonardo Molina. [illegible]

Lo que se notifica al espresado señor Saravi, como garante del pagaré [illegible] para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Febrero 29 de 1884. *J. Moreno*, Escribano Público, Victoria 31, Escritorio No. 7. m1v4.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL PELLE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1884. *Juan [illegible]*, Secretario. m1v9

Juzgado de Paz de Tapalqué. Se hace saber á D. Antonio Fernandez, que en su rebeldía en el juicio ejecutivo que le sigue Dn. [illegible] por cobro de pesos se ha dictado la sentencia siguiente: Febrero 20 1884. Y vistos: [illegible] *Cárlos Ma. Mas.* Juez Sustituto. f28v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber por el término de [illegible] dias á Doña GREGORIA HERNANDEZ de CABRERA [illegible] Lázaro Hernandez. Buenos Aires, Marzo 26 de 1883. Autos y Vistos: [illegible] Estanislao Lopez, Bolivar 21 [illegible]. Buenos Aires, Febrero 19 de 1884. *Pedro Bernatet.* f28v1m

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Leiches á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1884. *Federico Isla.* f28v10mz

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RODOLFO ROJAS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1884. *N. Kenal O'Connor.* Cabildo. f[illegible]

Juzgado de Paz del "25 de Mayo". Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á D. MIGUEL LOZA á que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Pintos en representacion de Dª [illegible] Perone por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Febrero 5 de 1884.—*G. Valdes*, Sustituto. f13v13mz

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARMEN TORRES DE SAYAGO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á hacer valer sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 19 de 1884. *Rodolfo Panelo* Secretario. f21v8mzo

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico García Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña LUISA MUNDUBETZ DE TISO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 19 de 1884.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. f21v8mz

Por el presente se cita, llama y emplaza, á Don VICENTE GUAYANUNO, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á firmar la escritura de venta de un terreno á favor de los señores don Salvador Alecia y don Nicolas Barleta, á mérito de la promesa que les otorgó á estos en fecha 28 de Mayo de 1878, por ante el Escribano Público de esta localidad, don Cornelio Andrade, Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tandil Enero 8 de 1884. *Eduardo Fidanza* J. de Paz. f22 v16m

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República Argentina Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS VERNET, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1884. *Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21, Cabildo. f9vm9

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARCELINA ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría, por conducto de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos-Aires, Febrero 5 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* f16v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAFAEL DE BARBIERI, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883.—*Federico Isla.* f7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Dr. Don Emiliano Garcia se hace saber á D. FACUNDO BENGURIA, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la ejecucion que le sigue el Banco Nacional; señalándose para ello el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho, dentro de dicho término, se le nombrará un defensor de oficio que lo represente en el mencionado juicio. Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Pedro Cedrés.* Secretario. f17v5mz

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA ANTONIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires; Febrero 7 de 1884.—*Abel Miranda.* f8v12m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. JUAN BRANIZAN, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1884. *Abel Miranda.* f8v12Mzo

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cruz Gutierrez, para que dentro de dicho plazo comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Febrero 11 de 1884.—José A. Ezquiaga, Sustituto. f15v15m

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE MELO y Doña VENANCIA BURGEÑO, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1884. *Agustin Urdinarrain.* f2v4m

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CATALINA BRONDO DE CAFFERETA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos-Aires Enero 23 de 1884. *Adolfo Lamarque.* e29v2M

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE MOLINARI para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Giles Febrero 15 de 1884. *Pedro D. Lorea.* f20v20m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn JOSE MARIA AZCONA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Cadepvila, por intermedio de la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 18 de 1884, *Pedro Bernatet.* f20 v25m

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á contar del de la fecha al sacerdote D. Fermin Molina representante actualmente de la Comunidad de los Padres Escolapios comparezca á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Juan Larraca, por cobro de dos años de alquileres provenientes de una imagen que depositó en su casa el finado sacerdote D. Ramon Cabeza, representante en esa fecha de la mencionada comunidad de los Padres Escolapios. San Martin, Febrero 19 de 1884. *Juan F. Sabate.* f21v8m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES de GUEVARA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 21 de 1884. *Rodolfo Panelo* Secretario. f23v23m

Por el presente se cita, llama y emplaza á don CASIMIRO CASTRO para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le han promovido don Joaquin Robles [illegible] bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor que lo represente en el juicio. [illegible] Febrero 18 de 1884. V. del Carril. f26 v14mzo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Molina y doña Agustina Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 22 de 1884. Rodolfo Panelo Secretario. f.6 v31mzo

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Garcia Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ancheta ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 22 de 1884. *Rodolfo Panelo*, Secretario. f26v31m

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICTOR C. ARANGUREN para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores de la sucesion por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria del suscripto bajo apercibimiento. Mercedes Enero treinta de mil ochocientos ochenta y cuatro. *Manuel Mazorra*, Escribano Secretario. f2v5m

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Celedonio Alba ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio, Febrero 11 de 1884. José A. Ezquiaga Sustituto. f15v15m

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CAMILO CASAS ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884. *José A. Ezquiaga*, Sustituto. f22 v22m

Por el presente se citan llaman y emplazan á todos los que se creen con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de don Gualterio Johnston, ya sean en el carácter de herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercimiento que sino lo verificasen, les parará el perjuicio que por derecho corresponde. Nueve de Julio, Enero 31 de 1884. *Pastor Dorrego.* f6v10m

Por disposicion del infrascripto hace saber que el Domingo 2 de marzo á las 2 de la tarde se procedera por el martillero Sebastian Martin [illegible] á la venta en público remate de un terreno perteneciente a doña Carlota Fredes de Cordobes, situado fuera de la traza de este pueblo en el bajo hacia el Cañado y su estension se compone de 30 vs. de fte al N. O por 40 de fondo a S. E. que linda por su frente calle en medio con Don Casimiro Zambrano, por el fondo con doña Eduvigis Arámbulo por el N. E. con don Francisco Gutierrez y por el S. O. calle en medio por formar ángulo de esquina con don Juan Francisco Monguillot en cuyo terreno tiene edificado unos ranchos; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 6,000 ps base de la venta, pues así lo tengo mandado en la ejecucion que sigue Don José Matti por cobro de pesos los que se interesen en su compra pueden ocurrir todos los dias hábiles por este Juzgado á imponerse de las tasaciones, títulos y demás pormenores San Fernando, Febrero 9 de 1884. *J. A. Gusto* Juez de Paz. f15v2M

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Hilaria Luna de Vignolo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S.ª por conducto de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 5 de 1884 G. V. Carballo. f7 v7 Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. ADOLFO MENDIBURO, para que ya sea como herederos acreedores ó de otra manera, se presenten ante el Juzgado de SS por intermedio de la secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 16 de 1884—*José Agustin Nevares.* Escrb-Secret. f20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. José Maglione que en los autos que le sigue el Banco Argentino ha recaido la siguiente sentencia:

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—Y vistos: los presentes autos resulta: 1° Que á él se presentó D. Horacio Mitre representante del Banco Argentino diciendo: Que D. José Maglione era suscritor de 10 acciones de ese Banco de las que solo habia satisfecho siete cuotas de diez por ciento, adeudando la octava, novena y décima que importan trescientos pesos fuertes, con el recargo de intereses de uno y medio por ciento, que establece el art 17 de los Estatutos. Pide que el demandado sea condenado al pago de la suma espresada con sus intereses y costas.

2° Que ignorándose el domicilio del demandado se le citó por edictos, con arreglo á las prescripciones de la Ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios f4 y f5.

3° Que no compareciendo el demandado se le dió como evacuado el traslado en su rebeldía y se le declaró rebelde por auto de f17 notificándosele esta resolucion por edictos publicados en los diarios f20 y 22.

4° Que haciendo uso el Juzgado de la facultad que le acordaba el art 467 de la Ley de Procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el actuario, los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara, 1° Si Don José Maglione era accionista y por que número de acciones del Banco Argentino 2° Que cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente los autos con el resultado diligencia.

5° Que el actuario espidió á f41 un certificado del que resulta: que D. José Maglione es accionista por diez acciones y que adeuda las cuotas octava, novena y décima, pues solo aparecen satisfechas las anteriores.

De ese certificado resulta igualmente que los libros del Banco Argentino están llevados con orden y rubricado el diario, donde se hallan englobadas sus operaciones.

Y considerando 1° Que la rebeldía del demandado, crea contra él una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2° Que los antecedentes relacionados en los resultados 4° y 5° bastan para considerar justo el pedido del actor y condenar al demandado con arreglo al art. 467 de la antigua Ley de Procedimientos concordante con el art 434 de la actual. 3° Que siendo el contrato la ley especial de los contrayentes (art. 209 C de C) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al art 17 de los Estatutos del Banco Argentino.

Por estos fundamentos fallo condenando á D. José Maglione á pagar dentro de diez dias al Banco Argentino la suma de trescientos pesos fuertes con sus intereses desde el dia de la demanda á razon del uno y medio por ciento mensual, y á las costas del juicio. Estimo el honorario del Dr. Del Valle en ochenta pesos nacionales, y la Comision Sindical en [illegible] de igual moneda. Publíquese [illegible] diarios "Prensa" y "Nacion" [illegible] gase los sellos. Justo P. Ortiz. Ante mí. A. Julio Blanco. Buenos Aires Noviembre 2 de 1883. A. Julio Blanco secretario, Bolivar 21. 126

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don Juan Esteves Cordeiro que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos ha recaido la siguiente sentencia

Buenos Aires, Octubre 30 de 1883. Y vistos los presentes autos resulta

1° Que á él se presentó don Horacio Mitre como representante del Banco Argentino diciendo: Que don Juan Esteves Cordeiro era suscritor de 123 acciones de ese Banco de las que solo habia satisfecho ocho cuotas de diez por ciento adeudando la novena y décima, que importan [illegible] pesos fuertes con el recargo de intereses de uno y medio por ciento que establece el artículo 17 de los estatutos. Pide que el demandado sea condenado al pago de la suma espresada, con sus intereses y costas. 2° Que ignorándose el domicilio del demandado se le citó por edictos con arreglo á las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios [illegible]. 3° Que no compareciendo el demandado, se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se le declaró rebelde por auto de f. 10 notificándosele esta resolucion por edictos publicados en los diarios [illegible]. 4° Que haciendo el Juzgado uso de la facultad que le acordaba el artículo 467 de la Ley de Procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara 1° Si Don Juan Esteves Cordeiro era accionista y porque número de acciones del Banco Argentino. 2° Que cuotas habia satisfecho llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia. 5° Que el actuario espidió á f. 16 vuelta un certificado del que resulta que D. Juan Esteves Cordeiro es accionista por 123 acciones y que adeuda la octava, novena y décima, pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con orden y rubricado el diario donde se hallan englobadas las operaciones. Y considerando: 1° Que la rebeldía del demandado crea contra él una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2° Que los antecedentes relacionados en los resultados 4° y 5°, bastan para considerar justo el pedido del actor y condenar al demandado con arreglo al artículo 467 de la antigua Ley de Procedimientos, concordante con el artículo 434 de la actual. 3° Que siendo el contrato la ley especial de los contrayentes (art. 209 C. de C.) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al artículo 17 de los Estatutos del Banco Argentino. Por estos fundamentos fallo condenando á D. Juan Esteves Cordeiro á pagar dentro de diez dias al Banco Argentino la suma de dos mil cuatrocientos [illegible] pesos fuertes con sus intereses desde el dia de la demanda á razon del uno y medio por ciento mensual y á las costas del juicio. Estimo el honorario del Dr. D. Del Valle en ochenta pesos nacionales y la [illegible] en treinta pesos de igual moneda. Publíquese por cinco dias en los diarios Union y Prensa. Repóngase los sellos.—Justo P. Ortiz. Ante mí A. Julio Blanco Secretario. Buenos Aires Octubre 31 de 1883.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á D. Sebastian Bargus que en el espediente que le sigue el concurso del Banco Argentino por cobro de pesos ha recaido la siguiente sentencia: Buenos Aires Octubre once de 1883.

Y visto los presentes autos resulta:

1.° Que á él se presentó D. Horacio Mitre como apoderado del Banco Argentino diciendo que D. Sebastian Bargus era suscritor de diez acciones de ese Banco de las que solo habia satisfecho siete cuotas de diez por ciento adeudando la octava novena y la décima que importan trescientos pesos fuertes con el recargo de intereses de uno y medio por ciento que establece el art. 17 de los estatutos pide que el demandado sea condenado al pago de la suma espresada con sus intereses y costas.

2.° Que ignorándose el domicilio del demandado se le citó por edictos con arreglo á las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda habiéndose hecho las publicaciones en los diarios f. 4 y f. 6.

3.° Que no compareciendo el demandado se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se le declaró rebelde por auto de f 9 notificando esta resolucion por edictos publicados en los diarios f 10 y f 11.

4.° Que haciendo el Juzgado uso de la facultad que le acordaba el artículo 467 de la ley de procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el Actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara 1° Si D. Sebastian Bargus era accionista y por que número de acciones del Banco Argentino 2° Que cuotas habia satisfecho llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia.

5.° Que el Actuario espidió á f 21 vuelta un certificado del que resulta que D. Sebastian Bargus es accionista por diez acciones y que adeuda las cuotas octava novena y décima pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con orden y rubricado el diario donde se hallan englobadas sus operaciones. Y considerando 1° Que la rebeldía del demandado crea contra él una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario.

2.° Que los antecedentes relacionados en los resultados 4° y 5°, bastan para considerar justo el pedido del actor y condenar al demandado con arreglo al art. 467 de la ley de procedimientos concordante con el art. 434 de la ley actual.

3.° Que siendo el contrato la ley especial de los contrayentes (art. 209 C de C) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al art. 17 de los estatutos del Banco Argentino

Por estos fundamentos, falló condenando á D. Sebastian Bargus á pagar dentro de diez dias al Banco Argentino la suma de trescientos pesos fuertes con intereses desde el dia de la demanda á razon del uno y medio por ciento mensual y á las costas del juicio. Estimo los honorarios del Dr. Del Valle en ochenta pesos nacionales y á la comision sindical en treinta pesos de igual moneda.

Regístrese y repóngase los sellos. Publíquese por cinco dias en los diarios "Prensa" y "Nacion". *Justo P. Ortiz.* Ante mí, A. Julio Blanco. Buenos Aires Octubre 12 de 1883. *Angel Julio Blanco.* Bolivar 21. f20v2m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Lorenza Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que forma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Febrero 12 de 1884 Rodolfo L. Aparicio, Secretario. f15v20m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO del ROSARIO FERNANDEZ, ó PEDRO RAMIREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 29 de Julio de 1882. *Roque Begetto.* f22v22m

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

REMATE ESCEPCIONAL

De riquísimos y elegantes muebles

Con muy poco uso

En la casa habitacion del señor S. D. W. Bockhare

Calle Piedad num. 1120

Por ausentarse con su familia para Europa

Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano perpendicular
Cuadros al óleo, de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos dormitorio
Arañas de gas y de bronce, cristalería
Un landeu de cristales
Un coupé medio clarence, etc.

El Martes 18

Y MIERCOLES 19 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado el elegante menaje de la casa arriba indicada que se encuentra en perfecto estado con muy poco uso por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Pronto daremos detalles m1

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Independencia N. 1000

CASI ESQUINA A MATHEU

BASE PARA LA VENTA

Pesos 80,000 m|c.

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y como perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Egusa y por orden de sus herederos todos ellos mayores de edad

La finca calle Independencia num 1000, entre Pichincha y Matheu compuesta su terreno de 11 varas de frente al Norte por 48 y 1|2 varas de fondo por el costado del Oeste y 50 varas por el del Este.

Su edificio consta de 6 piezas construidas en cal y maderas duras, cocina, letrina, un gran patio con aljibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, jardinero mucha plantas de mérito en el jardin etc etc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio Alsina núm 78. m1

POR EL MISMO

De un terreno de quinta

Con edificio de 3 piezas

Calle Charcas 1050

A una cuadra

De la calle Santa-Fe

14 mts de fte por 184 mts de fdo

O sean 2576 mts cuads.

En el mismo terreno

EL DOMINGO 16 de Marzo

A las 5 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel Egusa y por orden de sus herederos todos mayores de edad

Un terreno situado en la calle Charcas sobre la cual tiene 14 metros de frente [illegible] con un edificio antiguo de 3 piezas, lindando por un costado con el Sr. Justo Saavedra y por el otro con el Sr. D. Silvio Egusa habiendo formado ambas [illegible] una sola propiedad

La fraccion que se vende [illegible] en total de 2576 metros cuadrados mas ó menos.

La base para la venta es un peso m|n el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que no nose sabe tiene la doble línea de tramways

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Libertad No. 82

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 5216-32 m|n. oro

Dos terceras partes

$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle Libertad No. 82 compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 17 mil metros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud

El edificio se compone de 5 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina letrina, zaguan y un patio. Los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas tirantes y alfajías de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra etc etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becar Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78 f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

25 de Mayo n. 401 y 403

CON FRENTE

AL PASEO DE JULIO N. 420

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 5,260-72 M. N.

2|3 PARTES

$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por orden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad

Calle 25 de Mayo nums. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio num 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

DE 51 LOTES

De esplendidos terrenos altos

UBICADOS EN LA GRAN QUINTA

DEL FINADO SEÑOR DON

VICENTE CASARES

ENTRE LAS CALLES

EUROPA Y COMERCIO

PICHINCHA Y MATHEU

LA GRAN CASA QUINTA

Con espaciosas habitaciones, pozo con pileta, hermoso jardin, etc., compuesta de 41 1|2 vs. de frente por 8|a de fondo.

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio y al contado por órden terminante de sus propietarios, los preciosos y altos terrenos situados entre las calles de Europa, Comercio, Pichincha y Matheu y cuyo pormenor es como sigue:

Gran casa-quinta—Situada en la calle de Pichincha entre Europa y Comercio y su terreno se compone de 41 1|2 varas de frente por 80 de fondo; habiendo edificadas en él á todo costo, 18 piezas de material, que han sido construidas para habitarlas su dueño, cuarto de baño, algibe, pozo con pileta, jardin etc. etc.

Esquina Pichincha y Europa—20 varas de frente á cada calle, edificadas en él las cocheras y otra pieza más.

Edificio calle de Europa entre Matheu y Pichincha, compuesto de 4 piezas dos altas y dos bajas, un mirador, cocina, letrina, cochera y caballerizas.

A mas cuarenta y ocho lotes de terrenos que varian entre 9 y 14 vs. y 35 centivaras de frente, todos ellos altos y comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Los planos se repartirán en oportunidad en nuestra casa, Alsina No. 78.

Los títulos son garantidos. f20

POR EL MISMO

DE 134,000

VARAS CUADRADAS

Sobre el gran puerto y pueblo

DE LA ENSENADA

TIERRAS DE INMENSO PORVENIR

EN LOTES GRANDES

Algunos sobre el arroyo Las Mulas

(Que se va á canalizar)

Otras calle en medio con el Saladero que fué del Sr. Cambaceres, todos á 4 cuadras poco mas ó menos de la Estacion del Ferro-Carril.

En nuestra casa, Alsina 78

El mártes 11 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos con la ínfima base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada y dinero de contado por órden de su propietario, los terrenos arriba indicados y cuyo pormenor es el siguiente:

Quinta No. 6 Sobre el arroyo Las Mulas.

Lotes Nos. 3 al 10—Ocho lotes, cada uno con 25 varas de frente por 92 varas de fondo.

Lote No. 11 Con 3806 varas cuadradas mas ó menos;

Lote " 12 Un lote con 5281 vs. cuadradas mas ó menos.

Lote " 13 al 19 Siete lotes cada uno con 25 varas por 115 vs.

Quinta No. 7 Lotes Nos. 13 al 24 12 lotes cada uno con 25 vs. de frente por 103 1|2 de fondo.

Quinta No. 10 Lotes Nos. 1 al 24 veinte y cuatro lotes cada uno con 25 varas de frente por 90 de fondo.

La importancia que tiene esta localidad cae á la vista de todo el mundo y solo pueden darse cuenta de ella, las personas que conozcan las grandes obras actualmente en construccion en el nuevo puerto "La Plata" destinado á ser el San Francisco de California de la América del Sud.

Actualmente se venden terrenos allí á razon de quince hasta cincuenta pesos vara cuadrada y de consiguiente el precio que hemos fijado es la mitad del precio mas bajo, en cuanto á la situacion es inmejorable como lo podran ver por los planos que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Frente al Banco de la Provincia

A una cuadra de la Bolsa

San Martin 104 al 112

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

$ 145,260 M. N.

Dos terceras partes

Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada

La gran propiedad altos y bajos, calle San Martin núms 104 al 112, esplendidamente edificada de la manera siguiente

PISO BAJO Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos dos piezas en el segundo zaguan, cochera caballerizas, gallinero, algibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.

PISO ALTO Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerias y mirador

Todo el edificio es hecho en cal y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajías de maderas duras.

El terreno mide 19 metros 052 mltrs. de frente al Este por 59 metros 754 mltrs. de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 18 metros 019 mtrs

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160, y los mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN LAS CONCHAS

Sobre la márgen izquierda del canal de

San Fernando

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

Pesos 760 m|n. oro

Dos terceras partes

PESOS 507 m|n. ORO

El Martes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente

Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.

El edificio se compone de dos piezas de material, situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.

El terreno que se halla cercado con alambre, mide 60 metros 28 cts. frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 393 milím. de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon

Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160, á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA FINCA

En San Isidro

Esquina calle Chacabuco

Y NUEVE DE JULIO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PS. 1,000-76 M. N. ORO

2|3 PARTES

PS. 667-17 M. N. ORO

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente

Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina á las calles Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11 13, á la primera y 1 á la segunda. El edificio se compone de un gran almacen, trastienda, ocho cuartos, dos cocinas, letrina, dos patios dos zaguanes y pozo, todo en buen estado

El terreno es un polígono irregular de siete lados, con una superficie de 473 metros 83 centímetros cuadrados.

Los títulos se encuentran en el estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas informes á nuestro escritorio Alsina número 78. f

POR EL MISMO

JUDICIAL

CALLE 25 DE MAYO No. 419

Con frente al

PASEO DE JULIO NO. 442

Perteneciente a la testamentaria

De la señora

Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 3423-40 m|n. oro

2|3 partes

$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1er. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Propiedad calle 25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442, cuyo terreno mide 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste por 17 métros 32 centímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas, un zaguan patio y letrina, revoques en cal, techos de maderas duras y dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2329 hectareas

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

Con poblaciones, &, &

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. don José Ignacio Elzaguirre

Tasacion

$ 481,087 M. C.

Base 2|3 partes

Ps. 320,725 m|c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 13 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Ignacio Elzaguirre.

Un área de campo compuesta de 2329 hects 43 áreas y 4 cents ubicado en el Partido de Castelli con la poblacion principal el edificio de material con techo de fierro galvanizado forrado de tablas, un rancho de barro prolongacion del edificio anterior dividido en dos piezas, cocina de material con horno, techo de fierro galvanizado forrado en tabla, otro rancho, un galpon paredes tabla, techo fierro galvanizado forrado en tablas destinado á pulperia, 4 puestos de barro con pozos etc. 1200 mts lineales de alambrado, corral con 200 postes ñandubay, 600 sauces, 5000 plantas de cina-cina, etc. etc.

El todo esta tasado en la cantidad de 481 087 ps m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos veinte mil setecientos veinte y cinco pesos m|c. Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la Oficina del Sr. D. N. Reynal O'Connor y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA El campo tiene un contrato á favor del Señor don Juan Etcharana por cinco años á contar desde el 10 de Mayo de 1880 á razon de 25,000 ps anuales, pagadero al fin de cada año. Las mejoras que se hagan se pagarán á tasacion terminado el contrato. Los interesados pueden ver el contrato en la Escribania del Sr. Acosta Cardoso Alsina 121 f20

POR EL MISMO

LIQUIDACION FORZOSA

SIN BASE

EN LOBOS

CHACRAS, QUINTAS, CASAS,

Hacienda vacuna, caballar y lanar

POR LIQUIDACION DE LA CASA

De Micheo, Camps y Gamio

SIN BASE

En nuestra casa, Alsina 78

EL VIERNES 7 DE MARZO

A las 2 de la tarde

CHACRAS

Chacra principal

2 Suertes, Seccion M. Nos. 12 y 13 32 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 1234 postes ñandubay 1 edificio material techo de teja francesa 2 habitaciones para peones y cocina 1 pieza material y zaguan con altillo, 1 galpon de madera techo de fierro canaleta de dos aguas, 30 varas de largo por 15 de ancho. Quinta de 170 metros por costado con aljibe y pozo, plantas frutales y de adorno y un alfalfar como de diez cuadras cuadradas.

El tambo

4 Suertes, Seccion M. Nos 1 2 6 y 7

64 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas y con divisiones con 1100 postes ñandubay. Edificio de material de 3 piezas techos de fierro y otra de teja francesa y un galpon de material con altillo de madera y techo de teja francesa, jagüel, etc

El palomar

2 Suertes, Seccion M. Nos 14 y 10

32 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 7 hilos y 726 postes ñandubay, 1 tranquera, jagüel etc.

Potrero de las vacas

4 Suertes, Seccion M. Nos 16 17 21 y 22

64 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 6 hilos y 1277 palos ñandubay, 1 tranquera, jagüel etc.

Chacra Cometti

6 1|2 suertes, seccion E. nums mitad del 15, 16, 21 22 27 28 y 29

104 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar 1 pieza material y un rancho aparte y un alambradito con alfalfa

Chacra Carlos Chappa

2 suertes, seccion J. nums 16 y 17

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrado, 2 ranchos 2 pozos y un monte de duraznos

Chacra Ernesto Alssino

2 suertes seccion N. nums 6 y 11.

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar 1 edificio material con 2 piezas 1 rancho y cuadro alfalfar y corral

Puesto Perica

6 suertes seccion D. núms 3 4, 8, 9, 13 y 14

96 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar 1 quinta a amurada 3 ranchos y 2 pozos.

2 suertes de chacra

seccion G. núms 10 y 18.

32 cuadras cuadradas

animales lanares

2535 animales lanares al corte poco mas ó menos

Animales yeguarizos

1 yegua mestiza trakener, 19 yeguas al corte 3 de tiro y una con cria 30 caballos de tiro, 18 id de silla 2 petizos y una mula.

Hacienda Vacuna

250 Animales vacunos mas ó menos, al Corte la mayor parte lecheras 100 Bueyes mas ó menos mansos y gordos 1 Toro mestizo Durham 2 id id Hereford etc etc

Casas en el pueblo de Lobos

Barraca calle Suipacha esquina Buenos Aires

39 metros 316 mil de frente al Este por 41 metros 394 mil de fondo, edificado un espléndido galpon, de 11 met 50 á la calle Suipacha por 39 met 29 cts de fondo, construido en cal y tierra romana piso de tabla techo de teja francesa, tres portones corredizos y demas comodidades

Casa de altos

Calle Buenos Aires á media cuadra de la Plaza principal 21 met 060 mil frente al Este por 25 mt 080 mil de fondo, el edificio bajo se compone de 10 piezas y el alto de un gran salon de todo el frente y seis piezas interiores cocina, letrina, etc Da de renta pesos 150 m|c mensuales

Casa calle Castelli esquina Las Flores

41 met 145 mil de frente al Este por 25 met 712 mil de fondo y edificada una pieza de material con techo de teja

2 Solares ó sea media manzana lindando con la Plaza de la Estacion del Ferro-carril Mas datos á nuestro Escritorio Alsina N. 78 f28

POR EL MISMO

784 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Partido de Las Flores

Pesos 250,000 m|c

En nuestra casa, Alsina 78

EL LUNES 10 DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta y al contado por orden terminante de su dueño.

784 cuadras cuadradas de campo situadas en el partido Las Flores, y cuyos linderos son Don Juan Manuel Paz, Don Eusebio Peralta Alsina y Arriaga, Don Manuel Venancio Sanchez y herederos de Don Pedro N. Rojas.

Este campo reconoce una hipoteca de diez mil pesos fuertes al Banco Hipotecario, siendo esto una comodidad para el comprador pues pódra continuar con ella.

Mas datos a nuestra casa Alsina 78 donde se podrá facilitar la libreta para que vean los títulos que se encuentran en el Banco Hipotecario

NOTA El comprador podra recibirse del campo en el acto de estar escriturado, pues no reconoce ningun contrato f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DOS CASITAS

PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29

Pertenecientes á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 3,260-50 m|n. ORO

Dos terceras partes

$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, lo siguiente.

Dos casitas de material con dos piezas cada una, un pátio, cocina y letrina, previniéndose que la primera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc. etc.

El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 691 milímetros de fondo al Norte.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Becar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO

De 2000 vacas al corte

En el Partido de Juarez

Estancia El Chilla

HACIENDA DE 1ra. CALIDAD

CON NOVILLADAS

Desde hace cuatro años

Con toros mestizos

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 12 de Marzo á las 2 pm. venderemos á la mas alta postura y al contado un lindo lote de hacienda vacuna, 2000 cabezas á contar de seis mil. Esta hacienda está servida por toros mestizos de 1a. clase desde hace 4 años y tiene novilladas, pues el año 83 no se han vendido, y está en espléndido estado, no estando marcado el terneraje del año pasado.

Se encuentra en la Estancia el Cillao á 12 leguas del Azul y 8 de Juarez. Por mas datos y las personas que deseen ver esta hacienda en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

DE 110 YEGUAS AL CORTE

CUARTERONAS

PELOS OSCOS

3 POTRILLOS DE 4 AÑOS

Procedentes de la Estancia

LA TRINIDAD

Del señor don

FRANCISCO A. HERNANDEZ

El remate tendrá lugar

EN LOS CORRALES DE DAVISON

El Mártes 4 de marzo á las 9 am. venderemos á la mas alta postura y al contado por órden de su propietario y procedentes del Establecimiento arriba indicado 110 yeguas y potrillos cuarterones de pelos oscos y **3 lindos potrillos mestizos.**

La venta tendrá lugar en los Corrales de Davison y será sin retirar lote, pues tenemos orden de liquidar. f23

POR EL MISMO

PARA ESTANCIEROS

13 MAGNIFICOS CARNEROS

LINCOLN

Vendidos á nuestra consignacion

Por el vapor LEIBNITZ

Procedentes de la Cabaña

DEL SEÑOR HOWARD

EN LINCOLNSHIRE

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 5 de Marzo á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de hermosos carneros Lincoln

Estos animales son de la cabaña del Señor Howard en Lincolnshire una de las mas afamadas en la raza Lincoln, y que acaba de vender en Australia un carnero por libs 3 000.

Los carneros son de lana abundante y fina de hermosas formas y tienen 10 meses de edad

Recordamos á los señores estancieros que este es justamente el momento para hacer la monta en el animal Lincoln para obtener la paricion en los meses de Agosto y Setiembre.

Los que deseen mejorar sus crias en vista de la produccion de carne y lana deben de aprovechar esta venta, pues el momento no puede ser mas oportuno.

Pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78 f20

POR EL MISMO

LIQUIDACION

DE UNA ESTANZUELA

En el Partido de Dolores

CUARTEL 12

ARRENDAMIENTO de 3|4 LEGUAS

Por cinco anos

2500 OVEJAS MESTIZAS

500 VACAS

CON BUENA NOVILLADA

Caballos, carros, carretas, etc., etc

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por liquidacion de sociedad lo siguiente:

2500 ovejas mestizas al corte

500 vacas al corte con muy buena novillada

30 caballos de andar

Un carro con dos caballos y apero correspondiente

2 carretas una de ellas con 6 bueyes

El arrendamiento del campo compuesto de 3|4 leguas cuadradas, alambradas con 6 hilos, una poblacion principal con 5 piezas corral de ovejas y corrales para hacienda mayor y un puesto

El término del contrato será por 5 ó 6 años con la base de 30 000 ps anuales pagaderos por semestres adelantados con una garantía

El comprador por la Hacienda vacuna tendrá la accion á la marca, y esta como lo demas se venderá sin base

Las personas que deseen visitar el Establecimiento pueden dirigirse al Sr. D. Pedro Monez Ruiz en Dolores ó ocurrir por una carta en nuestra casa Alsina 78 f23

POR EL MISMO

JUDICIAL

GRAN PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo N. 413 y 415

Y Paseo de Julio 434 y 436

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 14513-60 m|n. oro

2|3 partes

Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viernes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por orden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada lo siguiente

La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436 cuyo terreno mide 20 metros 784 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 156 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud

El edificio se compone

Casa baja Un gran almacen de tres cuerpos, aljibe, tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre pisos, letrina y otra escalera de servicio

Casa alta Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera galeria, letrina, etc etc edificado todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillos tirantes y alfajías de maderas duras etc

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becar Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

Ojo señores estancieros

2,500 CABEZAS

GANADO VACUNO MESTIZO

HACIENDA ESPECIAL

2800 OVEJAS LINCOLN

DE PRIMERA CALIDAD

Por liquidacion de sociedad

En las haciendas del Establecimiento

LA CHOZA: EN CHIVILCOY

Del señor don Enrique Blaus

A 4 leguas del pueblo

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 2 P. M.

En el mismo establecimiento

Y despues de un almuerzo campestre, venderemos á la mas alta postura y al contado, por liquidacion de sociedad entre los señores Enrique Blaus, Julio Sanchez y Julio Dubourg, las haciendas del establecimiento "La Choza" en el partido de Chivilcoy por arrendar el campo para chacras.

La hacienda vacuna es especial, siendo su base 1400 cabezas mestizas compradas á eleccion del establecimiento "La Verde" del señor don Cárlos Casares, y está servida por toros puros que estarán á la vista y que se venderán separadamente: lo mismo que 12 bueyes mansos y gordos.

La venta se hará en uno, dos ó tres lote de 800 cabezas mas ó ménos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor en el órden en que hayan comprado ocupado el remate.

La hacienda lanar, 2800 ovejas Lincoln más ó ménos están en dos majada y son de primera calidad, se vendera una majada con accion á la otra.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar las haciendas

NOTA El dia del remate habrá carruages en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren que conducira á los licitadores hasta la Estancia.

POR EL MISMO

De una media manzana

Situada en la Parroquia

DEL PILAR

CALLE ECUADOR

Frente á la quinta de la señora Cornelia Pizarro

Toda cercada de pared

70 varas de frente por 140 vs. de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

$ 245,000 M. C.

El Lunes 17 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios por separacion de condominio la propiedad arriba indicada compuesta de 70 varas de frente por 140 vs. de fondo todo cercado de pared

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fabricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habra triplicado

El precio fijado para la venta es 25 ps. la vara cuadrada (245 000 ps m|c por toda la propiedad

Títulos de primer orden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78 f20

POR EL MISMO

DOS TOROS

UNA VACA

Sangre pura Durhan

VENDIDOS A NUESTRA CONSIGNACION

LINDAS FORMAS

SANGRE BUENA

EL MIERCOLES 5 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes animales

Broyal Britin Toro Durham, rosillo, nacido en Marzo 2 del 81 hijo de *Royal Newtray* 42,330 F. C. Booth.

Diamond Toro Durham, colorado y blanco nacido el 14 de Abril de 1882, hijo de *Haus Brietmann* 41 608 (A. H. Brown.

Kentish Lassie Vaca Durham colorada y blanca, criada por W. S. Gibbs, hija del famoso toro *Guy Lad*, num. 28 836

Kentish Lassie, fue servida el 20 de Junio de 1883 por *Colstone Grand Duke* por *Best Maud*, num 44 418

Estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

De un magnifico campo

1 3|4 leguas cuadradas

Con un arroyo de aguada permanente que cruza en medio del campo

Poblaciones, corrales, alfalfales,

Puertos, quintas, etc.

Partido de la LOBERIA

BASE DE VENTA

PS. 300,000 LA LEGUA

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL MARTES 4 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de sus herederos, todos mayores de edad y division de condominio

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Loberia compuesto su area de 1 3|4 leguas cuadradas.

La poblacion principal se compone de 8 hermosas piezas de material techo y columnas de fierro y cielos rasos de tabla, una gran quinta alambrada que va hasta el arroyo de Quilacinta que es de aguada permanente y cruza el campo, corrales, dos tablones de alfalfa, buen monte y todo lo necesario para un establecimiento montado.

PUESTOS Un puesto en el deslinde del campo con cuatro piezas pared francesa y techo de paja y otro puesto de tres piezas, techo de fierro, con una lindísima quinta recien formada y alambrada, a mas dos ó tres puestos mas.

El campo no tiene ningun contrato de arrendamiento de manera que el comprador puede disponer inmediatamente de él ya sea comprandolo ó arrendandolo á alguien á razon de 15 000 pesos legua.

Dentro del limite del campo existe un sobrante de 1 200 000 metros cuadrados que se puede comprar a razon de 75 000 ps. legua mas ó menos

Este campo linda con la estancia del señor don Wenceslao Posse y antes de la testamentaria de Alfredo y Emilio Barbosa.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirigirse á la Estancia "La Providencia" de Suarez Martinez allí mismo ó al Sr. D. Isidro Caceres.

La galera de la agencia calle Moreno 243 sale de Ayacucho los dias 2 10, 18 y 26 del mes, así que tienen tiempo sobrado para ver el Establecimiento

Por planos y pormenores, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. f12

POR EL MISMO

DE 3 MAGNIFICOS LOTES

DE TERRENO

Calle Cuyo (bajo pared)

ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA

Con tramway al frente

Y FRENTE A HERMOSAS CASAS

32 vs. de frente por 40 vs. de fondo

BASE DE VENTA

PESOS 10,000 M. C.

LA VARA DE FRENTE

El Miercoles 12 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su propietario, El terreno arriba señalado, compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 40 vs de fondo dividido en tres fracciones:

Lote Número 1, 10 varas de frente por 40 vs. de fondo.

Lote Número 2, 12 varas de frente por 40 vs. de fondo.

Lote Número 3, 10 varas de frente por 40 vs. de fondo.

Estos lotes quedan á media cuadra del hermoso Boulevard Callao que es hoy á no dudar la mas linda y que mas porvenir ofrece, de muchas que el Municipio y no hay sino que irá recorrerla para convencerse de esto. Cada dia que pasa se levantan en sus inmediaciones hermosas casas que realsa al barrio y aumentan el valor de la propiedad.

La han fijado para la venta, está en relacion con las ventas que se hacen dia á dia por ahí [illegible] *pesos m|c la vara de frente.*

Títulos garantidos

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

LIQUIDACION FORZOSA

SIN BASE

DE 2 FRACCIONES DE CAMPO

En el Partido

GENERAL ALVEAR

Primera fraccion

ESTANCIA LAS HERMANAS

Con 1 legua y 400 cds.

Segunda fraccion

Estancia EL CENCERRO

Con una legua

CON BUENAS POBLACIONES

Montes, corrales, etc. etc.

HACIENDA VACUNA, LANAR, ETC.

POR LIQUIDACION

DE LA CASA DE LOS SEÑORES

JOSE M. MICHEO, MANUEL CAMPS

Y JUAN JOSE GAMIO

En nuestra casa

ALSINA 78

EL VIERNES 7 DE MARZO

A LAS DOS P. M.

SIN BASE

Venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de la casa arriba indicada lo siguiente

Estancia "Las Hermanas"

Una legua y 400 cuadras cuadradas

La casa de negocio edificio de dos aguas de material una parte de ladrillo con techo de teja francesa 12 vs de ancho por 12 de largo con su desague y un rancho pegado á la casa de negocio, 1 rancho flamante de paja, un casarote 10 vs de largo y 5 de ancho, techo de ladrillo en tirantes de madera dura y palmas con puerta y ventana de reja, 1 horno material, letrina, ramadas, galpon, palenques etc etc.

JARDIN—Monte de frutales, alfalfares, potreros para caballos y hacienda vacuna, jagüel, ranchos para el puestero, chacra á medias 600 vs por 900.

8 puestos con sus corrales plantas etc. etc.

NOTA—La casa de negocio está arrendada por dos años por 10,000 $ m|c al año. El contrato vence el 10 de Octubre de 1885.

Establecimiento "El Cencerro"

1 legua cuadrada en el Partido General Alvear

Poblacion principal

Casa de azotea de altos revocada en cal y blanqueada con cocina de material techo de paja, 1 rancho, 2 piezas techo de paja y corredores, 1 galpon techo de paja de 11 por 7, cerco de duelas en parte del [illegible], pozo de valde.

Quinta de 12 cuadras con álamos, sauces, [illegible] paraisos, duraznos, etc, etc, 1 cuadra alfalfa, [illegible] maíz, 1 id. papas, 2 parbas alfalfa.

Quinta jardin con frutales, árboles de adorno, parras, frutillas, rosas, con arrayan y órganos en todas las calles.

Corral para hacienda vacuna con 96 medios postes 7 hilos de alambre patente, tranqueras de [illegible], plantas de sauce y zanja de afuera, con un corral para caballos

Corral segundo para caballos, 25 vs de frente por 25 de fondo bajo zanja.

Corral tercero para caballos, con medios postes ñandubay postes, sauces, palmas etc. etc, 1 puesto con 10 medios postes ñandubay, 1 tambo con medios postes etc. 1 jaguel con bañaderas, bebida manga, etc etc

En el rodeo de hacienda, postes y medios postes ñandubay, arados, rastras, rejas, zaranda, [illegible] tablas, chapas, 1 techo para parva armado en [illegible] tillos, un carro de varas con guarniciones

UTILES utiles de cocina, bancos, mesas, [illegible] una carretilla, pisones, tijeras de esquilar, latas [illegible] esquila, hachas, orquillas, fiambrera, útiles de [illegible] herramientas de carpintero, máquina de [illegible] alambre, muebles, escopetas, rewólver.

Gran cantidad de utiles muebles de toda clase cuyo inventario detallado está en nuestro poder

Cuatro puestos con sus corrales, plantas etc. etc.

Hacienda vacuna

460 cabezas al corte

1 toro fino

9 bueyes

Hacienda lanar

1700	ovejas,	Estancia	"El Cencerro"
1343	"	Puesto de	Zabaljauregui.
1336	"	"	Mini
1300	"	"	B. Diaz
1313	"	"	Manuel Gutierrez
1128	"	"	Justo Gutierrez
1365	"	"	Morales
1072	"	"	J. Toledo
40 carneros		Deposito	
306	ovejas	"	M. Reynoso
1001	"	"	R. Villegas
950	"	"	L. Toledo
707	"	"	Brizuela

Hacienda yeguariza

620 yeguas al corte

2 machos de andar.

9 burras.

45 caballos de andar.

Cerdos

120 cerdos bajo señal

Nota importantísima

Siendo el detalle de estos importantes Establecimientos muy largo para ser publicado, pedimos á los señores interesados pasen por nuestro escritorio para ver el inventario detallado y para obtener datos necesarios

NOTA Esta propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario con cuya deuda podrá quedarse el comprador, si así le conviniese hasta la mitad de lo que resulte vendida cada una de las fracciones.

DUARTE & WRIGHT

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS GENERALES

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Por cuenta de varios

LOS DIAS LUNES TRES, MARTES CUATRO Y MIERCOLES 5 DE MARZO

A LAS DOCE EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion, como ser: frazadas, casimires, mantas, etc, etc

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una Casa Introductora—Una gran cantidad de camisas de hilo, finas, para hombre, idem vista de hilo, sombreros armados para hombre, idem chambergos finos, calzado para hombres, señoras y niñas.

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia—2 cajones con 250 tricotas.

al v5

POR EL MISMO

De la espaciosa esquina

Calle Belgrano 166 al 172

Y PERU 229 al 245

213 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente al Este, frente calle en medio con el Monte Piedad

Renta mensual pesos 10,300 m|c.

Base para la venta

1.350,000 M. C.

AD-CORPUS

SABADO 15 DE MARZO

A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion centralísima se alquilarán inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 30,000 pesos mensuales.

La propiedad consta de 38 2|3 varas de frente al Norte ó sea calle Belgrano 50 varas de fondo, frente á la calle Perú.

El edificio aunque antiguo está sólidamente construido y en perfecto estado de habitarse como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil trecientos pesos moneda corriente al mes.

Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, cuando una area de cerca de 2,000 varas cuadradas es bastante amplio para 6 comodas casas altas para familias y 6 almacenes para los negocios allí existentes que producirian una renta de mas de 10 p $ del capital que se invirtiera.

La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente: 1.350,000.

Titulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

De la muy pintorezca

Casa - quinta

Sobre la Barranca del Retiro

Calle Esmeralda 705

varas de frente por 112 vs. de fondo

Con una comoda casa de altos

Caballeriza, cocheria, etc.

BASE DE VENTA $ 700,000 M. C.

AD-CORPUS

El Lunes 17 de Marzo

A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con la base fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintorezca casa quinta arriba indicada, situada sobre las Barrancas del Retiro (Plaza Gral San Martin) con vista al magestuoso Rio de la Plata y sus alrrededores.

El terreno todo cercado de pared se compone de varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal construida sólidamente al estilo [illegible] se compone de parte baja y alta en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon, espacioso comedor y ante comedor, pisos de tablas [illegible] cielos razos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el ante comedor hay un [illegible] todas estas habitaciones dan á un hermoso corredor con piso de mosaico de baldozas inglesas [illegible] razo de yeso: en la segunda parte estan los dormitorios que son cuatro, un cuarto de baño con [illegible] y otra pieza mas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y de un fresco delicioso en la estacion calurosa y estamos seguros que pocas casas se encuentran en idénticas condiciones á esta.

Además de la casa principal hay otro edificio que aunque antiguo, es sólido y contiene las habitaciones de servicio, cocina, cochera, caballeriza, galpon, pozo y un gran algibe.

La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo además una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vegetal.

Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que, con el plantel existente, se presta [illegible] hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

La base para la venta son 700,000 ps. valor del terreno unicamente.

Titulos garantidos.

Por mas informes para ver aquellos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

Cinco lotes de terreno

2 ESQUINAS

En Barracas al Norte

A UNA CUADRA

De la Avenida Santa Lucia

Rodeados de edificios

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderémos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, los cinco lotes de terreno arriba mencionados y compuestos del modo siguiente:

Lote No. 1—Lindando con el gran edificio que el Gobierno está haciendo construir para Escuela Superior y haciendo esquina á las calles Presidente y Herrera, compuesto de 18 varas 84 cent. de frente al Sud por 45 varas 04 cent tambien de frente á la calle Presidente.

Lote No. 2—Tambien esquina, haciendo cruz con el anterior, midiendo 24 varas 50 cent. de frente á la calle Presidente por 38 varas 33 cent. tambien de frente á la calle de Herrera.

Lote No. 3—10 varas de frente á la calle Presidente por 38 varas 33 cent. de fondo.

Lote No. 4 Igual al anterior.

Lote No. 5—Igual al anterior.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos por el [illegible] parage donde se hallan ubicados y por la [illegible] indispensable que hay de venderlos.

Mas informes y planos Alsina num. 78. f21

POR EL MISMO

De la colosal propiedad

DE TRES PISOS

CALLE RIVADAVIA 155 AL 175

ESQUINA MAIPU N. 1 AL 17

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE TODA LA CAPITAL

Edificacion solida y elegante

RENTA INMEJORABLE

PRODUCE ACTUALMENTE

$ 52,000 MENSUALES

Pudiendo facilmente aumentarse

Terreno 46 1|12 varas á la calle Maipú y 56 vs. á la calle Rivadavia

CON UN GAN MARTILLO A SU FAVOR

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

PESOS 7.500,000 M. C.

El Viernes 14 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y separacion de condominio.

La grandiosa y espaciosa propiedad arriba señalada situada en el paraje mas céntrico y comercial de la Capital, formando esquina á la calle Rivadavia [illegible], cuyos almacenes jamás están desocupados desde que se edificó la propiedad allí existen los mismos negocios de hace 25 años.

El edificio es construido con toda solidez, elegancia, comodidad y se compone de tres cuerpos esto es y cuatro en la parte interior.

Hacer una descripcion minuciosa de cada piso y departamento seria obra sumamente larga, ocuparía un gran espacio y sin utilidad alguna: las personas que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que en cuanto á renta, situacion y dimensiones tiene rival en este municipio, pueden inspeccionarla ó pasar por nuestra casa donde les pondremos de manifiesto los planos y detalles de cada [illegible].

La propiedad hace algun tiempo ya que produce [illegible] $ m|c. al mes, habiendo producido en años anteriores 64,000 $ con alquileres mas bajos de lo que en general se paga en la vecindad y casas conti[illegible].

La Receba vale ocho millones de pesos m|c. esta [illegible] que produce mejor renta y está mejor situada, estamos seguros que si no vale más al ménos [illegible] reputársele de igual valor.

La base de 7,500,000 $ m|c. que representa una renta de 8 p $. al año, con el actual alquiler que [illegible] sobre á 60,000 $ esta propiedad es una gran [illegible] porque dificilmente puede encontrarse [illegible] la iguale.

Titulos del año 1826 y á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

De buenos y flamantes muebles

JUEGO DE SALA DORMITORIO Y COMEDOR

EN LA CASA

CALLE DE URUGUAY 184

POR AUSENTARSE A EUROPA

EL LUNES 3 DE MARZO

A LAS 12 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala 9 piezas, mesa de centro con mármol y carpeta, un espejo marco dorado, 3 cuadros marco dorados, 3 galerias y cortinados, cortinitas, adornos alfombrados flamantes etc, etc.

1 juego dormitorio, camera con colchones, ropero con espejo, lavatorio mesa de noche, cuadros, alfombrados, etc, juego de comedor, cristales, porcelanas, cuadros, etc cuarto de baño, cocina, etc., etc. f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN FERNANDO

Calle General Lavalle N. 79

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PESOS 840 M. N. ORO

Dos terceras partes

$ 560 m|n. oro

El Martes 25 de Marzo a las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad

Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde techo de azotea y maderas duras, revocada en cal y una pieza con cielo razo de yeso etc etc

El terreno mide 14 mts 50 cent frente al Este sobre la calle General Lavalle por 43 mts 30 cent de fondo al Oeste

Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Talcahuano No. 66

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 3170-37 m|n. oro

Dos terceras partes

PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Jueves 27 de Marzo a las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle de Talcahuano núm 66 cuyo terreno mide 8 metros 227 milimetros de frente al Este por 16 metros 021 milimetros de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 7 metros 794 milimetros.

El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, etc los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa etc. etc. etc.

Los titulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la estancia "Las Gemelas"

Los afamados campos

DEL SALTO

Estancia Principal del General Pacheco

Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco

800 CUADRAS CUADRADAS

Campo extra-flor

Con aguada permanente

El arroyo del Saladillo

SE REMATARA EN DOS LOTES DE 400

Cuadras cuadradas cada uno

Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.

BASE DE VENTA

$ 21,667 MON. N.

Otro, con dos puestos únicamente

Base de venta

PESOS 17,000 MON. NAC.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la masalta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud Este por 1 243 m de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6 843 m. 80 cts. en su costado Nor-Este teniendo por limite al Este al arroyo del Saladillo lindando por su frente con D. Patricio Mac Guire por el Sud-Oeste con D. Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphey, Maximo Blanco, y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra. La superficie de este campo es de 1 340 hect 92 áreas y 8 cent, ó sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.

LOTE NUMERO 1, con 674 hect 06 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas" compuesto de seis piezas bajas una alta, despensa, sotano, corredor y veredas, los techos son de dos hiladas de ladrillo, sobre palmas y alfajias de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de arpillera puertas interiores y exteriores de cedro las demas de pino. Detras de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una hilada de tejuela pisos interiores y exteriores de ladrillo; otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demas construcciones, techo de teja francesa y piso de ladrillo un galpon de 24 varas de largo por 13 vs de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino 5 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique, el alambrado que limita estas construcciones, puestos num 1 y 4 el primero de una pieza, cocina y pozo paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el num 4 igual al anterior pero sin cocina.

Esta tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.

Lote num 2 compuesto de 400 cuadras ó sean 674 hets, 86 ars, y 4 cts, con los puestos Num 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de veinte y cinco mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son diez y siete mil pesos m|n.

Ambos lotes tienen por limite el arroyo del Saladillo, que es una espléndida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y basta decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor [illegible], de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.

Además los campos del Salto, son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, ahi estan los arrendamientos que se pagan (200 y 220,000 ps. [illegible]) allí. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo ha mantenido y dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.

Para ver las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f19

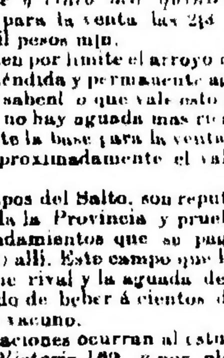

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

83 Bolivar 85

COMUNICACION TANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA

En el Pueblo del Azul

SITUADA

EN LA CALLE DE MAIPU

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego

TASACION DE TODO:

$ 3,239-26 cent. mon. nac.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

$ 2,159 mon. nac.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL JUEVES 3 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldonino de Griego, la propiedad situada en el Azul, calle de Maipú, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patios embaldosados de piedra, su terreno mide 23m 815m de frente por 21m 840m de fondo. Titulos garantidos, base bajisima f28

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles

Que adornan la casa habitacion

Del señor don Jorge Reyes

CALLE MORENO N. 912

Por ausentarse de la Capital

Juegos de sala
Ante-sala
Dormitorio
Comedor
Rico piano de Francke
Alfombrado
Grabados
Espejos
Arañas bronce y cristal, etc.

El Jueves 6 de Marzo

A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los ricos muebles que adornan la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es como sigue

SALA 1 juego de sala Luis XIV, 9 piezas forro en brocatela de seda con fundas, 4 sillas fantasia con fundas, 1 mesa de centro negra y dorada con pie dra marmol, 1 araña cristal 9 luces 2 espejos medallon marco dorado, 1 rico piano A. H. Francke gran formato 1 banco para id 2 jardineras con flores, adornos, alfombrado, grabados, [illegible] etc

ANTE-SALA 1 juego sala [illegible] con fundas 9 piezas, 2 grabados, 1 pico gas cristal, 1 mesa de arrimo alfombrado etc

1er DORMITORIO Un juego de nogal y roble compuesto de una cama camera con elástico, 1 ropero con luna francesa, 1 lavatorio 4 cuerpos con pie dra [illegible] 1 mesita con tocador con piedra, id, mesas de luz con piedra, 1 costurero [illegible] de nogal, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 id laton 1 pie [illegible] cuadros, 1 pico gas cristal, adornos alfombrado etc etc

COMEDOR Un juego de nogal y roble, compuesto de un aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas nogal marrizo Luis XVI, 1 araña bronce 5 luces, 1 [illegible] marco nogal 4 cuadros estatuas, 1 juego de mesa porcelana, 1 id cristaleria, 1 juego de [illegible], 1 aceitera, 1 juego porcelana fina para postre, cubiertos, etc

2do DORMITORIO Un juego dormitorio compuesto de 1 cama para una pesona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, cuadros, adornos, esterado, etc

3er DORMITORIO Igual al anterior

COCINA—1 ropero pino, 1 mesa id, bateria, etc f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 2 LINDAS PROPIEDADES

Y UN TERRENO

En el pueblo de Moron

CALLE GRAL. BROWN

AL LADO DE LA PLAZA PRINCIPAL

Testamentaria de D. Sandalio Pereira

Nueva tasacion. Rebaja del 25 o|o

Bases bajisimas

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Venderemos en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Sandalio Pereira, las propiedades y terrenos siguientes.

Primera propiedad

CALLE GRAL. BROWN N. 85

Su fondo da frente a la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 35,000 m|c.

Su terreno se compone de 17 varas 30 cets de frente al N por 35 varas de fondo al S [illegible] á las 6 varas de la linea de la calle [illegible] el fondo este terreno enangosta por un martillo que ha e por el costado O en contra y queda solo con el ancho de 14 varas 60 cents. Su edificio es de 6 piezas de material, buena tirantería, etc, cocina, letrina, pozo medianero, paredes medianeras, etc etc

Segunda propiedad

CALLE GRAL. BROWN N. 87

Su fondo da frente a la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|c.

Su terreno se compone de 9 varas de frente al N por 35 de fondo al S. previniendose que á las 6 varas de la linea de la calle hay un martillo á favor en el costado E. que ensancha en 12 varas 70 cets. Su edificio es de 3 grandes piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo medianero, paredes propias y medianeras, etc.

Terreno contiguo

CALLE GENERAL BROWN

Con frente a la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|c.

Se compone de 70 varas de frente al N. por 35 varas de fondo al S. La situacion de lo que vendemos es inmejorable y de gran porvenir, las bases para la venta son bajisimas. Tasaciones hechas en el año 1870, y hoy valen el triple. f30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

En las Lomas de Zamora

CALLE BOEDO

A una cuadra de la Estacion del F. C. del S.

Ejecucion seguida por el doctor don José G. Lopez, contra la señora viuda de Marshall

100 VARAS DE FRENTE

Por 142 varas de fondo

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 5 P. M.

Tasacion: pesos 8266 m|n.

2|3 partes base de venta

PESOS 5512 M. N.

O sean 135.355 m|c.

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos la propiedad mencionada por ejecucion seguida por el Sr. D. José G. Lopez contra la señora viuda de Marshall, situada en las Lomas de Zamora á 1 cuadra de la estacion del F. C. del S. calle Boedo, su terreno se compone de 100 vs de fte por 142 de fdo.

Su edificio es bueno y bien construido con 5 habitaciones, cocina, letrina de material, buenas maderas, reboques en cal, con un gran galpon, caballeriza, gallinero, 4 pozos con brocal, etc. los pisos son de baldosa y madera; techos de azotea y ladrillos, socalos de madera, puertas de tableros y vidrieras, portones y puertas á la calle de fierro, rejas, todo el edificio rodeada de galerías con techo de zinc y madera, el frente del edificio con balaustradas y mol duras, 1 gran sarzo de fierro, forma cilindrica, 1 glorieta, 1 lindo jardin todo cercado de duelas, árboles frutales y de adorno, 1 depósito de fierro para agua. Linderos por el N. el Sr. Corban, por el S. calle en medio con el Sr. Risso, y por el O. calle en medio con el señor Rua;

Base de venta 5,512 ps. m|n

Para ver el espediente ocurrir á la oficina del señor Grimau y por otros datos á nuestra casa.

El comprador al firmar el boleto entregará en garantía la suma de 200 ps. m|n.

Titulos garantidos. el

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena fraccion de campo

En el Partido del Azul

CUARTEL SEPTIMO

Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego

200 cuadras de rico campo

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &

TASACION DE TODO

Pesos 4546 mon. nac.

2|3 partes y base de venta

PESOS 3031 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa.

Calle Bolivar 85

EL JUEVES 3 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Vendemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la fraccion de campo mencionada, siendo su área de 1200 metros de frente por 2508 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc, etc

Titulos garantidos.

La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO

IMPORTANTE

DE LOS

BUENOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

DEL SR. DON GERONIMO CANALE

CALLE DE PIEDAD N. 790

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juego de sala Lampas de seda
Magnifico dormitorio, comedor
Espejos, Grabados y Galerias
Rico piano Erard, gran formato
Alfombras Bruselas
Arañas y picos de gas de cristal
Bronces, adornos, etc.

EL MARTES 4 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es el siguiente

Sala Un juego de sala Hamburgués 9 piezas forrado en lampas de seda, 4 sillas fantasia incrustaciones nacar 1 mesa centro con piedra marmol, 4 galerias con cenefas y cortinas, 1 araña cristal 3 luces, 1 espejo medallon, 1 rico piano Erard gran formato 1 banco para idem adornos estatuas alfombrado de Bruzelas, etc etc

Ante-sala Un juego nogal macizo 9 piezas forro repsverde con fundas 2 galerias con cenefas y cortinas 1 grabado, 2 oleografias, 1 pico gas cristal 2 luces alfombrado, etc etc

1er Dormitorio Un juego jacaranda y roble compuesto de 1 ropero de 2 puertas con espejos 1 camera con colchones, 1 lavatorio 3 cuerpos 1 mesa de noche, toballero 1 pico de gas 2 luces, 1 mesa de juego jacaranda 1 juego porcelana para lavatorio 1 idem porcelana 3 piezas para aguas servidas 3 cuadros al oleo, perchas, alfombrado etc, etc.

2o Dormitorio Una cama nogal con colchones 1 ropero jacaranda y roble con espejo 1 id de noche nogal, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche nogal 12 sillas caoba asiento y respaldo esterilla 1 canasto para ropa sucia 1 pico gas cristal, 1 juego aguas para lavatorio 4 cuadros, alfombrado, etc, etc

Comedor Una mesa comedor caoba para 24 cubiertos 1 sofa, dos sillones y diez sillas caoba macizo asiento y respaldo esterilla 1 aparador caoba nogal, una mesa de trinchar de id, 1 lámpara 1 reloj de pared 1 percha de cuerno 1 pico gas 3 luces 1 carpeta de mesa 1 aguamanil porcelana 1 espejo marco nogal para chimenea 1 cuadro al oleo 1 paisaje, 1 juego porcelana, cubiertos 1 juego cristaleria 1 juego de te y tazas, aceitera, etc etc

Cuarto de baño Una biblioteca cedro y roble 1 lavatorio caoba, 1 pico de gas, 1 percha tohallero 1 gran ropero de pino, 1 bañadera fierro galvanizado 1 baño de lluvia con caño de metal

Cocina Una fidelera, 1 gran mesa de pino 1 cocina económica 1 [illegible] completa, fiambrera etc

Patios Una mesa pie fierro con piedra marmol 1 id redonda marmol [illegible] maderas pie de fierro 2 faroles, 2 escaderas [illegible] jarrones y armoles con plantas 2 id porcelana de la china con plantas, [illegible] camelias, diamelas, palmeras, [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo del Azul

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON BUEN EDIFICIO

Una gran parte recientemente edificado

Testamentaria de doña

PELEGRINA MONTENEGRO

Nueva tasacion Rebaja del 25 por ciento

Base de venta

$ 11,051 M. C.

El remate se hará en la misma propiedad el Martes 25 de Marzo, (dia de fiesta) a la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada con terreno de 50 varas de frente por igual fondo con un buen edificio parte antiguo y lo mas importante moderno con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL. Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. [illegible] procederán á vender en remate público en el dia y al efecto designado un terreno y lo en el edificado propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro de Bulnes situado en el pueblo del Azul y que se compone de [illegible] varas de frente [illegible] y tres metros á [illegible] por igual extension de fondo. Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 a la que me hallo adscrito y á los martilleros en la misma calle No 28. Buenos Aires Febrero [illegible] de 1884 Pedro Bernatel f25

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 2 PROPIEDADES

En el pueblo de Las Conchas

Perteneciente a la testamentaria

De D. Fermin Montes de Oca

NUEVA BASE

Rebaja del 25 o|o

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, dos propiedades situadas en Las Conchas en la forma siguiente

Primera Propiedad

Frente a la calle Real

BASE DE VENTA

Pesos 1254-84 Moned. Nacion.

Se compone de [illegible] cuerpos uno moderno de 2 piezas, sobre altos de material en cal de primera clase, otro antiguo de [illegible] de paja con 3 piezas y un tercer cuerpo [illegible] de una pieza y una cocina de material con techos de teja francesa. Los tres cuerpos están unidos. El terreno mide 121 mts 24 cts de frente por 84 mts de fondo, lindando por el frente con la calle Real por medio con don Lisandro Butiller, al Norte calle por medio con don N Chiclana, al Este con don Joaquin Lasala y al Oeste calle por medio con doña [illegible] M de Majeste, formando todo una superficie de 9167 metros cuadrados todo [illegible] con arboles y alambrado.

Segunda Propiedad

Con un gran Terreno

BASE DE VENTA

Pesos 3,329-89 Moned. Nacion.

Se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios El primero es todo de material en cal y barro con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables, dos con piso de madera, y una de ladrillo y pozo de balde El segundo se compone 1 pieza de 9 mts 3 dcts por 6 mts 9 dcts, paredes de quincho y barro, rebocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galaria sobre pilotes de madera; hay además 2 cuartitos y 2 pozos con norias, el terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1944 mts, 7 dects, linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira, por el lado N. O. 318 mts 8 decta, calle por medio con N Balentrini, por el N. E. 311 mts 8 decta, con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 287 mts 85 cts con frente al canal, por el S. O. 95 metros 9 decta, con frente al canal y por el S. O. 405 mts. 37 cents, calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado; en una gran parte de su frente al camino de Carupá existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones, formando todo una superficie de 415,468 mts.

NOTA—El remate de todo se efectuará en la primera propiedad donde estará la bandera. f7

POR EL MISMO

De 5 hermosos lotes de terreno

Situados en la manzana

Entre las calles Callao y Segunda Bella Vista, Ayacucho y Paseo de Julio

Hay dos magnificas esquinas

La calle Callao adoquinada

Esplendida situacion

Lo que mas progresa en la Capital

Paraje delicioso

Sin base!! Sin precio!! Por lo que den!!

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura y sin retirar lote los terrenos mencionados. Rogamos á todos se sirvan visitar esta localidad para darse cuenta de los grandes adelantos que se han hecho de un mes á esta parte.

No hay nadie que viendo esta localidad donde se reune el progrero del municipio de la Capital que es y tiene que ser cada dia mas el centro obligado de las familias high-life

Calles de 30 varas.
Calles adoquinadas.
Tramway Aguas corrientes.
Gas
Vista al magestuoso Rio de la Plata.
Rodeado de grandes edificios. f22

Julian Echeverria

JUDICIAL

De un terreno de chacra en Dolores cuartel 8 el martes 6 de Marzo á las 3 de la tarde y por lo que den, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alfredi y como perteneciente á la sucesion de Da. Josefa Lopez un terreno de chacra compuesto de 173 metros 20 centimetros de Norte á Sud, lindando por el norte con D. José Cabrera y al oeste con D. José Crotto y al sud con D. José Frecont y al este con D. Bernardino Arriola

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por mas datos á mi escritorio Belgrano Num 74, ó á la secretaria de D. Rodolfo Pancho. f7

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-America numeros 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,384 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las [illegible] de la tarde remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,764 [illegible] pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7m 761m de frente al Este por 57m 800m de fondo con 6 piezas de azotea [illegible], zaguan, cocina, gallinero, [illegible] letrina, 2 patios, 2 zaguanes [illegible] pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con [illegible] y arboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 10 p % sobre el monto de la venta

El mismo dia á las 4 1|2 venderemos la casa calle [illegible] num. 211 en otro [illegible] publicaremos detalle

Por mas datos Victoria 91 escritorio 22 f25

Pedro Salces

REMATE JUDICIAL

De una CASA-QUINTA

EN QUILMES

CALLE 13

Hoy General Mitre numero 164

Con 8 piezas de material, 5 de azotea, 3 de teja y un corredor tambien de teja de 32 varas de largo.

LINDISIMO TERRENO

100 vs de frente por 150 de fondo

Con jardin y mas de 500 arboles frutales

Primera tasacion, pesos 70,000 m|c.

Segunda tasacion

Pesos 52,500 m|c., ó sean ps. 2,170 m|n.

Base bajisima: 2|3 partes

$ 35,000 M. C.

Igual á pesos 1446 con 67 cents. m|n.

El Domingo 9 de Marzo

A la una en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y al contado, la finca ya espresada, con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. don Vicente M. Ceruchet, ha ordenado se proceda por el martillero Salces á la venta de una finca perteneciente á la testamentaria de [illegible] Pepa [illegible] situada en la traza del partido de Quilmes [illegible] en la manzana de [illegible] [illegible] con treinta [illegible] frente al [illegible] rumbo á ocho [illegible] por el segundo [illegible] venta [illegible] lindando por el [illegible] con Andrés Uzandiza [illegible] de Clark por el este con don [illegible] doña Juan Estevez y por el [illegible] testamentaria de don Angel Otamendi [illegible] compuesto de seis piezas de material tres de azotea y tres de teja un corredor de [illegible] de largo y dos piezas mas de material y azotea [illegible] man un segundo cuerpo. La espresada propiedad está toda ella cercada y plantada de arboles frutales y tasada en la suma de dos mil [illegible] moneda nacional no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los mencionados autos [illegible] por la secretaría á cargo de don Regino Letelier á la que haba adscrito el que [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1884 [illegible]

NOTA El comprador dará como garantia en el acto de firmar el boleto [illegible]

Por otros datos ocurran al escritorio del martillero Calle Bolivar num [illegible]

Francisco Segovia Alcaráz

De un terreno

CON EDIFICIO

EN FLORES

El Domingo 2 de Marzo a las 3 p m procederé a vender la propiedad [illegible] [illegible] $ 327 m|n [illegible] abonará al firmar el boleto [illegible] de la compra

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del [illegible] en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn [illegible] se ha [illegible] por el martillero don Francisco Segovia Alcaraz [illegible] la venta en remate [illegible] terreno con edificio perteneciente á la [illegible] de doña Petrona Martinez [illegible] ubicado en el Partido de Flores en la [illegible] de [illegible] paraje denominado [illegible] terreno se compone de [illegible] a la calle de Guerra [illegible] Nor-Este 16 metros [illegible] 25 metros [illegible] de dos piezas y [illegible] cerco, pozo con brocal de material [illegible] frutales y parras, tasado [illegible] en la suma de [illegible] $ m|n con 50 centavos [illegible] admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia se hallan en la Secretaria del doctor Gamboa [illegible] [illegible] Buenos Aires Enero [illegible] de 1884 [illegible] Escribano Público.

POR EL MISMO

De una espléndida quinta

Sobre el paso de Burgos

Entre las calles Rioja y otra sin nombre

Proximo al Puente Alsina

Cuyo terreno tiene una poblacion y está sembrado de Alfalfa y zanjeado

El Domingo 9 de Marzo

[illegible] 5 de la tarde, procederé a vender al contado y á la hora arriba indicada.

Renta 800 pesos mensuales.

Base de venta la cuadra $ 22,500 m|c; superficie 11,858,014 varas cuadradas, ó sean 89,158 metros cuadrados, lo que dán 5 cuadras y 50 milésimos. Terreno alto y bien situado linda al Norte con el antiguo camino del paso de Burgos al N. E, calle proyectada en medio con herederos de Elia á el S. E. con herederos de Luis Pombo. Aprobechar la mejor oportunidad para comprar barato, desde ya, dá el 8 p $ de renta y mal alquilada, es la mejor localidad, para establecer el Polvorin que quiere el Sr. Ministro de la Guerra establecer por eras inmediaciones.

Titulos garantidos, por mas datos al Martillero Rivadavia 141 de 12 á 3 p. m. f28

Nicandro Dorr

1 De un montepio

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto del dia se procederá por orden de su dueño al remate de un montepio Calle de Gral Viamonte N. 1028 esquina á Andes y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cama de caoba para matrimonio 1 id de fierro varias camas Inglesas y del país con colchones elásticos, colchones de lana, catres, cunas baules, 1 máquina de lavar, lavatorios, mesas, costureros, cómodas, lámparas cuadros, persianas, ropa, útiles de cocina y muchos otros articulos que estarán á la vista. f20

Luis Godoy

De la linda casa al Norte calle de Córdoba núm 867

A pocos pasos del Gran Colejio Normal, calle empedrada y 30 varas de ancho, gás y entre varias vias de tramway, local sublime, venta á lo que den sin limitacion casa moderna.

El Domingo 2 de Marzo A las 4 en punto de la tarde venderé dicha casa que mide 9 varas de frente por 42 de fondo 5 habitaciones y demás comodidades y ademas su lindo jardin, árboles, etc. los interesados, deben visitar esta finca antes del remate, informes á mi Escritorio Perú 268, todo comprador entregará una seña al firmar el boleto f28

L. Mattaldi Hno.

De todas las existencias

DEL COLEGIO

Calle Suipacha num. 71, altos

Por ausentarse sus dueños del [illegible]

EL LUNES 3 DE MARZO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado todas las existencias de este colegio cuyo detalle es el siguiente

SALA 1 piano para estudio, 1 banco para piano 1 sofa, 2 sillones 2 [illegible] 1 espejo luna francesa, 1 estante para musica 4 grabados 1 araña para gas, sillas, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO 1 biblioteca caoba 1 armario para libros, escritorio, reloj, globo esferico, mesa mármol, 2 cuadros Gallien, sillas, 2 cuadros, mapas, 3 grabados, 16 bancos para estudio, 3 pizarras, 1 mesa escritorio [illegible] 5 ma [illegible] 2 arañas para gas, 10 [illegible] y demas articulos que estarán á la vista f21

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Procederé a vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial

El Domingo 30 de Marzo [illegible] [illegible] Don Marcelo Ituarte [illegible] [illegible] la casa perteneciente á Da. Juana [illegible] seguido por Don Francisco [illegible] cobrar un crédito hipotecario

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al [illegible] fondo al Este lindando [illegible] primero con [illegible] Brandan, por el segundo [illegible] Sud con D. Adolfo Blanco y por el Norte con D. David Pesce

El edificio se compone de una pieza de material [illegible] [illegible] Moron Feb [illegible] de 1884 [illegible] Por mas datos Bolivar 152 f28

Bohigas y Dejean

ESCEPCIONAL REMATE

En nuestra casa

CALLE CANGALLO 65 y 67

EL MARTES 4 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

De 100 lotes de terrenos

EN LA PLATA

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

[illegible] La Plata [illegible]

Sin base y por lo que den

[illegible]

POR EL MISMO

En nuestra casa, Cangallo 65 y 67

EL VIERNES 7 de Marzo

A la 1 de la tarde

SEMANAL DE MUEBLES

Pianos
Cuadros
Aranas
Cristales
Platinas

3 JUEGOS DE COMEDOR

[illegible]

Pedro Bourg

DE UNA CASA CENTRAL

AL NORTE

[illegible]

AD-CORPUS

ALERTA CAPITALISTAS!

BASE

$ 12.000 mon nac

[illegible]

POR EL MISMO

ALERTA!

MOLINEROS
BARRAQUEROS
E INDUSTRIALES

DE UN VALIOSO TERRENO

CON EDIFICIOS

Con frentes a la calle Avenida Montes de Oca (antes Santa Lucia)

Al [illegible] a la calle [illegible] Herrera y plaza del mismo nombre

Aparente para barraca [illegible] establecimiento industrial [illegible] con la facilidad de [illegible] de tramway [illegible] frente de esta propiedad [illegible] y aguas corrientes.

En un solo lote [illegible] componen

LOTE num [illegible] Avenida por 96 varas [illegible] varas 40 cts por el costado [illegible] siete habitaciones [illegible] cercado de pared y porton de hierro.

LOTE num 6 25 varas 80 cts de frente a la misma Avenida, por 100 vs. 50 cts de fondo por el costado O. y 96 vs. 50 por el costado Este, con un edificio de siete habitaciones y oficinas respectivas cercado de pared en cal por tres costados

LOTES números 1, 2, 3 y 4 y 5 Se componen cada uno de 10 varas de frente á la calle Herrera y plaza del mismo nombre, variando su fondo entre 51 varas y 68 varas.

El Domingo 9 de Marzo, a las 4 de la tarde venderé al mas alto precio, la propiedad espresada, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, garantiendo los títulos perfectos, cuyas escrituras se otorgaron ante el escribano D. Cipriano Seres, Pasaje Roverano, donde los interesados pueden inspeccionar los títulos. Por planos é informes al martillero San Martin N. 148. f28

Eulogio Cuenca

AL NORTE

LINDISIMA CASA

BARRIO DE FAMILIAS

Calle Cangallo num. 1160

ENTRE OMBÚ Y AZCUÉNAGA

10 varas de fte. por 54 de fdo.

A lo que resulte entre muros

Base de venta

PESOS 6,000 M. N.

DA DE ALQUILER

1,700 PS. M. C. MENSUALES.

Está alquilada para un Colegio del Estado

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta preciosa y bien situada casa, edificada en terreno de 10 varas de frente por 54 de fondo ó lo que resulte entre muros, con 7 lindisimas piezas, cuatro con pisos de baldosas y tres con pisos de tablas, cielos rasos, 2 patios y una balaustrada que divide la huerta que sigue de estos, algibe, gas en todas las piezas, 1 gran cocina con azulejos, puerta de teja en el zaguan 2 ventanas á la calle. Esta casa esta ocupada por un colegio del Estado y dá mensualmente 1700 ps m|c., paga segura. Como todos saben, el barrio es lindísimo, todo de casas de buenas familias, á una y media cuadra de Balvanera y del Mercado Rivadavia, tramway en la misma puerta; en fin aprovechen esta oportunidad los que quieran una buena casa y tener el uno y cuarto por ciento.

Por mas datos al Rematador San Martin 31, escritorio num 9. f14

Rufino Degreef

De una preciosa casa

Y 5 LOTES DE TERRENO

Calle Venezuela esquina Saavedra

Otra casita mas

En la misma calle Saavedra

Con jardin, arboles, etc.

48 varas de frente a una calle por 6 varas a la otra

[illegible]

Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 9 de Marzo a las 5 de la tarde rematare la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 13 y 20 varas de frente por 28, 30, 30 y 48 de fondo.

La venta se hará al mas alto precio 1 do se liquidará pues su dueño se ausenta del país.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad

Por planos y otros datos ocurrir a mi casa Piedad [illegible] f24

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

250 LOTES

DE TERRENOS

EN LA PLATA

Frentes y fondos [illegible] mejores parajes

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta [illegible] lugar en calle Bolivar 34

Casa de remate del señor La Serna

Lindando unos [illegible] otros a los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, [illegible] Escuela, Municipalidad, Casa de Justicia Policia, Plaza, etc.

El [illegible] de Marzo [illegible] de la tarde en la calle Bolivar [illegible] los lotes de terreno arriba [illegible] ciudad La Plata

Todos [illegible] garantidos para los [illegible] y otros estan [illegible] cimientos abiertos.

Por mas [illegible] planos ocurrir a mi escritorio [illegible] f26

Miguel Cano

En Barracas al Norte

De 2 lotes de terreno

Calle de la Banderita

A la Avenida de Santa Lucia

Posicion inmejorable

Con base de 1000 a 1200 pesos m|c.

[illegible]

El Domingo 9 de Marzo

A LAS [illegible] M.

[illegible] contado, por [illegible] que pase de [illegible] los 2 magnificos lotes de terreno [illegible] en Barracas al [illegible] a la gran A Santa [illegible] un lote de [illegible] fondo [illegible] Este y [illegible] fondo por un [illegible] 2 piezas [illegible] le produce [illegible] mensuales [illegible]

[illegible] informes á [illegible] m|

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

En Barracas al Sud

DEL ANTIGUO

SALADERO LANDO

Calle Saavedra 96 al 106

Area total de terreno

46,145 VARAS

Con tres edificios uno de 7 piezas, otro de 3 oteras y el ultimo de una pieza, con todas las paredes de ladrillo y medio, hecho en barro.

Tasacion pesos 230,159 m|c.

Base 2|3 partes

$ 153.440 M. C.

Equivalente a pesos 6 342 m|n. or

El Domingo 9 de Marzo

A las 3 p. m.

De orden del señor Juez Dr. Basualdo [illegible]

153 440 pesos moneda corriente ó 6 342 [illegible] oro, su equivalente.

[illegible] y mas informes ocurr [illegible] Cabildo [illegible] f4

POR EL MISMO

AL NORTE!

DE LOS HERMOSAS FINCAS

Calle Charcas 636 y 640

Entre Montevideo y Garantias

HECHAS A TODO COSTO

Rentan 1,500 pesos m|c. cada una

Base infima para la venta:

$ 5500 m|n. oro cada finca

El Viernes 7 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño y dinero de contado, siempre que pasen de la ínfima base de 5,500 $ nacionales oro, fijada para la venta de cada una de las doshermosas fincas, ubicadas en la calle Charcas núms 636 y 640. Dichas casas miden cada una 10 vs de frente al N., por 30 varas de fondo, con 6 bonitas piezas de material techo de azotea, hechas en maderas duras, cielos-razos de yeso, pisos de [illegible] magnífico algibe con brocal de una sola pieza, letrina, etc. etc. Las casas son de primer órden en contruccion y como sitio y redituan cada una 1500 $ m|c. mensuales. Escrituras garantidas.

Para mas informes ocurrir á mi escritorio Martino 31, (tercer patio.)

Basail & Constenla

UN PALACIO

La casa mas espléndida
QUE EXISTE EN LA PARROQUIA
DE LA PIEDAD

Centralísima

Reune á su construccion sólida, la condicion de un inmenso espacio, grandes comodidades, lujosas habitaciones, paraje inmejorable, base ínfima y facilidad para el pago

TITULOS GARANTIDOS

Base para la venta
PESOS 33,100 M. N.
CALLE URUGUAY 122

18 varas de frente
POR SETENTA DE FONDO
MIRA AL ESTE
EDIFICIO DE GRAN LUJO
EL DOMINGO 9 DE MARZO
A LAS 5 P. M.

Venderemos al mas alto postor y siempre que esceda de la base la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:

Departamento izquierdo entrando

Un espléndido salon con cielos rasos de yeso de magníficos relieves, papel dorado sobre fondo celeste brazos de cristal para gas, una riquísima estufa de mármol de carrara columnas, pisos de madera, persianas de cedro, celocias al patio, y mide el salon 23x8.

5 piezas seguidas al gran salon, todas lujosamente empapeladas, cielos rasos de yeso, artefactos para gas, estufas, celocías de cedro, etc. etc.

4 piezas seguidas para servicio, inmenso gallinero etc.

1 gruta preciosa en el fondo y frente á la entrada con su correspondiente gas, etc, etc, arboles frutales, sarzo de fierro, parral, bancos glorietas.

Derecha

1 pieza á la calle, 2 ventanas con persianas de cedro, celocias, cielo raso de yeso, trabajo artístico papel lindísimo, etc.

Otra pieza de 7 varas por 11, con cielo raso de yeso, con molduras hermosísimas, brazos de cristal para gas, estufa de mármol negro, papel celocias de cedro en las puertas, etc. etc. 3 piezas mas, todas ellas con cielos rasos finos, papel etc., iguales aunque de menos dimensiones, cocina con dos idem económicas una pieza de 6 varas por 5, hecha á todo lujo.

Los fondos y techos de esta pieza estan cubiertos de baldosas de color barnizadas y espaciosa, a rededor de la pieza todo tiene una gran mesa de mármol blanco, pileta de porcelana por dentro, etc, sumideros, id, id.

2 oficinas necesarias y demás comodidades.

Los patios 3 son todos de mármol blanco y negro, os zócalos, hasta la altura de una vara son tambien de mármol y el brocal del aljibe es de riquísimo mármol blanco; tiene varios y lindísimos portones de fierro, una magnífica bomba de sacar agua, gas por todas partes.

Patios espaciosísimos, arboles de adornos, limoneros, etc.

Rogamos á toda persona de buen gusto, visite la casa que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate el 6 p8 como seña.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. f14

Andres W. Merea

De todas las existencias
DEL ALMACEN
CALLE PARAGUAY 1082
Formando esquina á la de Larrea
EL LUNES 3 DE MARZO
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, al gusto de los compradores lo siguiente: Loza piedra de toda clase, vino oporto, jerez, vermonth, grappa, bitter, ginebra, arroz, azucar, café, té, jabon, velas, conservas alimenticias, betun, azul, fideos, grasa, aceite, y una gran estiva con muy buenas bebidas.

NOTA—Si hay algun interesado antes del dia del remate, puedo venderse particularmente, teniendo la casa gran comodidad para familia, la casa tiene una contrata, el alquiler es muy módico, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, o al martillero Defensa 73.

OTRA. No se admiten articulos de fuera, no se hacen excepciones. f21

POR EL MISMO

EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72

El Sabado 1o. de Marzo á las 12 en punto procedere á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 cama negra, 1 corona de jacarandá, 1 guarda fuego, 1 cama de fierro, 2 lavatorios nogal, 1 id, caoba, sillas de esterilla 1 prensa, 1 alfombrado de tripe, 2 mesas de noche, cuadros al óleo, id, oleografías, y otros muebles de poca importancia.

Al mismo tiempo venderé una cantidad de alhajas de oro y plata, como tambien algunos generos y artículos de mercería. f28

L. A. Espinosa

MAGNIFICA PROPIEDAD
Venta forzosa
Por tener que ausentarse su dueño á Europa

Situacion espléndida, en el corazon de la ciudad, á cuatro cuadras de la Plaza Lorea, donde se construirá el Departamento de Policía y donde existe el Mercado Modelo.

CALLE VENEZUELA N. 668
Entre San José y Lorea
BASE INFIMA: $ 220,000 M. C.
TITULOS GARANTIDOS

Produce de alquiler 1,800 ps. m[c. mensuales: renta segura: el inquilino es el Consejo General de Educacion, quien pagará 2,200 ps. m[c. si se le exige.

Se rematará infaliblemente el Domingo 2 de Marzo, á las 5 p. m. con la base indicada.

La casa se compone de 7 piezas, muy grandes, maderas duras, construccion eterna, como para seguirla de altos, cuyo plano levantado por el arquitecto señor Bellagamba, se exhibirá el dia del remate; techos y patios embaldosados, gas en toda la casa, puertas y ventanas de cedro garantido, aunque impropiamente están pintadas de verde.

Tramway á la puerta; muy pronto la calle será afirmada de madera, aguas corrientes, etc.

Edificada en un terreno de once varas de frente por sesenta de fondo.

Aprovechen los que quieran vivir en el centro pues dificilmente se ofrecen en venta fincas como esta.

Por mas informes al rematador, Esmeralda 333.

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas—En su casa calle Defensa núm. 42

El Juéves 6 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

25 cajones bacalao superior, 30 bolsas arroz, 25 cajones té, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cajones almidon francés, 8 pipas vino, 35 cajones aceite, 50 damajuanas anis, 50 cajones velas estearinas, 40 damajuanas aguardiente, 30 cajones ginebra, 50 id orejones, 10 id grasa de chancho, 40 id coñac, 30 id sardinas, 50 id kerosene, 20 id cerveza alemana, 40 bolsas yerba paraguaya, 15 cajones bitter, 20 id maizena, 15 id vermuth, 90 tarros pimienta, 30 quesos italianos, 10 cajones ajenjo y otros artículos. ml

Ignacio Ferrando

JUDICIAL
¡¡De una magnífica propiedad!!
Calle Victoria N. 896

Con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramways, gas, aguas corrientes y el mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.

TASACION JUDICIAL
6400 pesos m[n con 67 centavos
2[3 partes, base de venta
Pesos 4266 con 67 cent. m[n.
EL DOMINGO 30 DE MARSO
A las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m[n.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1[4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocurrase á la Secretaria del Juzgado ó á mi Escritorio Perú 147. ml

Pedro I. Lopes

De una espléndida y bonita casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle del General Lavalle, N. 99 base de venta 40000 ps. m[c. y dá 800 pesos de alquiler por mes!

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate dinero de contado una preciosa propiedad situada á 80 varas de la via férrea, á dos cuadras de la estacion y á dos idem del tramway. El edificio consta de 7 hermosas habitaciones, 1 cuarto de baño con su correspondiente llave para el agua, con gas todas las piezas, empapeladas, con cielo razo, pisos de madera, contra-marcos todas las puertas, cocina, letrina, cabaliriza y pozo de agua con una espléndida bomba.

El terreno mide 10 1[2 varas de frente al Sud por 55 ó mas id de fondo al Norte, todo dentro de muros. —Hay jardin y plantas frutales.

Se previene que la propiedad está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 40,000 pesos m[c y no se adeuda ningun trimestre, lo que quiere decir que los títulos son de primer órden y en segundo lugar, que hay una gran ventaja para el comprador haciéndose cargo de la hipoteca.

Las Cédulas son de la serie A E.

Por mas informes al rematador calle de Rivadavia n. 106 en Flores. f29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad central en el pintoresco pueblo de San José de Flores. En la calle de la Union núm. 108 y en la acera del Mercado, lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem tambien y por el Norte, calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet y perteneciente á la testamentaria de Dn. Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente:

Base de 40,000 pesos moneda corriente

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral.

El terreno mide 9 metros 30 centímetros de frente al norte por 40 metros de fondo al sud. Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo y de la calle Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del rematador calle de Rivadavia núm. 106 en Flores. f22

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE DON JOSE MORENO
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
CALLE MORENO 762
TASACION
$ M. N. 4,629-34 CENT.
BASE
$ M. N. 3,086-22 C.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 231 milímetros igual á 8 varas 35 centesimos de frente al Norte y 56 metros 290 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur.

Titulos superiores. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE D. JOSE MORENO
De la casa, calle Tacuari N. 245
TASACION
$ m[n. 11,495-98 cent.
BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este y y 30 mts. 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo enangosta teniendo 7 metros 620 milímetros igual á 8 varas 80 centimos de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y está construida su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras escepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina sumidero, sarzo de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de marmol, tramway á la puerta, etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribanía del Dr. Lidola ó á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

Florencio Fernandez

JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
111 LOTES
DE TERRENO
DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel L. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucía, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solis, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y tazadas por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 42,634 $ 37 cts m[n.

Base de venta las 2[3 partes 28,422 $ 92 cts m[n.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranzas del F. C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y a tres cuadras del paraje en que se erijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artilleria.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones:

10 metros de frente por 56 de fondo, 24 id 12 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 ctvos. moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 32 milésimos y 40 cets. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 pesos y 6 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 ps. m[c. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á las 2 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Vilela y doña Maria Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y q' los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86 1[2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p o[o en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Messon.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera. f22

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
3,400 ovejas mestizas finas
EN DOS MAJADAS
En el Partido General Rodriguez
EL LUNES 3 DE MARZO
A las 11 en punto

Se rematarán con arreglo al siguiente edicto judicial:

Los Martilleros Guillermo Gowland y Compañía procederán á vender en remate público y autorizados por el Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Dn. Valentin M. Curuchet, dos majadas de ovejas con el número de animales que resulten, de propiedad de la testamentaria de don MIGUEL CARRY, que existen en el partido General Rodriguez. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano don Rufino Letchós á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Febrero 21 de 1884. *Federico Isla*. f22

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y BOLON
MERCADERIAS
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150

El Sábado 1° de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderias los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate; tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, etc etc. a18

Carlos J. Fauregui

5000 OVEJAS MESTIZAS
Divididas en tres majadas
En el cuartel septimo del Bragado
CAMPO
De don Juan B. Huqué
A DOS LEGUAS DEL PUEBLO
Venta sin límite alguno
POR LO QUE DEN

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 p. m. venderé las citadas ovejas, por órden y cuenta de su dueño, don José Herrero y por tener que desalojar el campo.

Hay necesidad de vender por lo que dén: así es que pido á todos los que se interesen, se sirvan concurrir al remate pudiendo ántes pasar á inspeccionar las ovejas por el establecimiento del señor Herrero, situado á dos leguas de este Pueblo, donde tendrá lugar la venta el dia y hora señalados.

La venta se hará por majadas ó fracciones al corte, al gusto de los interesados.

Las 4500 ó 5000 ovejas estan divididas en tres majadas con sus respectivas dotaciones de padres procedentes de la cabaña de los señores Moras, del 25 de Mayo.

Son cruza rambouillets y negrete, animales de buen tipo, libres de corderos chicos por estar estacionadas y sin sarna.

Habiendo estado hasta hace poco en campo duro, pueden sin riesgo ser llevadas á fuera, lo que hace mas interesante esta venta.

El ferro-carril llega al Bragado á las 12 y 10 p. m de manera que hay tiempo para concurrir al remate saliendo de otro punto el mismo dia.

Por mas informes, al rematador en el Bragado ó en Buenos Aires, Bolivar 6 (altos). f22.

M. Billinghurst é hijos

99—SAN MARTIN—99

DE MUEBLES
En la hermosa quinta
Del Dr. Don Jose O. Machado
SITUADA
En el camino a Belgrano
Pasado el Puente Maldonado
NUM. 1701
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto del dia venderémos en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Planta baja Salita—Un rico piano de Pleyel, casi nuevo, perpendicular. Un juego de muebles compuesto de un sofá, 3 sillones y dos sillas forro de Yuti, de seda y lana, 6 sillas de fantasía doradas 1 mesa chinesca con juegos de Chaquet y agedres, 1 mesita incrustada 1 id redonda 1 espejo ovalado, 2 cuadros acuarelas, de Pearson 1 alfombra de sofá, floreros y otros adornos.

Dormitorio—Una cama doble, de jacarandá con colchones y armadores de paja 1 lavatorio idem, con útiles de porcelana, 1 comoda id con piedra marmol, 1 mesa de luz y otros útiles.

Otro Dormitorio—1 cama de fierro con colchones elásticos, 1 sofá forro de yuti 6 sillas negras de esterilla, 1 mesa mármol, un espejo y otros útiles.

Comedor—1 lindo aparador de roble con cristalero, 1 mesa de id para 12 cubiertos con carpeta, 10 sillas de id asiento de esterilla, 1 mesa para niños, 1 mesa de id para trinchar, 1 sofá forro de reps color almendra, 1 gran espejo marco incrustado, 1 reloj, 2 servicios de porcelana fina uno doble y otro sencillo con guardas doradas y de colores, 1 juego de cristales finos de Bacará y muselina, bandejas y cubiertos de Christofle, 1 aceitera, platos y otros útiles de idem, 1 centro de mesa de cristal, 6 cuadros, 2 acuarelas y 4 al oleo, alfombrados y demas adornos de esa repartición.

Bufete—Una mesa á la Ministre, 6 sillas asiento de esterilla, 1 sillon giratorio, 1 calorífico, 1 otomana forro de cretona y otros adornos, cuadros y mapas.

Estudio—Una mesa-escritorio, 2 sillones giratorios, 1 sofá jacarandá forro marroquin, 6 sillas 1 etayer de nogal para libros, percha mapas, cuadros y otros adornos.

Planta alta—Salon—Un juego muebles forro de seda carmesí compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas, 6 sillas de fantasía doradas asiento de lampás capitoné con fundas de hilo, 2 mesas de jacarandá incrustaciones de bronce, 1 columna con Pablo y Virginia de terra-cotta, 8 cuadros al óleo, dos representando El invierno y el Verano, 2 gravados ingleses, 2 acuarelas vistas de la Suiza, 1 de los Promesi Sposi, 1 de la siega alfombrados de tripe etc.

Ante-sala—Un juego de fantasía compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro de seda color lila, una mesita tapiada, 1 silla jacarandá portátil, 2 acuarelas, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio principal—Una cama doble con colchones elásticos y de lana, 1 hermoso lavatorio jacarandá mecánico con depósito y surtidor de agua, 1 mesa de luz de idem, 1 ropero con espejo, 1 cochecito de mimbre y 1 sofá forro reps color almendra, 1 cama para niño, 1 mesita entapizada, 1 cuadro al oleo, "San Geronimo" alfombrado etc.

Otro Dormitorio—Una cama de nogal con colchones elásticos, 1 lavatorio de id, 1 juego lavatorio de Cristofle compuesto de cinco piezas, 1 cómoda de nogal, 1 costurero id 1 ropero jacarandá con espejo, 6 sillas nogal asiento esterilla 2 sillas de amaca id, 1 mesa de luz de id, 1 rifle Lefauches.

Vestíbulo—Cuadros repisas con bustos, sillas, perchas alfombras, etc.

Cocina—Una batería completa de fierro agate.

Vaca lechera—Acto continuo venderémos una vaca lechera con cria. f17

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
EN SAN JUSTO
A 30 cuadras de la Estacion
RAMOS MEJIA (F. C. O.)
EL DOMINGO 9 DE MARZO
A las 3 de la tarde

2 casas, frente á la plaza principal, y 7 magníficos lotes de terrenos en la mejor situacion del pueblo, tasaciones muy bajas.

Venderemos en remate público el dia y hora indicado las propiedades que se mencionan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se hace saber que han sido autorizados los martilleros D. Manuel Marasso y Cía. para que procedan en público remate en el dia que designen al efecto, de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria concursada de D. Emilio J. Villegas, á pedido del Síndico del concurso Dr. D. Julian Panelo situados en el Pueblo de San Justo. 1a. Casa frete á la plaza principal y á la Iglesia, formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su trereno se compone de 12 metros 773 milímetros de frente al Norte, por 86 metros 60 milímetros de fondo al Sud, tasada en la suma de 2306 ps. 21 cs. m/n. 2a. Casa edificio: 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, letrina, pozo de balde, cerado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la plaza y calle de San Justo y se compone de 12 metros 40 centímetros de frente al Norte, por 35 metros 73 cent. de fondo al Sud, tasada en la suma de 2,480 pesos 49 cs. m[n. 1 lote de terreno formando esquina á la plaza principal y á la calle de San Justo, con frente al Norte y Oeste, y se compone de 23 mts. 382 milíts. al Oeste por 121 metros 40 milíts. de fondo al Este, tasado en la suma de 1,159 ps. 41 cs m[n. —2o. lotes terreno que forman dos esquinas de la manzana K. K. y se compone cada una de 21 metros 650 milítros de frente, por 43 mtros. 300 milíts. de fondo, tasado en la suma de 103 ps. 33 cs m[n. cada uno. 2 lotes de terreno que forman esquina de la manzana N, y se compone cada uno 21 metros 650 milímetros de frente, por 43 mts. 300 milímetros de fondo, tasado en la suma de 103 ps. 33 cs. m[n. cada uno. 1 lote de terreno, lo forma la manzana O. O. y se compone de 86 mts. 600 milíts. de frente al Norte, por 121 mts. 400 milíts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 648 ps. 42 cs m[n.—Otro lote de terreno que lo forma la manzana letra T. T. teniendo las mismas dimensiones que la anterior y tasada en la misma suma. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de sus tasaciones. Para ver el espediente y demás datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Febrero 4 de 1884. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21, altos.

La venta de todo se efectuará en la casa frente á la Iglesia. f12

POR EL MISMO

JUDICIAL
EL SABADO 1° DE MARZO
A las 4 de la tarde
EN LA CAPITAL

De la parte indivisa que le corresponde á D. Antonio Tiscornia en la propiedad calle Maipú 511 y 513.—Base de venta, 2[3 partes:

Ps. 2,515 con 22 cts. m[n.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sanze y por ejecucion seguida por D. Eduardo Roxach contra D. Antonio Tiscornia por cobro de pesos, la parte indivisa que le corresponde á este último en la propiedad calle de Maipú N. 511 y 513, en condominio con sus hermanos D. Domingo, D. Bartolomé y Da. Catalina, la que ha sido tasada el todo en la suma de ps. 10,939 con 96 cts. m[n.

Para mayores datos y ver el espediente en la oficina del señor Gallardo, Cabildo, 1er patio, ó á los martilleros, Bolivar 66. f4

David Garcia & Ca.

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
(CUARTEL 8o.)
DE 600
Cuadras cuadradas
DE RICO CAMPO
Con poblaciones,
montes, haciendas y demas enseres del establecimiento

Pertenecientes á las testamentarias de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites — Situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda propiedad en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria — Con bases bajísimas y en el órden siguiente:

El Domingo 23 de Marzo
A LAS 2 P. M.
EL CAMPO
Y el Martes 25 del mismo
Dia de fiesta, a las 5 de la tarde
LA CASA
Donde estarán las banderas

Procederémos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial—El martillero D. David Garcia y Cia., autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y como perteneciente á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de don Juan José Alsina, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frico Base para la venta 25 ps m[n., ó sean 605 ps m[o la cuadra. Venderá además los siguientes bienes que la espresada testamentaria de Alvarez posée en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea, compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 50 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio—Tasacion 2893 ps. con 33 cts m[n. base de venta 2[3 partes. Quinta 200 árboles de damasco, 650 álamos, 200 plantas zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id. Tasacion 214 $ 75 cts m[n. base de venta 2[3 partes. Corral de Hacienda vacuna—176 medios postes de ñandubay, 100 estacones id, 30 palos álamo blanco, 8 varas lata de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral. Tasacion 115 $ 81 cts m[n. base de venta 2[3 partes.—Corral de ovejas, 53 lienzo de corral en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco. Tasacion 76 pesos 81 cts m[n. Primer puesto, 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 91 cts m[n. 2o. puesto, 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas zina-zina, tasacion $ 21 32 cts m[n. Haciendas, 7 caballos en regular estado tasados en 14-46 ps m[n. 14 yeguas al corte, avaluadas en 2-27 ps m[n. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 9 pizas tasadas c[u á ps 4-13 cts. m[n. 1 padrillo de la misma manada de la cria del señor Lanús—Tasado en 124 ps. m[n.

Finca—Situada en el traso nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y porton; edificada en terreno que mide 27 metros 763 milímetros de frente equivalente á 33 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don Ignacio Echeverria, por el Este con don Juan Ladornet y por el Oeste con la sucesion de Chazo. Tasada en 2,273 ps. m[n. con 34 cts., previniéndose que se tomará como base las 2[3 partes de las tasaciones exceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps m[c. Muebles—4 catres, 3 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos á la señora de Lopez, calle Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m. Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.—*Pedro Bernatel*.

NOTA—La venta de muebles y haciendas son al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p o[o como garantía al firmar el boleto. f14

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE CUATRO LOTES DE
Lindísimos terrenos
Situados en el pueblo de San Fernando
A una cuadra de la estacion del F. C.
Terrenos altos y bien situados
BASES BAJISIMAS
Pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lima
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 P. M.
DONDE ESTARAN LAS BANDERAS

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: Los martilleros David Garcia y Cia autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr D. José A. Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen las siguientes fracciones de terrenos, que posee la testamentaria de D. Domingo Lima en el pueblo de San Fernando á saber: fracciones designadas con las letras B C y D del plano de estos terrenos levantado por el agrimensor D. Carlos Pollbert. La fraccion B tiene la figura de un triangulo teniendo de base á la calle Constitucion 27 metros 71 centímetros y 86 metros 60 centím. de altura, equivalente á una área de 1198 mts. cuadrados 93 cts. avaluado el metro cuadrado a 3 $ m[c. La fraccion C tiene como la anterior la figura de un triangulo y su área es equivalente á 91 mts cuadrados 25 cts avaluado a 2 $ con 2 rls. m[c el metro cuadrado; la fraccion D tiene la figura de un exágono irregular y es equivalente á una área de 1502 mtros cuadrados 95 ctrs y tasado á 2 $ con 2 rls m[c. La fraccion comprendida entre el Rio Lujan y la via ferrea del Norte. Esta fraccion de terreno mide 4676 metros desde la via férrea hasta el Rio Lujan por el costado Nor-este, 4406 mtrs. 82 cts. desde la via férrea hasta el Rio Lujan por el costado Sud-este y 96 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts cuadrados 43 cts ó sean 24 cuadras cuadradas con 823 milésimos, tasado a razon de 11,875 $ m[c. la cuadra cuadrada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros, Moreno 115, de 12 a. m á 2 p. m.—Bs. Aires, Febrero 9 de 1884. *P. Bernatel*.

Los compradores entregarán el 5 p o[o como garantía al firmar el boleto de compra-venta.

NOTA—Las ventas de los lotes se procederá en el órden siguiente letra B á las 4; letra C á 4 1[2; letra D á las 5 y la fraccion del costado Nor-este comprendida entre la vía ferrea y el Rio Lujan á las 5 y 1[2. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE 229 CUADRAS
De 150 varas por costado
DE RICO CAMPO
En el Partido de la Ensenada
A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad
LA PLATA
Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos. Con la bajísima base de
$ 19,123 M. N.
O sean PESOS 472,650 M. C.
Para su venta
El Domingo 30 de Marzo
A LAS 5 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David Garcia y Cía, un campo de propiedad de la testamentaría de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 2 piezas paredes de quincho techo de paja, cocina y pozo, tasado en la suma de 28,684 pesos m[n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas informes á la señora de Guerello á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como garantía al firmar el boleto de venta. f16

POR EL MISMO

JUDICIAL
De tres lotes de lindísimos
TERRENOS
Los mas hijienicos de la ciudad
1235—Moreno—1235
Entre Primera y Segunda Catamarca
LINDISIMA SITUACION
Con tramway de ida y vuelta á la puerta
Bases bajísimas
El Domingo 9 de Marzo
A las 5 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado los mencionados terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Carpes y Doña Maria Naon, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, compuesto el 1er. lote de 10 metros de frente al Sud incluyendo el terreno de la pared medianera del costado Oeste, por 42 metros 80 centímetros de fondo, con una pieza de 8 metros, techo de paja, tasado en la suma de 1420 pesos m[n. —El lote No. 2 mide igual frente por igual fondo, con un pozo de balde, tasado en 1230 pesos m[n.—El lote No. 3 mide 9 metros 60 centímetros de frente al Sud, á medir dentro del muro del costado del Este, por 4 metros 80 centímetros de fondo, y tasado en la suma de 1052 $ de la misma moneda. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de las tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría del Señor Silveyra en el cabildo, ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Nota—Los compradores entregarán el 5 p o[o como garantía, al firmar el boleto de venta. f16

Gregorio Rivas

JUDICIAL
200 CUADRAS CUADRADAS
DE CAMPO FLOR
Con poblaciones
En el Partido del 25 de Mayo

Infima base para la venta 3,306 ps. 67 cents. m[n ó sean 80,600 m[c á razon de 400 ps. m[c. la cuadra cuadrada donde vale 1,200!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de **Don Severo Barraza**, el mencionado campo situado en el cuartel 3o. del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo coma para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, alamos y duraznos. Tasado en 120,000 $ m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 32 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Pascual Ramirez

DE VEINTE MIL VARAS
CAMPO FLOR
COMO PARA PASTOREO O INVERNADA
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO

El Lúnes 3 de Marzo á las 1 de la tarde en la calle de Perú n. 107 donde estará la bandera, venderé por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado sin base y por lo que den, el campo arriba mencionado, á propósito como para lo que se quiera en mérito á que para todo se presta, menos para salir pobre el que quiera sujetarse un par de años en él.

Acto continuo venderé en este mismo punto y concluido el remate anterior, 40 lotes de sitios en la Estacion Bañfiel á solo 8 cuadras de las Lomas siendo cada uno de los lotes desde 10 varas hasta 30 de frente con algunas esquinas, todos con 50 vs. de fondo siendo estos los mejores sitios que se conocen en Bañfiel, estos sitios se venderán en iguales condiciones que el Campo. Títulos á satisfaccion de los compradores los que entregarán el 10 p8 al firmar el boleto.

Por mas informes y ver los títulos y planos, al Rematador Bolivar 393. f24

H. Baizan

El Domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde, de una preciosa casa muy bien hecha y hasta con cielo-rasos de yeso, situada en la calle Andes 388, entre las de Templo y Córdoba á 50 vs. del Boulevard con 30 vs. de ancho y frente al terreno destinado para la facultad de medicina, uno de los edificios de mas mérito que tendrá la Capital de la Nacion. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 vs. de frente por 30 de fondo, dos hermosas salas al frente construccion moderna y de un gusto high life dos dormitorios mas en las mismas condiciones techos y patios embaldozados, pisos de tablas, sótano, cielo rasos de yeso, empapeladas, cocina, letrina aguas corrientes, gas un gran parral y varios arboles frutales, se garante que el que la compre no se engañará por que es una prenda buena, todo está reborado por dentro y fuera, ventanas y puertas de lo mejor. El dueño que no es tan buen mozo como tan simpatico quiere estar presente el dia del Remate para demostrar que sus tratos tambien son simpáticos, no guardará egoismo ninguno y venderá por lo que den las tintas que es casado y que sigue comprando la casa una viuda cargaria con él tambien. Le garanto que si su primer marido era bueno este saldrá mejor si la vista no me engaña. Mas pormenores al Rematador Victoria 31, oficina 22 altos. f24

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo, a las 5 de la tarde

De un buen terreno único en la cuadra para venderse situado en la calle Caridad entre las de Moreno y Alsina.

Compuesto de 10 vs. de fte por 14 de fdo, cercado de pared calle empedrada tramway, frente al puente de los suspiros formado en el jardin que llevaba el nombre de Trianon, el que en poco tiempo quedará convertido en el gran edificio que servirá para Colegio de maestros, de manera que antes se inspiraba de un modo indecente y ahora se inspirara decente. El propietario de este terreno es una monada cuando era soltero figuraba en primera linea con los demas mozos de su época, pero hoy como se casó perdió el lustre, sin embargo la que no sepa que es casado se enamorará de él en el acto por que solo mirarle el pié llama la atencion por que es una monada el zapatito de una niña de 6 años le queda perfectamente de modo que se encuentra siempre en condiciones pequeñas si llegase a envidudar me comprometo a dar aviso inmediatamente. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 altos. f24

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo con la ceniza en el pecho y á las 4 de la tarde, de una casa única situada en la calle de Junin, No. 103 Entre las de Cangallo y Piedad.

Cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 12 varas de frente por 17 1[2 de fondo 4 piezas incluso una sala y zaguan muy grande, puertas y ventanas a la moderna, tirantes y alfagias urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde paraje lindo y central puede dar de alquiler 700 $ mensuales. Esta finca pertenece á un criollo de aquellos que no tienen reves ni derecho y que por nada se amolda á las farsas modernas por que le gusta disponer de lo que es de él llevando adelante su modo de ser manda que se remate por lo que den y así será de manera que el que vaya al remate puede estar seguro que no sera explotado sino pagara el precio que alcance por naturaleza y voluntad de los interesados.

Mas pormenores al Rematador, Victoria 21 oficina 22. f24

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde, se presentara el martillero con la cara llena de ceniza á rematar, un gran terreno con 2 piezas situado á inmediaciones del 11 de Setiembre, calle Alsina No 1344 entre las de Rioja y Caridad, una posicion inmejorable, rodeado de empedrados, tramway, gas, aguas corrientes, paseos, plazas, estaciones, iglesias, fábricas y hermosos edificios, "Cio di tutto" es aparente para barraca ó casa con entrada para carruage. El pormenor es como sigue: el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 76 de fondo, el lado de la esquina hay dos piezas en perfecto estado, todo cercado de pared, cocina, letrina, sin techo pozo de balde y vereda. Esta propiedad se rematará a la mas alta postura y sin base ninguna.

Pues ella pertenece á un hombre formal y sério que no es capaz de decir una cosa por otra, cuando el dice ahí va, es necesario atajarse porque conforme es de recto así es de guapo sistema antiguo, que al pan le llaman pan y al vino vino, no ha estudiado en Colegios modernos donde los maestros enseñaban á que no fumasen los hijos delante de los padres hasta que no fueran emansipados, no como hoy, que cuando nacen ya tienen un habanillo en la boca y lo saborean aunque sea en presencia de su madre, hago este pequeño recuerdo de nuestras costumbres antiguas solo por hacerles ver lo que fué de ayer a hoy.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, oficina 22, altos. f24

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde de un precioso terreno situado en la calle Pasco entre las de Venezuela y Méjico mirando al Este, único terreno sin edificar en esa cuadra, pero que está lleno de flores, árboles frutales cercado de pared y un enrrejado con pilares al frente, con su vereda correspondiente, con solo plantar una carpa en el medio puedo pasar un verano alegre como si lo pasaran en el mayor pueblo de nuestra campaña.

El mencionado terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo, como ya se ha dicho; está cercado y lleno de frutas y flores. La venta se efectuará á la mas alta postura sin base ni límite, porque el dueño así lo ha ordenado, tiene que marcharse para el campo, y antes de salir quiere sacudirle el polvo al terreno para no irse sin plata en los bolsillos.

Se puede garantir que cumple con su palabra por que ya dió prueba de ello en otros remates que ha dado en la misma propiedad, todo lo que no tiene de simpático tiene de decente en sus tratos, no es tan bonito como elegante, sin embargo de no ser jóven las muchachas le hacen la cortesía y algunas hasta la venia como si fuera un gefe.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde, de 2 casitas; con tan poco edificio que no tienen mas que una pieza pero sin embargo viva, una familia de cuatro personas, en cada una de ellas, situadas en la calle de 2a. Catamarca entre las de Belgrano y Venezuela.

Estas propiedades se rematarán por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Paula Silva de Peña; cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno de cada una mide 10 vs. de frente por 44 de fondo, una pieza, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, y cada una ha sido tasada en la suma de 1,100 $ m[n. (oro) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercias partes de la tasacion que son 834 $ m[n.; se previene que solo distan 50 vs. de la hermosa calle Belgrano, títulos de primera fuerza. Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina núm 22. ml

POR EL MISMO

El domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde, de dos preciosas casitas situadas en la calle Rioja entre Belgrano y Venezuela, construccion moderna y á todo costo, con los mejores materiales, con decir que el propietario actual tiene hornos de ladrillo es suficiente para comprender que clase de ladrillos le habrá puesto. El pormenor es como sigue: el terreno de cada una mide 10 varas de frente par 21 de fondo, 4 preciosas piezas grandes y una chica, incluso una sala muy grande con su zaguan correspondiente, tirantes de maderas duras, cielos razos de yeso, techos y patios embaldosados, pisos interiores de madera, puertas y ventanas á la moda, contra-marcos y umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo de balde y todo rebocado en cal por dentro y fuera. La segunda casa es exactamente igual á la primera y se remata una con accion á la otra, dán de alquiler 700 $ con mucha facilidad, la calle empedrada vereda de piedra y todo está pago. Estas propiedades pertenecen á una sociedad en liquidacion, que ha llegado el momento de liquidar por que las medianerias si no son en cal cuando se descuiden vienen abajo, por eso yo soy de opinion de no asociarme ni á las mugeres, por que por mas amables que sean cuando uno se descuida se la pegan y concluyen hasta por romper con la sociedad conyugal.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31, oficina 22 (altos). ml

POR EL MISMO

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, de 16 lotes de terreno, situados en uno de los mejores parajes, que tiene la Capital en cuanto á altura y posicion ubicados en la espaciosa calle de Independencia, con 30 vs. de ancho, formando ángulo de esquina á las de Jujuy y Catamarca, una elevacion tal que desde la superficie del suelo se domina toda la ciudad por encima de las azoteas. El pormenor es como sigue: las dos esquinas miden 16 vs. de frente por 35 de fondo y los demás lotes 10 de frente por 50 de fondo esceptuando 2 que miden igual frente pero 75 de fondo oportunidad aparente para hacerse dueño de un pedazo de tierra de porvenir y en un parajo donde la salud se prolonga el doble que en otras localidades. Estos terrenos pertenecen á una viuda italiana que perdió á su esposo cuando la fiebre amarilla, el que le dejó una regular fortuna en propiedades de las tantas la última que le queda son estos terrenos por que al poco tiempo de enviudar se enamoró de un hombre casado que no le ha dado más que perjuicios haciéndole vender cada año una casa y sin esperanzas que muera la mujer para que se case con ella, lo que vá á resultar es que muerto el perro se acabó la rabia, cuando se acabe la plata la vá olvidar para siempre, esto es un ejemplo para las viudas con plata por que se pueden mirar en ese espejo y no dejarse engañar "pastelero á tus pasteles", busquen viudas y arréglense con él y saldrán por que dos corazones gastados pueden formar uno grueso y ninguno de los dos tendrán que echarse en cara, todo se remata por lo que dén porque la viuda así lo ha dispuesto para lo que le cuesta á ella de cualquier modo sale bien y el Rematador tambien. Más pormenores al Rematador, Victoria 31 oficina 22 altos. ml

POR EL MISMO

El domingo 9 de Marzo á las 2, de una casa chica con edificio viejo, situada en la calle Estados-Unidos 239 entre Chacabuco y Peru, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente por 21 vs. de fondo, 2 ó 3 piezas viejas, pero que han de servir de algo, calle empedrada, vereda de piedra; esta casa fué edificada en tiempo de que las rengas bailaban media caña con una sola pierna, allí nació un rengo y allí murió de viejo ya se pueden figurar como andarán las alfajías, hace como 20 años que un rengo escondió adentro de un tirante apolillado una caja de sardinas con 70000 $ adentro, y cuando los fué á sacar, se encontró con que los ratones habian abierto un agujero y se los habian comido, creo que de resultas de esa pérdida se lo llevó la trampa y por esa razon el que compre la casa puede buscar en los demás tirantes haber si el viejo dejó algun otro escondido, digo no tendria nada de extraño que encontrase plata, le resultase la cosa de ojo, no es la primera vez que sucede y en grande escala antiguamente los viejos avaros guardaban el dinero en las botijas, no dejen de comprar haber si encuentran algo adentro. m10

Ruperto Dhers

EN EL AZUL
1000 VACAS
A CORTAR DE UN RODEO DE 1800
CON EL DOCE POR CIENTO
De novillos
DE DOS AÑOS Y MEDIO ARRIBA
GARANTIDO
BASE DE VENTA: PS. 175 M. C.
ESTANCIA "SANTA JULIA"
Campo de D. Jose de la Torre
A 3 LEGUAS DEL PUEBLO DE TAPALQUE
EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 89

El Domingo 9 de Marzo, á las cinco de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

Mil cabezas ganado vacuno en magnífico estado y de poder sacar una parte de novillos para los corrales.

La hacienda tiene algunos toros mestizos. El número total de terneros que hay en la hacienda es próximamente de 180, así es que el comprador recibirá casi toda la hacienda grande, y en las mil cabezas que le correspondan llevará el número exacto de 12 p o[o de novillos de 2 y 1[2 años arriba.

Los animales deberán sacarse dentro de los diez dias de efectuada la venta.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar la hacienda los Juéves y Domingos de cada semana, á cuyo efecto se parará rodeo.

Todos los dias sale una galera de la Estacion Cañuelas, F. C. S. para Tapalqué y pasa á media legua del establecimiento "Santa Julia."

El 9 de Marzo a las 5 p. m. f17

Delfor Del Valle y Ca.

JUDICIAL
En Lobos
EL DOMINGO 2 DE MARZO
A LAS 4 P. M.
175 cuadras de buen campo
CON POBLACIONES
BASE DE VENTA
Pesos 4936 m[n.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 p. m., procederemos á la venta en remate público en el pueblo de Lobos, del campo que se indica en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila en los autos seguidos por el Dr. Manuel Rueda contra la testamentaria de D. José María Burgos sobre cobro de honorarios se hace saber que los martilleros D. Delfor del Valle y Cia. procederán á vender en remate publico y en el dia que al efecto designen un terreno de propiedad de la referida testamentaria situado en el partido de Lobos, compuesto de mil quinientos metros ochenta centímetros de fte al Nord-Este por mil novecientos setenta y seis metros diez centímetros de fdo al Sud-Oeste, ó sea una superficie de doscientas noventa y seis hectáreas cincuenta y siete areas y treinta centiáreas equivalente á 175 cuadras cuadradas y 15 centésimos de otro igual. Linda por su frente al Nord-Este con D. Agustin Burgos por su fondo y costado Sud-Este con Don Eliseo Bosch, y por el Nord-Oeste con el Sr. Viñoro y tiene las siguientes construcciones. Un rancho con paredes de barro, techo de paja, y puerta de pino con marco de la misma madera, otro para la cocina, un pozo de valde y varias plantaciones.

Todo ha sido en la suma de siete mil cuatrocientos seis pesos (m[n) moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos a la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero—Buenos Aires, Enero 10 de 1884. *Pedro Bernatel*.

NOTA—Por disposicion de último momento del Sr. Juez, solo se rematarán 120 cuadras, con base de 3200 pesos nacionales. El remate tendrá lugar en Lobos á las 4 p. m. en el Hotel del *Jardin*.

José M. de Nevares

AD-CORPUS
Calle Victoria N. 510 a 516
Entre Salta y Santiago del Estero
Base, 29,760 $ m[n. oro
El Miercoles 19 de Marzo
A las 4 p. m.

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin Curuchet la central propiedad ubicada en la calle de la Victoria números 510 á 516 y cuyo terreno se compone de 17 1[2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo, "Ad Corpus," y sobre la base de 29,760 pesos nacionales oro.

Por mas datos al martillero calle de San Martin número 85. f12.

Vicente Hoyo & C

EN RANCHOS
DE 42 CUADRAS
Y 66 centímetros de c
DE RICO CAMPO
En parte alambrado
Con poblaciones, montes y 400 ov... existentes en el mismo establecim... Parte de la antigua Estancia
Los Nogales

Solo dista 1 1[2 legua del Pueblo de Ranchos, al S. O.—La venta tendrá lugar en el mismo campo, en uno ó mas lotes.

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, venderemos en público remate, dinero de contado y con las bases y condiciones que se declararán en el acto de la venta, este lindo lote de campo compuesto de 800 varas de frente al N. O. por ... de fondo al S. O. equivalente á 42 cuadras cuadradas 66 cts de otra, teniendo 4 cuadras alambradas, montes de durazno, damasco, ciruela, álamo, ... y otros; tres piezas de material con techo de ... cocina, etc; existiendo á mas 400 ovejas mas ó ... que serán vendidas conjuntamente con el establecimiento, en un solo lote, ó en varios lotes al gusto de los compradores.—El Establecimiento tiene por linderos á D. Ignacio Pereyra, Juan Brown, M. ... Teresa Montes y otros.

NOTA:—Los interesados podrán tomar el dia, el tren que sale de Constitucion á las 6 de la mañana y que llega á Ranchos á las 8 y 43, donde habrá carruages gratis, á la llegada, para trasladarse al Establecimiento.—Por mas informes, á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una buena propieda
EN DOLORES
Calle San Martin 9 y
A dos cuadras al Oeste de la Plaza, una del Mercado
25 varas de frente por 50 de fon...
Base de venta: pesos 1000 m[n.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza número 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, excediendo de la base establecida, de órden del Señor Juez de 1a Instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Hué, esta propiedad, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud ... de fondo: tiene 8 piezas, cocina, letrina, ... bla y ladrillos, dos puertas y una ventana ... todo tasado en la suma de 1,000 ps m[n.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á ... Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm 6.

POR EL MISMO

JUDICIAL
En Chivilcoy—Cuartel
De 100 cuadras cuadrad
DE RICO CAMPO
Con poblaciones, montes, ha
Y demas enseres del establecim... de la testamentaria de D. Dorote...
Situado á cuatro leguas al Nort
DEL PUEBLO DE CHIVILC
Por mandato del Sr. Juez de Primera ... cia de la Capital de la Provinci... Doctor Don Valentin M. Curu...
EL DIA DOMINGO 9 DE M
A las 3 de la tarde

procederemos á la venta en público rema... parage mencionado y dinero de contado, de ... haciendas, etc. pertenecientes á esta sucesi... han sido tasados del modo siguiente:

100 cuadras de campo, con poblacion, ... rales en 138,370 ps. m[c. Base 2[3 partes ps. ... m[c.; 350 ovejas mas ó menos al corte á ... una, 2[3 partes ps. 20; 70 corderos orejanos ... id 6 ps. 5 rs. uno; 3 caballos á 200 ps. id id ... yeguas á 100, id id 67 ps. una; 380 cueros ... 16 ps. id id 10 ps. 6 rls. uno; 35 id, de lana ... id id 40 ps. arb.; 5 docenas cueros corderito ... ps. id id, 8 ps. docena; 1 cuero vacuno á 120 ps. ... 80 ps.; dos bebidas y una represa á 100 ps. id ... ps. 2 rls; 2 arados ingleses á 100 ps. id id, 67 ps. ... 1 carro con montura á 500 ps. id id, 333 ps. ... forme con el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y compañía ... zados por el Sr. Juez de 1a Instancia en lo C... comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Don Valentin M. C... chet, procederán el dia que determinen, á la ... público remate de lo siguiente: perteneciente á la testamentaria de Doroteo Rojas una fraccion de ... po situada en el cuartel 14 del partido de Ch... compuesto en estension de ciento setenta y ocho ... táreas setenta y cuatro áreas y una cent. ó ... cuadras cuadradas. Este campo linda por el ... por el Sud con D. Manuel Ayarza, por el E... la sucesion de D. Tomás Rubio y por el Norte ... José y Mauricio P. Coffié, con una poblacion ... terial compuesto de tres piezas, techo de fierro ... drillo abajo, tres puertas al frente y dos ventanas ... reja, teniendo de estension catorcé metros y ... centímetros de frente por 5 metros de ancho ... valde, una cocina y ramada, un corral para ... un corral para caballos, seis cientos metros ... parral, tres plantas de damasco, diez y ocho ... mil plantas de durazno, tres mil álamos ... do en ciento treinta y ocho mil trescientos ... pesos m[c ó sean cinco mil setecientos die... pesos con trescientos cuarenta y cuatro ... Un carro con montura, una tina, dos arados ... ses usados, dos bebidas y una represa usada ... cientos cinco ovejas, setenta corderos orejanos ... caballos de andar, dos yeguas, un cuero ... cinco docenas cuero corderito, trescientos ... cueros lanares, treinta y cinco arrobas ... admitiéndose oferta que no esceda de las dos ... ras partes de su tasacion. Los autos de ... tramitan por la Secretaría á cargo del ... Dr. D. Agustin Udinarrain.—Buenos Aires ... 19 de 1884. *Agustin Urdinarrain*.

Emilio Benguri

En mi casa, Peru num
DE TIENDA
Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con esc... los dias feriados, á las 12 del dia tendré ... caderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de pr... etc, etc.

POR EL MISMO

El Lunes 3 de Mar
A las 12 del dia
EN MI CASA, PERU
AL CONTADO
Liquidacion de una tie

Gran surtido en mercaderías como para ... merceros, roperos y zapatería. Cuyo deta... te es como sigue: Merinos, lustrinas, ... flecos, entorchados, tapados para Sras y ... tanes escoces, franelas, camisetas de lana ... camisetas de franela, id de tartan, id con ... bordadas, uso doméstico, bramantes ... cas, camisas batas y enaguas para señor... para hombres, pañuelos seda, calzoncillos ... pañuelos de hilo, casimires para tapado... ajuares, coronas, velos, géneros de hilo para ... fundas, cotin de hilo, alemanesco para ... tul floreado, crespon, cortinas bordadas ... de colores, colchas crochet, pañuelos de ... punto de lana, id de tartan, botines y ... cabretilla y prunela para señoras y niños ... casimires para hombres y un importante surtido ... estará á la vista el dia del remate.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERI
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.
REMATES AL CONTADO
Los Lunes Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96

La casa cuenta con departamentos para ... ñores compradores de la campaña puedan ... acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan ... en nuestra casa ó fuera de ella, de liquida... gocios de todos ramos y de propiedades, ... en la capital ó en la campaña, los anun... de práctica avisos especiales.

Manuel de la Serna

SEMANALE
Calle Bolivar Num 3
A LAS 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENT
LOS LUNES
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, brados, arañas, espejos cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos de montar á caballo, de hombres, señoras, ... tas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo se precisa en una casa de familia.
DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y todo de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, para ventas generales, 2° para carruages, 3° haciendas y pasto.